

Actividades Femeninas
= en Chile =

1927



BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección *2nd*
Clasificación..... *9 (293-12)*
Cutter.....
Año Ed. *1928* Copia *1*
Registro Seaco *S/R*
Registro Notis *AAF 3339*

BIBLIOTECA NACIONAL



980958

Actividades femeninas en Chile



180.034

Es propiedad Inscripción N.º 1428

ACTIVIDADES FEMENINAS EN CHILE

500

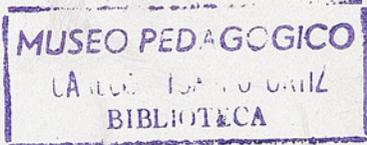
376.983

A 188a

1928

Obra publicada con motivo del cincuentenario del decreto
que concedió a la mujer chilena el derecho de
validar sus exámenes secundarios.

(Datos hasta Diciembre de 1927)



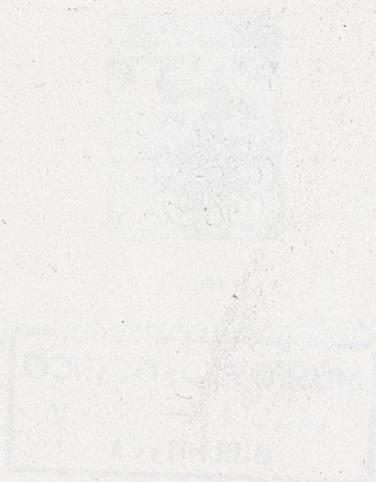
R. 08074

SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA Y LITOGRAFIA
LA ILUSTRACION
SANTO DOMINGO 863
1928

ACTIVIDADES FEMENINAS EN CHILE

Una reflexión sobre el rol de la mujer chilena en el desarrollo de las actividades económicas y sociales.

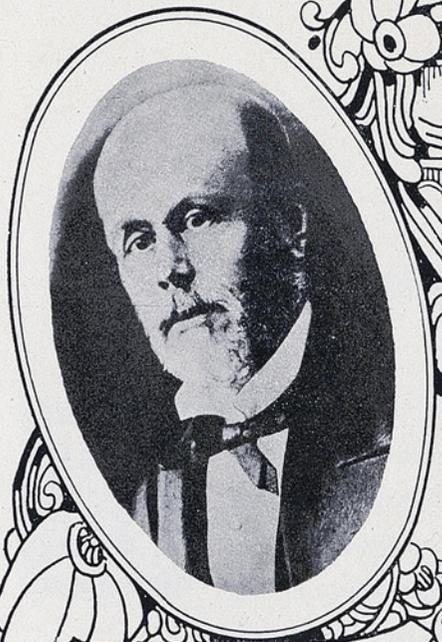
Por: María Dolores de la Cruz



23 ENE. 1980

IMPRESA DE CHILE
S.A. DE ECONOMIA Y FINANZAS
Santiago, Chile

1877-1927



Excmo. Sr. Dn. Aníbal Pinto
Presidente de la República



Sr. Dn. Miguel Luis Amunátegui
Ministro de Instrucción Pública

Viña del Mar 5 de Febrero de 1877.

Considerando:

- 1.º Que conviene estimular a las mujeres a que hagan estudios serios y sólidos;
- 2.º Que ellas pueden ejercer con ventaja alguna de las profesiones denominadas científicas;
- 3.º Que importa facilitarles los medios de subsistencia para sí mismas:

DECRETO

Se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales, con tal que se sometan, para ello, a las mismas disposiciones a que están sujetos los hombres.

Comuníquese y publíquese.— ANÍBAL PINTO.— MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.

Prólogo



AS festividades del «Cincuentenario Amunátegui» no habrían podido considerarse completas, sin la publicación de un libro que hiciese la reseña de los progresos alcanzados por la mujer chilena en todo orden de actividades, y fuese el eco imperecedero de los actos conmemorativos que tuvieron lugar en Santiago, el mes de Octubre de 1927.

Tal fué también, desde los primeros momentos, el propósito de las organizadoras de estas festividades, quienes prometieron a [las adherentes a la Exposición Femenina, la publicación de las monografías de sus respectivos establecimientos.

Recibí del Comité Directivo de la Exposición el honoroso encargo de organizar y dirigir la redacción de este libro, empresa a la que he dedicado todas mis actividades, y que doy por terminada.

Para realizarla, he contado con la cooperación entusiasta de ilustres escritoras chilenas, con el desinteresado concurso de muchas personas, y sin embargo, ha sido necesario un largo año para que la obra iniciada tocase a su fin.

No es esto de extrañar: ni siquiera se había intentado hasta la fecha, hacer una historia de las diversas actividades en que la mujer chilena ha tenido participación; existían solamente ensayos aislados, por lo general incompletos, que poca base podían prestar a la obra emprendida. Revisten así la mayoría de los artículos que llenan sus páginas, el mérito de ser el resultado de búsquedas inteligentes y afanosas. Muchos de los hechos narrados constituyen verdaderos hallazgos en la historia de la mujer chilena.

La idiosincrasia misma del trabajo femenino contribuía también a hacer en extremo difícil esta labor. Un sentimiento innato de modestia, un terror tal vez exagerado a todo lo que pudiese parecer exhibicionismo, han puesto su sello en muchas de las actividades de que trata el presente libro; y existen así, vidas maravillosas, consumidas por entero en la realización de un ideal, que se han deslizado calladamente: manantiales ocultos en la tierra.

Por último, ha sido también un serio obstáculo la amplitud del tema. Cada uno de los capítulos de que se compone esta obra, daría material suficiente para un libro aparte, que fuese el resultado de largos años de investigaciones. Se resiente este libro de falta de espacio, de premura de tiempo, y por ello, casi la totalidad de las instituciones de provincias, muchas de la capital, no han podido ser tratadas con la minuciosidad que su importancia requería.

En la actualidad se abren a las iniciativas de la mujer chilena, campos más vastos, y ya un futuro cercano le brinda toda la gama de las posibilidades humanas. Valorado su aporte al progreso patrio, sabrá luchar con mayor confianza y su obra florecerá a plena luz.

Marcan, pues, las festividades conmemorativas del decreto Amunátegui, la iniciación de una nueva etapa. Dentro de

ella puede corresponder al presente libro, un rol de importancia.

Se han aunado muchas voluntades y realizado innúmeros esfuerzos para tratar de hacerlo digno de su objeto, y del momento histórico en que aparece.

SARA GUERIN DE ELGUETA

Santiago, Diciembre de 1928

CAPITULO III

Educación

1. Educación Primaria.

BELARMINA PUEBLA

Normalista y Profesora de Estado
en Economía Doméstica.

La mujer, en su carácter de madre, es la primera educadora de sus hijos, y, en este sentido, tiene sobre sí gran parte de la responsabilidad de los destinos de su patria, puesto que una nación es lo que son los individuos que la forman, y éstos, lo que la educación ha hecho de ellos.

De aquí la importancia enorme que en los estados democráticos tiene la educación femenina, que debe ser atendida preferentemente en sus comienzos, a fin de asegurar sólida base a la prosperidad nacional.

Pláceme pasar revista, a través de los tiempos, a la educación primaria femenina de Chile y dar a conocer las actividades de las escuelas de primera enseñanza, desconocidas para la inmensa mayoría de nuestros compatriotas.

LA EDUCACION DURANTE LA COLONIA

Conforme con el régimen de dominación de aquella época, la instrucción primaria en general fué descuidada, y, si bien hubo monarcas que expidieron cédulas que mandaban fundar escuelas gratuitas en las colonias, el criterio reinante de los hombres, era el de no considerar necesaria la educación femenina. De ahí que durante el largo período de la Colonia, las escuelas de mujeres fueran casi desconocidas, y sólo era privilegio de muy pocas el recibir alguna instrucción.

Con Pedro de Valdivia vino a Chile el bachiller Rodrigo González de Marmolejo, primer párroco, y, en seguida, primer obispo de Santiago, en 1561. Éste enseñó a leer a Inés de Suárez. (1)

Los viajeros europeos que visitaron a Chile en las postrimerías del gobierno colonial, admiraron la hospitalidad de sus habitantes, celebraron la virtud y afabilidad de las mujeres, su habilidad y destreza en la música y la danza, pero lamentaban su escasa cultura intelectual.

(1) He debido prescindir en absoluto de la reseña de la educación conventual por encontrarse ampliamente detallada en el capítulo «Educación Congregacionista», pág.

En una relación de Vancouver se lee lo siguiente:

“No sin pena observé que en Santiago de Chile, la educación de las mujeres es de tal modo descuidada que entre ellas sólo un pequeño número sabía leer y escribir. Algunas quisieron poner sus nombres por escrito para que pudiéramos pronunciarlos más correctamente; pero eran pocas las que podían hacerlo”.

Se comprende que el atraso sería aún mayor en la clase popular. En la era colonial, no hubo en Chile escuelas públicas ni particulares para niñas. El pueblo no sentía la necesidad de instruir a sus hijas para prepararlas a llenar su misión. Por lo demás, entre ricos y pobres dominaba el prejuicio de que la educación era perniciosa a la mujer.

LA EDUCACION DURANTE LA INDEPENDENCIA

Los Padres de la Patria, penetrados de que la cultura del pueblo afianzaría la independencia nacional, se preocuparon desde luego de la instrucción primaria. El 21 de Agosto de 1812 la Junta Gubernativa dictó un decreto por el cual mandó a los regulares de los conventos de *ambos sexos*, que abrieran escuelas para niños. Cada monasterio de monjas debía facilitar “un patio de afuera o sala capaz de situar la *enseñanza de niñas*, aplicando el ayuntamiento de sus fondos los salarios de maestros que bajo la dirección y clausura de cada monasterio, sean capaces de llenar tan loable como indispensable objeto”.

Aunque este supremo mandato reclamaba un gasto insignificante, todos se resistieron a darle cumplimiento, alegando los fueros eclesiásticos. Sin embargo, no era la falta de dinero, dado que las comunidades religiosas poseían cuantiosos bienes, la causa de su resistencia al mandato de la Junta, sino la consiguiente aversión a una reforma que, naturalmente, debía traer grandes trastornos en la organización de aquellas instituciones. Hasta 1812, no había en Chile *ninguna escuela primaria fiscal para mujeres*.

A nadie debe sorprender la oposición manifestada por los superiores de los conventos y monasterios, y era de esperarla por parte de los mismos habitantes, ya que las absurdas preocupaciones de aquella época contra la educación femenina, profundamente arraigadas y mantenidas por espacio de tres siglos, no podían ser abandonadas sino tras un lento proceso de renovación que entraña luchas y vencimientos.

Pero la Junta de Gobierno, firme en sus resoluciones, se hizo respetar, y, en conformidad al decreto citado, los superiores de las comunidades religiosas *establecieron ese mismo año escuelas de niños y de niñas*.

El Cabildo pidió y obtuvo que se autorizara a uno de sus miembros para la inspección de las escuelas. Don Tomás Vicuña, en quien recayó el nombramiento, pasó después de su visita un informe en el cual aparecen siete escuelas con 664 alumnos (hombres y mujeres).

El 18 de Junio de 1813, la Junta de Gobierno, queriendo fijar una norma de administración escolar, dictó el “Reglamento para maestros

de primeras letras', compuesto de 21 artículos y que se puede considerar como nuestra primera Ley de Instrucción Primaria.

He aquí algunos de sus artículos:

"Se establecerá en cada villa o aldea de 50 familias una escuela de mujeres en donde se enseñe a las jóvenes a leer y escribir y aquellas costumbres y ejercicios análogos a su sexo,

"Las maestras de niñas deben ser personas de una vida calificada y virtuosa, y se declara su destino por uno de los más honrosos y distinguidos del Estado.

"En la capital se establecerán las escuelas de mujeres con las mismas circunstancias que en los monasterios de monjas y en la forma del decreto de 21 de Agosto de 1812".

Los buenos propósitos que encierran los artículos citados se estrellaron con la falta de maestros, de locales, de libros y de todo el material necesario para el buen sostenimiento de una escuela, y la mujer debió esperar todavía algunos años. Tras la alborada de la Patria independiente, veía brillar en lontananza la luz meridiana llamada a disipar la oscuridad de su mente.

Afianzada la independencia nacional en los campos de Maipú, las autoridades se dedicaron con fe al fomento de la instrucción, y desde el año 1819 comienza el incremento efectivo de las escuelas primarias. A ese objeto, el Congreso, con fecha 26 de Febrero de 1819, dictó un reglamento para el régimen interno de las escuelas. En él se consigna que los maestros cuidarían de que los alumnos aprendieran la Gramática a más de las materias de enseñanza fundamentales.

"Dios y Patria" fué el lema de los Próceres de la Independencia, y por eso se dió gran importancia a la instrucción religiosa y a la instrucción cívica. Los niños debían asistir a misa, precedidos de sus maestros, los días de procesiones extraordinarias y en otras ocasiones.

Se ordenó dar asueto los días 12 de Febrero, 5 de Abril y 18 de Septiembre, fechas conmemorativas de las glorias nacionales. Asimismo, se mandó fijar o grabar las armas de la República en la puerta de cada escuela.

Conforme al deseo del Gobierno, los cabildos, no obstante sus escasos recursos, fundaron y sostuvieron escuelas gratuitas en casi todos los pueblos, a imitación de las de Santiago.

Las autoridades aprovecharon toda ocasión de difundir los conocimientos útiles, estimulando la cooperación social en las reuniones oficiales, en las fiestas cívicas, en los actos religiosos. Con el objeto de mantener vivo el sentimiento patrio y dar a los futuros ciudadanos lecciones de civismo, en los aniversarios gloriosos se hacía presentar a los niños en procesión, infundiéndoles así amor a la libertad y a las instituciones republicanas. Don Bernardo O'Higgins, desde su alto puesto de Director Supremo de Chile, demostró vivo interés por el fomento de la educación popular: visitaba las escuelas, asistía a las clases, exámenes, fiestas escolares. Protegió la iniciativa particular, estimulando al perso-

nal docente con modestia y amabilidad. A la fecha de su abdicación, (28 de Enero de 1823), cada pueblo contaba a lo menos con una escuela de primeras letras. En Santiago había dos de hombres y dos de mujeres.

EDUCACION DURANTE LA REPUBLICA HASTA LA FUNDACION DE LA PRIMERA ESCUELA NORMAL DE MUJERES

Es de justicia reconocer que desde que Chile inició su vida republicana todos sus gobernantes han dedicado gran parte de sus esfuerzos a acrecentar la instrucción del pueblo. Nuestra Constitución Política de 1833 establece cuidar de las escuelas primarias y demás establecimientos de educación que se paguen de fondos municipales, y declara: "que la educación pública es una atención preferente del Gobierno"; que "el Congreso formará un plan general de educación", y que "el Ministro del ramo informará anualmente del estado de ella en toda la República".

El promotor de estos y otros artículos referentes a la instrucción, el gran estadista don Mariano Egaña, fué el primer Ministro de Instrucción Pública.

En 1843, había en Santiago 78 escuelas primarias, 8 municipales, 7 conventuales, 3 parroquiales y 60 particulares.

El ilustre argentino, don Domingo Faustino Sarmiento, primer Director de la Escuela Normal de Preceptores, fué en 1845 nombrado comisario de educación en Europa y Estados Unidos para estudiar la organización escolar, sistema y métodos de enseñanza. En la obra titulada "De la Educación Popular" expuso el resultado de sus observaciones, entre otras, sobre la educación femenina. Sus ideas e indicaciones sirvieron de base al proyecto de ley presentado al Congreso por el Ministro don Manuel Montt (1849).

A la creación de la Escuela Normal de Preceptores (1842), siguió lógicamente la fundación de la Escuela Normal de Preceptoras (1854), que vino a llenar una necesidad hondamente sentida, ya que habiendo el estatuto orgánico de 1813 reconocido a las mujeres igual capacidad docente que a los hombres, era natural que se les diera ocasión de prepararse profesionalmente. Se comprende que, a partir de esta época, debió mejorar notablemente la calidad de la educación primaria femenina. (Véase capítulo "Escuelas Normales" pág. ...)

LEY ORGANICA DE INSTRUCCION PRIMARIA (1860)

En el año 1843 se trató de la dictación de una ley orgánica de Instrucción Pública. El primer proyecto fué presentado por el ilustre político don José Victorino Lastarria, pero no fué aceptado y se siguió legislando en la materia, por simples decretos. En 1857 el Presidente de la República, don Manuel Montt, presentó al Congreso un nuevo proyecto sobre la base de los anteriores, el que, una vez aprobado, constituyó la Ley Orgánica de Instrucción Primaria promulgada el 24 de Noviembre de 1860.

Declara esta Ley que la instrucción dada por el Estado será gratuita, extensiva a las personas de ambos sexos.

Divide las escuelas en elementales y superiores.

En las escuelas elementales se manda enseñar "por lo menos lectura y escritura del idioma patrio, doctrina y moral cristiana, elementos de aritmética práctica y el sistema legal de pesos y medidas".

"En las superiores, además de los ramos designados, se dará mayor ensanche a la instrucción religiosa y se enseñará gramática castellana, aritmética, dibujo lineal, geografía, el compendio de la historia de Chile y de la constitución política del Estado". "En las escuelas superiores de mujeres, sustituirá a la enseñanza del dibujo lineal y de la constitución política, la de economía doméstica, (normas para el gobierno de la casa), costura, bordado y demás labores de aguja".

Manda establecer una escuela de niños y otra de niñas por cada dos mil habitantes, en las cabeceras de los departamentos. En aldeas y campos de menor población, debían fundarse escuelas de temporada de 5 meses, a lo menos.

Dispone que los conventos y monasterios de monjas deben, conforme a la ley, mantener a sus expensas escuelas de niños y de niñas si lo permite el estado de sus rentas, a juicio del Gobierno.

La ley de 1860 creó la Inspección General de Instrucción Primaria compuesta de un inspector, jefe del servicio, y un visitador para cada provincia. En 1864 el Inspector General presentó un informe sobre el estado de las escuelas chilenas en que figuran estos datos:

ESCUELAS PÚBLICAS

Escuelas de mujeres	201	Escuelas superiores de niñas	5
„ „ hombres	366	„ „ „ hombres	16

Esta ley de Instrucción Pública ha regido por más de medio siglo los destinos de la educación nacional primaria. Sin embargo, a medida que las necesidades del país lo requerían, se dictaron diversos decretos encaminados a completarla.

En 1863 se dictó un reglamento que fué regularizando año tras año la organización administrativa de las escuelas. Se crearon escuelas superiores en las ciudades donde eran más necesarias, se corrigió la gran desproporción que existía entre las escuelas de uno y otro sexo, creando numerosas escuelas de niñas, y la concurrencia de los niños a las escuelas aumentó notablemente.

En 1868, un Reglamento de Régimen interior de las escuelas, puesto en vigor por el Intendente de Santiago, mejoró el programa de estudios agregando nociones de higiene, ejercicios de escritura al dictado, dibujo lineal, música vocal y ejercicios gimnásticos para los niños de ambos sexos. Por este mismo reglamento se adoptó, además, el sistema de enseñanza simultánea y se hizo obligatoria la enseñanza oral con *absoluta prescindencia de los textos*.

Censo de 1864:

	Población	Sabían leer	Sabían leer y escribir
Hombres	712,932	123,437	100,000
Mujeres	726,188	70,461	53,283

El censo de 1875 dió el siguiente resultado:

	Población	Sabían leer	Sabían leer y escribir
Hombres	1.033.974	270,908	244,985
Mujeres	1.041,997	206,413	176,162

Con el objeto de fomentar la instrucción de las mujeres, se ensayaron las *escuelas alternadas* durante el período comprendido entre 1878 y 1881. Las niñas debían concurrir por horas, por medios días y en días diferentes de la semana, en tanto que los niños concurrían a otras horas en la mañana o en la tarde, o en otros días. Este sistema fué abandonado por no dar los resultados perseguidos y las escuelas alternadas fueron sustituidas con gran ventaja por las escuelas mixtas.

Creadas por decreto de 6 de Mayo de 1881, son dirigidas por maestras y constituyen un notable adelanto para la época. A ellas concurren niños de ambos sexos de 5 a 10 años de edad, pudiendo los varones continuar hasta los 12, si no hay en la localidad una escuela para hombres.

Un decreto de 24 de Mayo de 1881 mandó establecer escuelas mixtas en las poblaciones de 300 a 600 habitantes; una escuela mixta y una elemental de niños en las poblaciones de 1,500 a 2,000 habitantes; una mixta y una elemental para cada sexo por cada 3,000 habitantes; en las cabeceras de departamento, y las escuelas de párvulos que fuesen necesarias en las grandes ciudades, en proporción de una por cada 10,000 habitantes.

Esta acertada medida demuestra el interés de las autoridades por la instrucción femenina. La coeducación, iniciada en esta forma, fué un arma poderosa contra el analfabetismo y un impulso vigoroso dado a la educación popular, pues permitió que un mayor número de niñas recibieran educación del Estado.

EDUCACION DESDE LA REFORMA PEDAGOGICA HASTA EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

(1883 - 1910)

Todo pasa y todo cambia, cada tiempo tiene su faz propia, y, en esta marcha incesante hacia lo nuevo, Chile ha ocupado siempre su lugar.

Siempre alerta a los avances de la civilización, el Supremo Gobierno sintió la necesidad de iniciar una reforma en la educación, y para llevar a cabo esta obra, con fecha 25 de Noviembre de 1878 comisionó al abogado don José Abelardo Núñez para que se trasladara a Estados



Don José Abelardo Núñez

Unidos y Europa a estudiar la organización, los sistemas y los métodos de la primera enseñanza. Don José Abelardo Núñez empleó cuatro años en estudiar el organismo de la instrucción primaria en Estados Unidos y varios países europeos y, a su vuelta, desde su puesto de Inspector General de Instrucción Primaria, introdujo mejoras más en armonía con los adelantos modernos.

Constituyen el punto de partida de la reforma educacional, tres decretos dictados el 26 de Mayo de 1883, que reglamentan, uno, la enseñanza y régimen interno de las escuelas elementales, otro, la enseñanza en las escuelas superiores, y el tercero, el servicio de los Visitadores de Escuelas.

La verdadera base de la Reforma, en cuanto a expresión del propósito del Gobierno de hacer sacrificios en favor del mejoramiento de la educación primaria, se encuentra, sin embargo, en la Ley de 11 de Octubre de 1883. Autoriza esta Ley al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de \$ 1.200,000 en la construcción de escuelas primarias en las capitales de provincia y de departamento en que a la época no existieran locales adecuados para una de hombres y otra de mujeres, y en los demás puntos en que el Presidente de la República lo juzgara necesario.

Lo autoriza, asimismo, para invertir diversas sumas en la adquisición de mobiliario y material de enseñanza y en el envío de normalistas al extranjero, y para contratar en el extranjero profesores de uno y otro sexo, por el tiempo y en el número que considere necesario para el servicio de las escuelas normales y primarias superiores del país.

El encargado de cumplir en el extranjero esta última disposición de la Ley, fué don José A. Núñez, y los profesores contratados por él empezaron a prestar sus servicios en Marzo de 1885.

En este año había en Chile:

Escuelas Públicas de niños	287
„ „ de niñas	196
„ mixtas	343

Tocó al Presidente Balmaceda cumplir la primera disposición de la ley citada, iniciando la edificación escolar en Santiago con la escuela superior situada en Delicias esquina con San Miguel, (hoy Instituto Pedagógico), en 1887. Al año siguiente se construían 44 escuelas repartidas en todo el país, número que a los dos años se elevó a 150.

Don José Manuel Balmaceda, (1886 - 1891), prestó gran atención a la enseñanza primaria y, como queda dicho, se preocupó principalmente de los locales para escuelas. Cuando se habla de ellos, se les nombra "edificios de Balmaceda".

El plan de estudios se enriqueció con nuevos e importantes ramos. En 1889 se hizo obligatoria la gimnasia en las escuelas elementales y superiores.

La introducción de los trabajos manuales en el plan de estudios primarios, se debe a la iniciativa de don Claudio Matte. Visitando en Suecia la Escuela Normal de trabajos manuales de Naas, tuvo la idea de promover en Chile una reforma en el sentido de dar a la instrucción primaria una dirección más de acuerdo con las necesidades del país (1888). Publicó un folleto titulado "La enseñanza manual en las escuelas primarias", y, después de haber hecho en Santiago una exposición de trabajos confeccionados en Suecia, que llamó mucho la atención, propuso se comisionara a dos normalistas pensionados en Sajonia para que estudiaran la enseñanza manual en la Escuela Normal citada e implantaran en Chile los trabajos manuales.

Tocó desempeñar esta comisión a don Joaquín Cabezas, quien especializó la enseñanza manual y la gimnasia. En Marzo de 1889 fué enviado a Suecia para dedicarse al aprendizaje de los trabajos manuales y, desde 1893, ha ejecutado el plan concebido por don Claudio Matte. Ha contribuído eficazmente a difundir la enseñanza de los trabajos manuales y ha implantado en el país la gimnasia sueca. Inició la enseñanza de los trabajos manuales en las escuelas normales al mismo tiempo que dirigía cursos para otorgar el diploma de profesor de la asignatura. Estos cursos se suspendieron desde la fundación del Instituto Superior de Educación Física y Manual, (1906), creado a iniciativa del Sr. Cabezas y que este mismo pedagogo ha dirigido hasta hace poco. (1)

LA EDUCACION DESDE 1910 HASTA 1927

El culto a la patria ha sido tradicional en Chile y era de esperar que en el centenario de la fecha más memorable para los chilenos, el sentimiento patrio se exteriorizara en forma elocuente.

Como en aquel tiempo lo hicieran los Padres de la Patria, se mandó colocar el escudo de armas en el frontis de las escuelas de la República, y hoy, en las ciudades y en las aldeas, en el palacio y en la casa humilde, se destaca nuestro escudo, muda invitación de la Patria a darle honra por medio de la instrucción.

Más tarde, en grandiosa ceremonia, se dotó a las escuelas de una bandera y de un estandarte que llevaba grabado el nombre de un héroe o heroína de la independencia, o de un hombre que hubiera prestado grandes servicios a la instrucción.

(1) Gran parte de estos datos han sido tomados de la obra «Elementos de Pedagogía Chilena» de Dn. J. M. Muñoz Hermosilla.

Sin descuidar los ramos llamados científicos, dióse en las escuelas de niñas mayor importancia a los ramos propios de su sexo y se crearon, para su atención, visitas especiales.

Con el establecimiento de cocinas escolares se introdujo en 1910 la enseñanza práctica de la economía doméstica. Ya en 1906 funcionó el primer curso de economía doméstica en el Instituto Superior de Educación Física y Manual, bajo la dirección de la hábil profesora sueca contratada para esta cátedra, señora Anna Abrahamson. Las primeras profesoras tituladas en el ramo difundieron en el país esta nueva enseñanza, que, abrazando materias de tanta importancia, como alimentación científica, higiene, puericultura, cuidado de los enfermos, etc. fué acogida con un entusiasmo que ha ido en aumento año tras año.

Por este mismo tiempo se introdujo la enseñanza de la cestería, e igualmente se hicieron nuevos cursos de labores en Santiago, Valparaíso, Concepción, San Felipe.

En 1911 fué nombrada Visitadora de Labores la señorita Elvira Castellanos, normalista y profesora de economía doméstica, quien sirvió el puesto hasta 1926, año en que obtuvo su jubilación. Su primera preocupación fué la de cambiar el sistema que se seguía en la enseñanza del corte, tomando como base el de las escuelas profesionales y adaptándolo en forma que hace más práctica la enseñanza. Para generalizar este sistema se dió un curso en Talca en 1912.

En 1914 fueron nombradas dos Visitadoras más: la señora Carmela Correa y señora Teresa Figueroa, dependientes todas de un visitador administrativo.

El año 1918 marca una era de progreso para la enseñanza de los trabajos manuales femeninos, pues, habiendo sido nombrado Inspector General don Darío E. Salas, dió amplia libertad a las visitadoras para introducir las reformas que significaran un progreso en las asignaturas. La señorita Castellanos reemplazó la serie de modelos fijos por otra serie de modelos de acuerdo con las necesidades presentes y formó un nuevo programa que tiende a desarrollar el espíritu inventivo y creador del niño. Aplicó el nuevo sistema en un curso dado a las profesoras de Santiago, y, los trabajos ejecutados en él, se presentaron en la exposición durante el Congreso Pedagógico de 1919, mereciendo la más amplia aceptación. A este curso siguieron otros muchos en provincias.

En 1921 introdujo el bordado a máquina y en años posteriores el tejido a máquina en algunas escuelas de Santiago y numerosas de Valparaíso, ciudad donde este ramo de la industria tiene amplio campo de acción.

La señora Carmela Correa, normalista y profesora de economía doméstica, ha dado impulso a la enseñanza del telar, estableciendo talleres, de preferencia en los pueblos donde esta enseñanza presta mayor utilidad. (1).

(1) Véase «Exposición Femenina», pág. 35 y 39.

VISITADORAS DE EDUCACION PRIMARIA



De izquierda a derecha: señora Carmela Correa de Ortiz, señora Teresa Figueroa de Guerra, señorita Elvira Castellanos, señorita Ruth Kock.

La señora Teresa Figueroa, desde 1918, ha dedicado su esfuerzo a aumentar los talleres de economía doméstica, ampliando las actividades que abraza: higiene, puericultura y cuidado de los enfermos; contabilidad doméstica; cocina, lavado, aplanchado y tintorería; transformación, aprovechamiento de material ya usado, remiendos, zurcidos, embellecimiento del hogar, etc., en una palabra, todas aquellas materias que contribuyen a hacer del hogar más modesto un sitio atrayente para la familia.

Otro ramo que se agregó al programa de las escuelas, fué agricultura. En 1916 se dió el primer curso para profesores, dirigido por el normalista e ingeniero agrónomo, señor Baldomero Orellana.

Teniendo en cuenta las doctrinas de todos los tiempos que se resumen en el antiguo aforismo griego "Mens sana in corpore sano", la educación física ha merecido preferente atención de los encargados de la educación primaria.

Junto con la enseñanza de trabajos manuales se introdujo en las escuelas primarias la gimnasia sueca. En 1905 fué contratada en Suecia para desempeñar la cátedra de educación física en la Escuela Normal No. 1, la Sta. Ruth Kock, profesora de Estado graduada en el Instituto Central de Stockolmo. En el año 1913 fué nombrada Visitadora del ramo y envia-

da en viaje de estudio a Estados Unidos y países europeos; a su vuelta se ha consagrado enteramente y con verdadero cariño por la niñez, a la educación física de la mujer chilena, encaminada al mejoramiento y conservación de la raza.

La señorita Kock ha puesto en práctica numerosos medios para perfeccionar el personal de profesoras: cursos ordinarios y extraordinarios, instrucciones verbales y prácticas: de conjunto e individuales, y ha confeccionado el programa actual en que da especial importancia a las clases al aire libre, excursiones, juegos, rondas, etc., etc. A su entusiasmo, siempre creciente, y a su labor infatigable, se debe el que la gimnasia haya alcanzado en la escuela primaria el grado de perfeccionamiento que hoy tiene.

Para cumplir con la ley de 21 de Mayo de 1916, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta diez millones de pesos en la edificación de escuelas públicas, se construyeron amplios locales cuyos planos consultan comodidades para los educandos. Algunos de estos locales ocupan las escuelas de niñas "José Bernardo Suárez", "José Joaquín Prieto", en Santiago, "Barros Luco", en Valparaíso; "Germán Riesco", en La Serena.

Ley de Educación Primaria Obligatoria

Es, sin duda alguna, el gesto que más honra a nuestros legisladores, aquél que tuvieron al dictar la ley más trascendental para un país, cual es la de educación primaria obligatoria.

En Chile la obligación de procurar educación a los hijos se encuentra establecida en nuestro Código Civil. Pero, como muchas disposiciones, quedó sin ser tomada en cuenta.

Para combatir el grave problema del analfabetismo, era necesaria una ley compulsora. Tocó en suerte al gobierno de don Juan Luis Sanfuentes la promulgación de esta "ley redentora de la nación chilena" el 26 de Agosto de 1920.

Dice en su título preliminar:

"ARTÍCULO ÚNICO. La educación primaria es obligatoria.

"La que se dé bajo la dirección del Estado y de las Municipalidades, será gratuita y comprenderá a las personas de uno y otro sexo".

Y agrega en otros artículos:

"ARTÍCULO 2.º Los padres o guardadores están obligados a hacer que sus hijos o pupilos frecuenten, durante cuatro años a lo menos, y antes de cumplir trece años de edad, un establecimiento de educación primaria fiscal, municipal o particular.

"ARTÍCULO 16. La instrucción dada en las escuelas primarias tendrá por objeto la educación física, la educación moral y la educación intelectual del menor.

"El plan de educación, que se distribuirá en las diversas escuelas según los grados de enseñanza, conforme a los programas que fijarán

“ los respectivos reglamentos, comprenderá las siguientes materias:
 “ lectura y escritura, idioma patrio, doctrina y moral cristiana, higiene,
 “ ejercicios gimnásticos y militares y canto, dibujo lineal, geométrico,
 “ de ornamentación y modelaje, trabajos manuales para los hombres y
 “ de aguja para las mujeres, cálculo, sistema métrico y nociones ele-
 “ mentales de aritmética, geografía e historia patria y nociones ele-
 “ mentales de historia y geografía generales, especialmente de geogra-
 “ fía comercial e industrial, nociones elementales de ciencias naturales
 “ y físicas, educación cívica y nociones elementales de derecho usual y
 “ de economía política.

“Las ciencias naturales y físicas serán enseñadas de acuerdo con las
 “ necesidades económicas de la región o establecimientos que funcionen
 “ en la misma, de manera que el educando pueda comprobar práctica-
 “ mente las lecciones del maestro y servirse de ellas.

“En las escuelas de primero y segundo grado de la educación pri-
 “ maria, se enseñará cartonaje y modelado, respectivamente, y en las de
 “ tercer grado, trabajos en madera. En todas las escuelas se enseñarán,
 “ además, los rudimentos de un oficio manual, de acuerdo con el sexo
 “ del alumno y con las necesidades de las diversas zonas del país.

“ARTÍCULO 18. La educación primaria estará a cargo del Ministerio
 “ de Instrucción Pública y su vigilancia y dirección inmediata serán
 “ ejercidas por el Consejo de Educación Primaria, en la forma que de-
 “ termina esta ley.

“ARTÍCULO 28. La enseñanza primaria constará de tres grados de
 “ educación general, compuestos de dos años escolares cada uno y de
 “ un cuarto grado de educación vocacional cuya duración podrá variar
 “ de uno a tres años; y para los efectos de lo que dispone esta ley las
 “ escuelas se dividen en elementales, superiores y vocacionales.

“Habrá también escuelas suplementarias y complementarias para
 “ la enseñanza de adultos y escuelas o cursos de párvulos para los niños
 “ de ambos sexos que no hayan cumplido siete años.

“ARTÍCULO 29. Son escuelas de primera clase o superiores aquellas
 “ que constan de tres o más grados de educación; de segunda clase, las
 “ elementales que constan de dos grados de enseñanza; y de tercera
 “ clase, las restantes.

“Anexa a cada una de las tres clases de escuelas podrá establecerse
 “ una sección de párvulos.

“El cuarto grado de educación podrá funcionar como escuela voca-
 “ cional separada o incorporada como grado anexo a una escuela de pri-
 “ mera clase. En este cuarto grado se enseñará agricultura, minería,
 “ industrias manuales, comercio u otros ramos prácticos, de acuerdo con
 “ la región o establecimientos que funcionen en la misma.

“El Consejo de Educación Primaria, podrá autorizar en escuelas de
 “ segunda o de tercera clase el funcionamiento de cursos combinados
 “ en que se dé la enseñanza correspondiente a los grados superiores.

“ARTÍCULO 30. Se proveerá a la educación de los adultos de ambos
 “ sexos que no hayan frecuentado los cursos regulares de las escuelas

“ públicas, por medio de escuelas suplementarias y complementarias que
 “ serán nocturnas o vespertinas, según las exigencias locales, y de la
 “ extensión escolar correspondiente.

“ Las escuelas suplementarias corresponderán a los dos primeros
 “ grados de la escuela primaria. Se dará en ellas enseñanza de un oficio
 “ manual, de acuerdo con el sexo del alumno y con las necesidades de
 “ las diversas zonas del país.

“ El plan de trabajos de las escuelas complementarias abarcará el
 “ aprendizaje o perfeccionamiento en las artes y oficios y a la vez la
 “ continuación de la enseñanza general, principalmente en cuanto ésta
 “ se relacione con las actividades técnicas.

“ ARTÍCULO 32. Las Municipalidades darán cumplimiento a lo dis-
 “ puesto en el artículo 119 (128) de la Constitución Política y en los ar-
 “ tículos 27 (26) número 9.º (70) número 6.º de la Ley de Organización
 “ y Atribuciones de las Municipalidades, en la forma siguiente:

“ En toda Comuna habrá una escuela primaria elemental de hom-
 “ bres y otra de mujeres para cada 1,000 habitantes. Estas escuelas se-
 “ rán de primero o de segundo grado de enseñanza y, para determinar
 “ el número de las que deben costearse con fondos municipales, se to-
 “ marán en cuenta las escuelas fiscales y las particulares que existan o
 “ deban establecerse en conformidad a las disposiciones de la presente
 “ Ley, dentro del respectivo territorio comunal.

“ En aquellas comunas en que no haya necesidad de nuevas escue-
 “ las elementales, las Municipalidades deberán mantener una de adultos.

“ ARTÍCULO 33. En las
 “ escuelas comunales se da-
 “ rá la enseñanza que co-
 “ rresponda a las escuelas
 “ fiscales de su clase; y en
 “ la educación práctica se
 “ preferirá la que consulte
 “ las necesidades industria-
 “ les de la Comuna.

“ ARTÍCULO 105. Se au-
 “ toriza al Presidente de la
 “ República para invertir
 “ hasta la suma de doce
 “ millones de pesos
 “ (\$ 12.000,000) en la crea-
 “ ción y construcción de
 “ nuevas escuelas, aumen-
 “ to del personal, arriendo
 “ de locales, adquisición de
 “ textos, útiles y mobiliario
 “ escolar y demás gastos
 “ que sean necesarios para
 “ atender a la difusión y mejoramiento de la enseñanza primaria”.



Don Darío E. Salas

Vinculado fuertemente a la gestación de esta Ley se halla el nombre de don Darío E. Salas, en cuyas obras "El Problema Nacional", "La Educación Primaria Obligatoria", "La Educación Popular", dió las bases para una ley de educación obligatoria y las normas para una reforma educacional.

Como sus antecesores en la dirección del servicio de Educación primaria, ha prestado atención a la educación cívica, y es iniciativa suya el que las escuelas sean depositarias de una bandera americana. Durante la V Conferencia Panamericana, que se celebró en 1923, y que tuvo su sede en Santiago, los Delegados de los países que en ella tomaron parte obsequiaron a las escuelas una bandera de su patria confeccionada por las mismas alumnas, estrechando con este acto solemne los lazos de confraternidad americana.

Dispuso en 1926 que las escuelas primarias y normales inauguraran el año escolar izando la bandera en los establecimientos y desarrollando en ellos un acto patriótico, con asistencia de profesores y alumnos.

Desde su puesto de Director de Educación Primaria ha dispensado siempre buena acogida a lo que signifique un avance en la educación de la mujer. Pedagogo convencido de que la enseñanza femenina es la base de la grandeza de los pueblos, que son un conjunto de hogares, le oímos expresar lo siguiente:

"Creo firmemente que el mejor servicio que por ahora puede prestarse a la mujer chilena y al progreso del país, es fomentar la educación técnica femenina en su grado elemental o sea la educación que, sobre la base de la escuela primaria, prepare a la mujer para el buen desempeño de sus funciones primordiales y a la vez para el ejercicio de una actividad productiva. El nivel de cultura general de la mujer es ya en Chile igual, por lo menos, al del hombre. El día que se le ofrezca una amplia oportunidad para recibir enseñanza técnica adecuada a sus medios y a sus necesidades, no sólo será mejor madre y mejor esposa, sino que alcanzará también, sin duda, el nivel del hombre en cuanto a su eficiencia como factor en la economía nacional".

Escuelas Vocacionales A la enseñanza primaria que dan las escuelas diurnas y nocturnas y las escuelas de aplicación anexas a las normales, hay que añadir la que dan las escuelas vocacionales, llamadas a desempeñar un papel de gran importancia como enseñanza base de una profesión.

Ya en los años 1842 y 1844 el Ministerio de Educación Pública, en la memoria presentada al Congreso, reconoció "la necesidad de preparar a los niños para la carrera de la vida", "que a la instrucción primaria siga una instrucción de aplicación que proporcione los medios de subsistir a los que la adquieran".

Por decreto de 10 de Mayo de 1897 se reconoció asimismo la necesidad de que "la enseñanza dada por los establecimientos de instrucción primaria deje a los alumnos habilitados igualmente para iniciar el estudio de una profesión liberal o para dedicarse desde luego al ejercicio de una

industria” y se ordenó agregar al plan de estudios de la instrucción primaria “la enseñanza teórica y práctica de las industrias manuales y mecánicas”, disponiendo que esta enseñanza se daría en las escuelas superiores.

El 23 de Octubre de 1907 se dictó un decreto que crea los centros escolares de trabajos manuales. He aquí algunos de sus considerandos y parte del decreto:

“PRIMERO. Que la escuela primaria tiene por principal objeto dar a los jóvenes la preparación elemental que todos necesitan para la vida, habilitándolos para bastarse a sí mismos y para ejercer correctamente sus derechos y cumplir debidamente sus obligaciones para con la familia y la sociedad de que han de formar parte;

“SEGUNDO. Que para tal objeto y para que lleguen a ser elementos sanos, útiles y activos de la sociedad, no basta suministrarles los conocimientos literarios y científicos elementales, sino que es menester completar su educación proporcionándoles la preparación económica indispensable para satisfacer las necesidades de la vida;

“QUINTO. Que hay conveniencia en que los establecimientos de educación, al mismo tiempo que dignifican y consagran el trabajo intelectual, den la debida importancia al trabajo material, acostumbrando a los jóvenes, desde temprano, a estimar dignos de igual consideración todos los oficios y profesiones que permiten obtener el lucro legítimo.

“NOVENO. Que la práctica de los trabajos manuales y su enseñanza teórica deben hacerse en talleres modelos, completos y adecuados;

DECRETO:

“PRIMERO. La educación manual mandada establecer en las escuelas por decreto de 10 de Mayo de 1897 se iniciará en forma elemental y sencilla y con carácter meramente educativo desde el primer año de estudios de las escuelas primarias. Esta enseñanza continuará en seguida en los talleres de cartonaje, labores, economía doméstica, trabajo en madera y trabajo en metal, de que disponga cada escuela, conservando siempre la tendencia educativa general. Terminado el quinto año de estudios de la escuela superior, los alumnos podrán asistir hasta por ocho horas en cada semana a los talleres especiales de artes manuales y mecánicas que se establecerán en los puntos que designe el Supremo Gobierno. En estos talleres los alumnos recibirán enseñanza teórica y práctica de las referidas artes, pudiendo iniciarse en alguna de ellas, a su elección.

“TERCERO. En las ciudades en que haya facilidad para que los alumnos de varias escuelas puedan concurrir a un local central, se establecerán centros de trabajos manuales en cada uno de los cuales funcionarán varios talleres de artes manuales y mecánicas y cocinas escolares, destinados a los alumnos del sexto año de las diversas escuelas superiores del distrito, los que asistirán por turnos.

“CUARTO. Los alumnos que habiendo asistido a los talleres de artes manuales y mecánicas durante el curso del sexto año de la escuela superior, quisieren, terminados sus estudios en la escuela, seguir perfeccionándose en el conocimiento teórico y práctico de dichas artes, podrán hacerlo, continuando en los cursos especiales el tiempo necesario”.

El 25 de Octubre de 1907 se dictó el siguiente decreto:

“1.º Créanse cuatro centros escolares de trabajos manuales que funcionarán en la ciudad de Santiago, desde el 1.º de Abril de 1908.

“2.º De estos centros, uno se destinará a las artes y oficios que tienen por base los trabajos en madera; otro a los que tienen por base los trabajos en metal; otro a las artes domésticas; y otro a oficios diversos no comprendidos en los anteriores.

“3.º En cada uno de estos centros habrá los talleres que a continuación se expresan:

1.
2.
3. Centro de Artes Domésticas:
 - Taller de costura, corte y confección de trajes.
 - Taller de cocina y economía doméstica.
 - Taller de lavado y aplanchado.
 - Taller de tejidos.
4.

“4.º A estos centros asistirán por turno, durante ocho horas en cada semana, los alumnos del sexto año de las escuelas superiores urbanas en Santiago; y durante 44 horas en cada semana los ex-alumnos de las mismas escuelas que quisieren continuar el aprendizaje iniciado”.

El 6 de Septiembre de 1910 se dictó el reglamento general de los centros escolares de trabajos manuales. Dice así:

“Los Centros Escolares de Trabajos Manuales forman parte del sistema de instrucción primaria nacional y tendrán por objeto:

“a) Continuar y completar la obra de la escuela pública, prolongando la acción de ella y suplementando la educación de los ciudadanos con el elemento práctico y económico que la escuela, por sus tendencias educativas generales, no puede proporcionar.

“b) Fomentar la asistencia escolar presentando al estudiante, como un aliciente antes del término de sus estudios primarios, un campo adecuado en donde él pueda encontrar su vocación especial y cultivar sus aptitudes con un fin práctico determinado.

“Para alcanzar este fin los jefes de taller y los profesores estudiarán las inclinaciones y tendencias de cada alumno, a fin de ayudarlo en la acertada elección de una profesión u oficio.

“c) Influir en el desarrollo y perfeccionamiento industrial de la nación, formando una nueva generación de trabajadores dotados de una

“buena preparación teórica y práctica, física y moral, para cumplir tan altos fines.

“d) Continuar en cursos nocturnos especiales el perfeccionamiento industrial de los obreros que están ya en el trabajo del taller. A estos cursos nocturnos de perfeccionamiento se dará atención preferente en los Centros”.

El Centro de Artes Domésticas, dirigido por la señorita Teresa Salinas, funcionó hasta 1920, fecha en que la ley de educación obligatoria creó las escuelas vocacionales, correspondiendo a este Centro el nombre de Escuela Vocacional número 3 (1, 2 y 4 son de hombres).

Las escuelas vocacionales sirven al 4.º grado de la educación y su duración varía entre uno y tres años. Como ya se ha indicado, asisten a ellas las alumnas de 6.º año y las ex-alumnas que lo desean.

Allí aprenden cartonaje, tejidos al telar, tejidos y bordados a máquina, labores a mano, economía doméstica, costura, cocina, modas y lencería, sombreros, sastrería, cestería, lavado, dibujo.

Estas escuelas, en un número reducido en la actualidad, están llamadas a alcanzar gran impulso a medida que el Gobierno, penetrado de su importancia, destine para su sostenimiento partidas superiores a las del presupuesto actual.

ESTADO ACTUAL DE LA ENSEÑANZA

Comparando nuestra corta vida independiente con la de otros países, es forzoso reconocer que, en el período transcurrido desde la dictación de la ley orgánica de 1860 hasta nuestros días, la educación primaria femenina ha alcanzado un progreso considerable si se toman en cuenta las dificultades que ha tenido que vencer.

En un espacio de 67 años la proporción de mujeres en la asistencia de las escuelas públicas se ha elevado de un 28% a un 52%. La estadística de 1926 nos dice que funcionan en la actualidad 791 escuelas fiscales de mujeres y 1889 escuelas mixtas o coeducacionales y que en ellas reciben educación 228,665 niñas. A las escuelas de aplicación, anexas a las escuelas normales, concurren 2,581 niñas, a las diurnas y 535 a las escuelas nocturnas.

Han mejorado los sistemas de enseñanza y al programa de estudios se han añadido nuevos ramos, como las ciencias físicas y naturales, la higiene y puericultura, el dibujo, las lecciones objetivas, la educación física, la música, la instrucción cívica, y, sobre todo, han alcanzado un auge considerable en los últimos años las artes manuales y domésticas, la agricultura y, en las escuelas y cursos vocacionales, las artes y ocupaciones más variadas.

Existen en la actualidad en los diversos establecimientos de educación primaria, alrededor de 900 talleres de costura, más o menos 200 talleres de tejidos al telar, cerca de 150 talleres de economía doméstica, más de 40 de diversos ramos que funcionan en las escuelas vocacionales,

50 campos escolares agrícolas; en resumen, más de 1,300 talleres donde las niñas reciben una enseñanza encaminada a adaptar la educación primaria femenina a las necesidades y condiciones del medio, habilitando a la mujer para vivir su vida real.

La salud de los escolares ha sido una preocupación constante del Gobierno. Ha creado un servicio especial de sanidad escolar y otro de atención dental, que son aprovechados por miles de niñas, y man-



Gabinete dental

tiene un núcleo de profesoras de educación física preparadas especialmente en el ramo. Para remediar en parte la miseria fisiológica se ha establecido en muchas escuelas, por cuenta del Gobierno, la Cantina Escolar, que proporciona desayuno y almuerzo a las niñas, y hay numerosas escuelas que, gracias al esfuerzo de las directoras y profesoras y a la generosa ayuda de los vecinos, han logrado establecer el desayuno y ropero escolar, como asimismo el botiquín escolar.

La Exposición Femenina de Octubre fué una revelación muda de que la enseñanza libresca de antaño ha sido reemplazada en la escuela primaria de niñas por la enseñanza activa y experimental y de que, en ella, a la palabra, ha sustituido la acción. Allí pudieron verse cuanto trabajo es útil en el hogar y sirve de base a la industria y al taller.

A continuación doy a conocer las actividades especiales de algunas escuelas de Santiago para que sea posible formarse idea de la labor de extensión cultural y social que realizan.

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS "SIMON BOLIVAR"

Tiene una matrícula de 575 y una asistencia media de 407 alumnas.

Su actual directora es la señorita María W. Cáceres, normalista que fué enviada a los Estados Unidos por el Supremo Gobierno a estudiar "La organización y la enseñanza de kindergarten". Hizo sus estudios en el Teacher's College de la Columbia University y en vacaciones siguió estudios de jardinería escolar y gimnasia en la New York University. Estuvo dos años siete meses en el extranjero y a su regreso se hizo cargo de la escuela elemental N.º 94, habiendo tomado la dirección

ESCUELA "SIMÓN BOLÍVAR"



Directora y profesorado

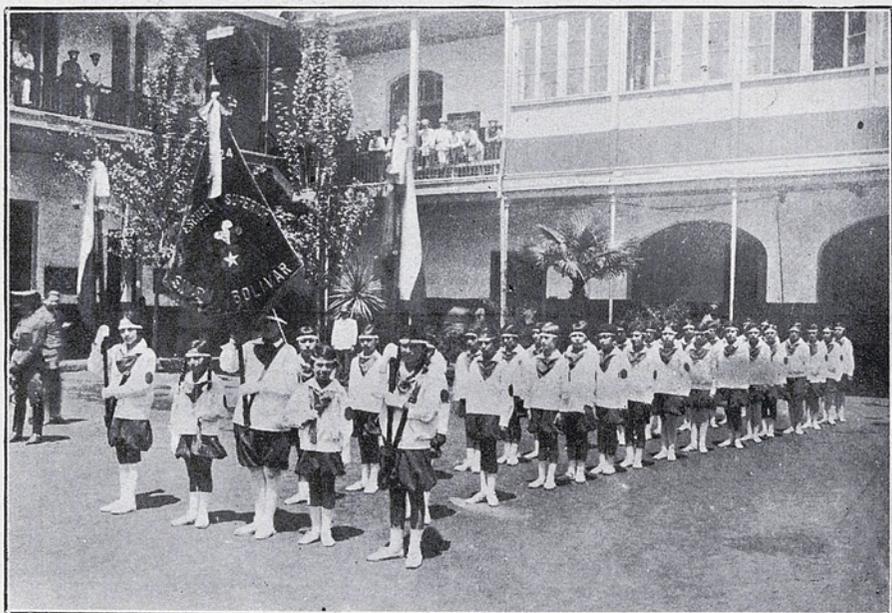
de la mixta N.º 174 en 1909 en la que permanece ya 18 años y a la que ha dedicado todo su esfuerzo de maestra inteligente y activa. La escuela que dirige es un exponente de su bella y fructífera labor educacional.

En Chile ha seguido numerosos cursos de perfeccionamiento, tanto particulares como autorizados por el Gobierno, entre otros los de dibujo, battick, pintura al stencil, en greda, repujado en metal, cestería, telar, corte y confección, canto, cruz roja. Fué la primera mujer que se incorporó al curso de trabajos en madera en el Instituto de Educación Física en 1908.

Ha desempeñado diversas comisiones encargadas por la Dirección de Educación Primaria, ha cooperado en diversas Sociedades de Profesores, dedicando sus esfuerzos a la organización de las Colonias Escolares Vida y Patria; dirigió en más de una ocasión las de niñas en Constitución y en el Tabo.

En 1910 empezó a poner en práctica sus observaciones y las experiencias adquiridas en las escuelas de Estados Unidos. Figuraron en su programa el saludo y juramento a la bandera, los ejercicios de apertura, los trabajos de plegado, recorte, rasgado, construcción, modelado con pasta de papel, mapas en relieve, las ilustraciones en los cuadernos, jardinería, la dramatización de los cuentos, el decorado de las salas de clases, trabajos en la mesa de arena, gimnasia rítmica, y estableció una sección de kindergarten froebeliano.

ESCUELA "SIMÓN BOLÍVAR"



Alistándose para el juramento a la "Bandera"

De estas actividades nació la confianza de los padres y vecinos; se les daba libertad para que visitaran la escuela y asistieran a las clases a presenciar el trabajo de sus hijas; las exposiciones y las fiestas celebradas a menudo en los diferentes aniversarios, completaron la atracción que ofrecía la escuela.

El personal sentía la necesidad de estudiar y de compartir todas las labores y para esto se dedicaba un día del mes para cambiar ideas, discutir y aún preparar los nuevos trabajos. En estas sesiones

la directora daba las instrucciones para que arreglaran las materias estableciendo la correlación de los diferentes ramos. Aún continúan estas reuniones y el directorio se renueva todos los años.

En Diciembre de 1919, se elevó la escuela a superior sin haber mediado solicitud de la directora.

En 1922 la escuela pudo contar con una sección de Economía Doméstica, gracias al entusiasmo de las profesoras y alumnas que organizaron un beneficio para la adquisición de los útiles y lo necesario para

ESCUELA "SIMÓN BOLÍVAR"



Cestería

su funcionamiento. El éxito premió esos esfuerzos y hoy tiene un taller bastante completo.

Además de la enseñanza general tiene esta escuela cursos de telar, economía, cestería, jardinería, cartonaje y decorado del hogar

Tomó parte muy activa en la Exposición Femenina. Llamaron la atención los trabajos de telar pintados al estencil, los juguetes fabricados por iniciativa de las alumnas, y los proyectos de escuela activa ensayados en varias secciones.

En 1925 se fundaron la Cantina Escolar "Amelia Cuevas", la Liga Escolar Infantil "María Reyes de Rojas", y la Biblioteca "Ramón A. Laval". Esta biblioteca cuenta hoy con 840 volúmenes en su mayor parte donados por el distinguido académico don Ramón Laval.

En 1924, con motivo del Centenario de Ayacucho, la directora pi-

dió al Consejo de Educación Primaria que, como un homenaje a Venezuela y al Libertador, se diera a esta escuela el nombre de "Simón Bolívar", petición que fué acogida favorablemente, y el 9 de Diciembre del mismo año fué bautizada, concurriendo al acto el señor Encargado de Negocios de Venezuela, don Alberto Posse de Rivas, y el Cónsul del mismo país, don Tito Lisoni.

Entre los numerosos regalos que recibió la escuela en esta ocasión los más significativos fueron: la hermosa bandera venezolana obsequia-

ESCUELA "SIMÓN BOLÍVAR"



En la Biblioteca "Ramón A. Laval"

da por el señor Encargado de Negocios y la campana ofrecida por las alumnas.

El 1º de Diciembre de 1925, el distinguido representante del país amigo obsequió a la Simón Bolívar un hermoso cuadro con el retrato del ilustre Libertador, obra del pintor chileno Carlos Alegría.

A este acto asistieron distinguidas personalidades, como el ex-Presidente don Emiliano Figueroa, los Ministros de Colombia, Ecuador, Bolivia, algunos diplomáticos que habían venido a la transmisión del mando, los cónsules de naciones amigas, las autoridades escolares, etc.

Por primera vez se repartió el premio "Venezuela" instituido por el Gobierno de ese país y consistente en doscientos pesos, que se distribuyeron entre las alumnas más distinguidas.

Con estos actos de confraternidad quedaban iniciadas las relaciones

entre maestros y alumnos de los dos países. La escuela ha recibido algunos libros enviados por el Ministro de la Guerra, don Isaías Garbiras y en breve la Simón Bolívar enviará para la biblioteca de la Escuela "República de Chile", de Caracas, una buena colección de libros y textos para dar a conocer nuestro país.

El Gobierno del país amigo ha retribuído estos homenajes en forma que perpetúan las relaciones, dando a dos escuelas de Caracas nombres que recuerdan a Chile: una se llama "República de Chile" y la otra "Escuela O'Higgins".

En 1925 la Simón Bolívar envió a la Escuela "República de Chile" una bandera nacional de seda.

En 1926 la Dirección General de Educación Primaria dotó a esta escuela con una máquina Kinox, que facilitó la ilustración de algunas conferencias de higiene y geografía.

Ha colaborado en la Radio Educacional del Mercurio, contribuyendo con números para la parte musical en varias ocasiones, y su directora dictó una conferencia sobre "La confraternidad latino-americana al servicio de la educación", sentimiento que ha cultivado con altura de miras y que habla muy alto del patriotismo de la señorita Cáceres.

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N.º 80

Es una escuela que sirve a la comuna más populosa de Santiago.

Ubicada en la Plaza de Ñuñoa, puede decirse que es un centro del que parte a raudales la instrucción del pueblo y al que llega en efluvios estimuladores la simpatía y la gratitud de los vecinos, exteriorizada en ayuda moral y material.

En 1907 era una escuela de segunda clase con una matrícula de 50 alumnas, cuando recibió su dirección la señorita Esterlinda Quiroga, profesora graduada en la Escuela Normal N.º 1.

Maestra estudiosa y progresista, tiene a su haber numerosos cursos de perfeccionamiento, entre los cuales se cuentan los de labores y dibujo y el de agricultura, en que obtuvo las más altas notas. Con el entusiasmo propio de la juventud, ha trabajado con tesón hasta convertir la escuela de Ñuñoa en la primera de la comuna.

En 1911 la matrícula era de 180 alumnas y en este año se introdujeron en el horario escolar los cursos de Cartonaje y Costura. Al año siguiente, previo el examen reglamentario de la directora, y a pedido de los vecinos, la escuela fué elevada a superior.

En este mismo año se estableció la enseñanza práctica de la economía doméstica y tejidos al telar. Esta última actividad adquirió tal auge en la escuela y en el barrio, que el vecindario manifestó su satisfacción por el éxito de una enseñanza que imprimía rumbos prácticos a la educación. En efecto, algunas niñas aventajadas, gracias a ella, resolvieron desde luego el problema de la subsistencia.

Con el mismo éxito se implantó la clase de cestería, cuyos trabajos el alumnado vendía al público, procurándose así un medio para hacer frente a los gastos que origina su propia educación.

Algunos años después la Dirección de Educación Primaria pidió a la directora que ensayara en la escuela la enseñanza de jardinería y horticultura, ensayo que le valió una felicitación de su jefe, y habiendo visitado el campo de cultivo la Honorable Comisión Mixta de Presupuestos, fué impresionada tan favorablemente, que ese año elevó de 80.000 a \$ 200,000, el ítem para la enseñanza agrícola en las escuelas

ESCUELA SUPERIOR N.º 80



Sacando la maleza

primarias. De este ensayo feliz nacieron luego los primeros cursos para maestros que se dieron en la Quinta Normal de Agricultura.

Faltaba en el local, para la enseñanza detallada de jardinería, un invernadero, y, a pedido de la directora, se construyó, lo que hizo posible la multiplicación de plantas finas y delicadas, actividad que ha marcado su característica a la escuela.

El año 1924 se dió otro gran paso: el barrio recibió con agrado la publicación de una revista titulada "El Progreso Escolar", que, tímidamente, editó la escuela de niñas. Esta revista se publica hasta la fecha (1927) y con su escaso producto la escuela ha conseguido formar una biblioteca, muy modesta aún, pero que es un poderoso auxiliar en el trabajo escolar.

En el año 1926 se fundó otro servicio de importancia primordial llamado a prestar ayuda a las niñas pobres, débiles y mal alimentadas. Tras una infatigable campaña en pro de la salud de las educandas, el éxito coronó el esfuerzo del profesorado, y, el 16 de Julio de 1926, se inauguró la Olla Infantil "Clarisa Valdivieso", sostenida por la señorita Elena Troncoso, hija de la benefactora.

En 1927 la escuela se presentó a la Exposición Femenina con un programa completo de jardinería. Las mismas alumnas trazaron e hicieron el jardín, y el jardín florido de la escuela de Ñuñoa fué una nota de viva simpatía en ese hermoso torneo de actividades femeninas.

Hoy la escuela que empezara con 50 alumnas cobija en su alegre recinto a 400 niñas del barrio de Ñuñoa

ESCUELA MIXTA N.º 260 DE LA CASA DE HUÉRFANOS

Fué creada por decreto de 10 de Junio de 1921 para servir a la numerosa población escolar de la Casa de Huérfanos, completando así la santa obra de preparar un seguro porvenir a los que no han tenido la dicha de conocer a sus padres.

Se confió su dirección a una normalista joven y entusiasta, la señorita Paulina Kurth Echenique, especialmente dotada para servir de

ESCUELA DE LA CASA DE HUÉRFANOS



De paseo

guía a los pequñuelos. A los cursos de perfeccionamiento que ha hecho: cestería, cartonaje, bordado, corte y confección, pintura, francés, psicología y filosofía, hay que agregar sus estudios especiales sobre el sistema Montessori que ha puesto en práctica en el kindergarten de la escuela a su cargo y en el que ha obtenido excelentes resultados.

Este establecimiento empezó a funcionar con ocho cursos de hombres y seis de mujeres con una matrícula de 632 alumnos, aumentando gradualmente hasta completar 21 cursos con una matrícula de 874 alumnos.

Al programa oficial se añaden cursos especiales de cestería, agricultura, trabajos manuales en madera, greda, arcilla, confección de juguetes para los más pequeños, hechos por los alumnos del curso superior.

Desde el año 1925 se hace un ensayo de los métodos de Decroly a base de enseñanza activa con centros de interés dentro de las necesidades que reclamarán a niños y niñas al salir de la Casa. Se han obtenido éxitos halagadores especialmente en los cursos medio e inferior, Se ha tratado en lo posible de orientar a los niños de los cursos superiores en las exigencias del medio ambiente en que habrán de vivir. Este sistema de enseñanza ha reportado enormes ventajas al desarrollo intelectual de los niños.

A causa de la procedencia de los alumnos que asisten a la escuela

ESCUELA DE LA CASA DE HUÉRFANOS



Trabajos agrícolas

y de su numerosa matrícula, se han podido apreciar también enormes diferencias de capacidad mental; esto hace indispensable una clasificación, que, en lo posible, se lleva a efecto al empezar el año escolar. Desde 1923 funcionan dos cursos de niños retrasados mentales, a los cuales se les enseña con métodos apropiados a su desarrollo intelectual y que consisten en juegos educativos, trabajo manual y vida al aire libre durante la mayor parte del día. En general la mayoría de las clases se efectúan en el huerto o en el parque del establecimiento, entre ellas las de gimnasia y dibujo en que niños y niñas trabajan con verdadero placer.

En 1925, con la cooperación desinteresada del profesorado, se formó la Biblioteca Infantil, que constituye el encanto de los niños. Diariamente se lleva "El Mercurio" para imponer, de preferencia a los cursos superiores, de las noticias de importancia: efemérides, raids de aviación, progresos industriales del país o del extranjero, etc. Los niños esperan ansiosos la edición del día Domingo, como igualmente "Las Últimas Noticias" del Jueves, para saborear los cuentos infantiles y los entretenimientos que traen sus páginas. Los alumnos de los cursos superiores han ordenado y coleccionado estos cuentos para que sirvan a los demás. También se ha establecido la "Hora del Cuento Semanal", que generalmente se hace en el parque. En este mismo sitio hay un carrousel, columpios, trapecios, etc. para solaz de los niños.

Mensualmente se realizan conferencias educativas en el teatro del establecimiento y en cada aniversario histórico nacional se efectúan fiestas escolares.

Todo el profesorado coopera en el trabajo con interés y cariño: cada mes contribuyen con parte de su sueldo para adquirir material de enseñanza en beneficio de los niños.

La escuela se preocupa de la actuación de los niños que salen de la Casa, ya sea con alguna ocupación o adoptados por alguna familia.

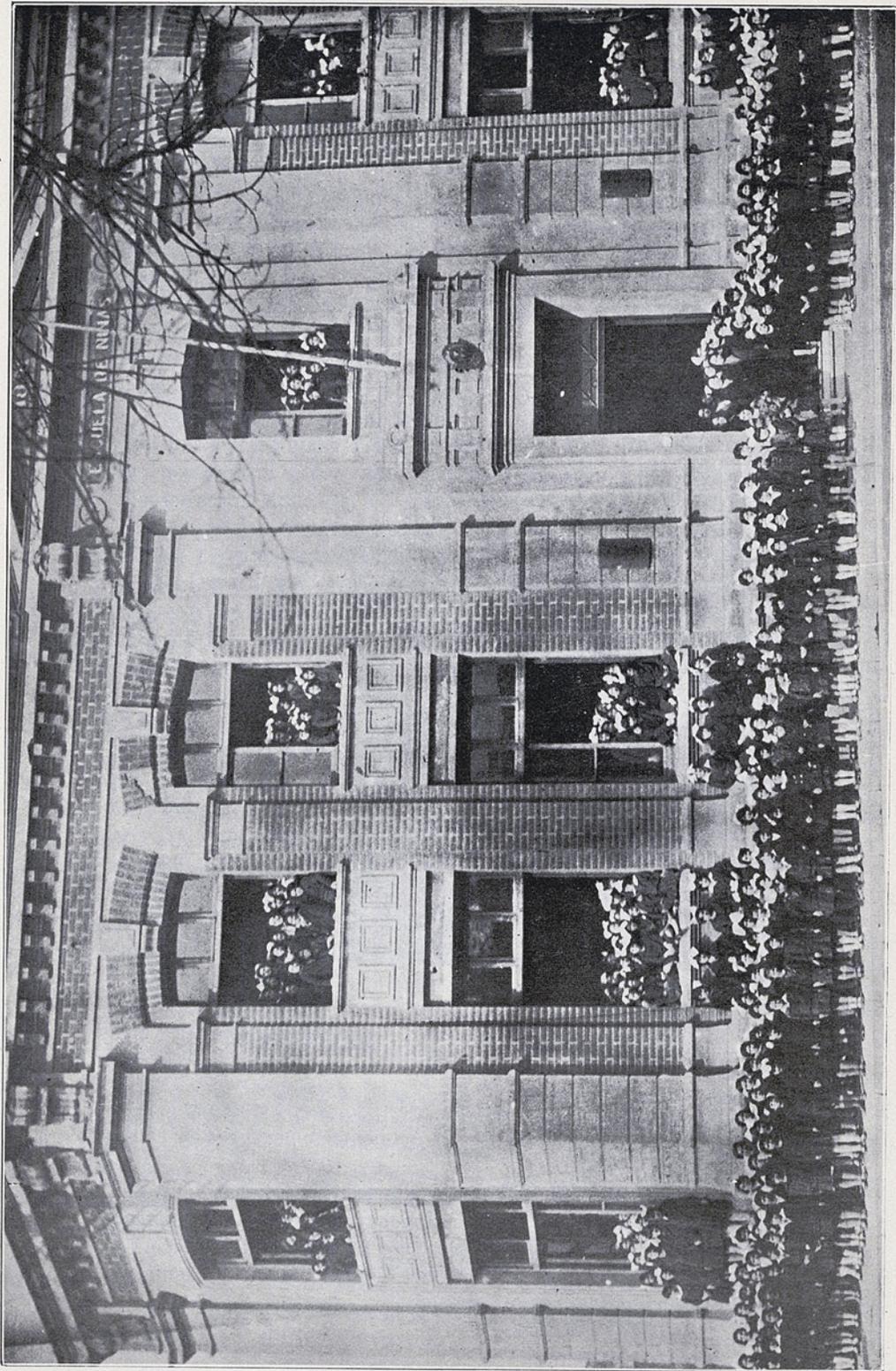
La señorita Kurth ha respondido sobradamente a la confianza que en ella depositara el Gobierno al ponerla al frente de una escuela de tanta importancia, pues habla por ella la hermosa obra educacional que ha realizado en la Casa de Huérfanos en el breve espacio de siete años.

ESCUELA SUPERIOR "PAULA JARAQUEMADA"

Tiene un antiguo y bien merecido prestigio. Es dirigida por la señorita Rosa A. Figueroa y a ella acuden quinientas niñas a recibir educación.

El deseo de extender su acción más allá de los programas de la escuela primaria, ha hecho que la directora haya conseguido implantar secciones complementarias vocacionales, como la de modas, tejidos a máquina, sombreros, sastrería, bordados artísticos, a mano y a máquina, economía doméstica, telar, dibujo aplicado.

ESCUELA SUPERIOR "PAULA JARAQUEMADA".



Alumnas presenciando un desfile

En un principio los gastos que demandaban estas secciones fueron costeados por la directora, posteriormente el Estado proporciona el dinero para sostener estos cursos vocacionales en que se da a la niña armas para luchar en la vida.

Está establecido también el desayuno escolar y la Cruz Roja, servicios ambos de indiscutible importancia.

El "Centro Cultural Darío Salas", formado por las alumnas, desarrolla una interesante y eficaz obra de extensión cultural.

Esta escuela guarda la bandera del Ecuador, que siempre luce sus colores al lado de la nuestra en los aniversarios patrios y en todo acto oficial del establecimiento.

El representante del país amigo, Ministro don Rafael Bustamante, ha dotado a la escuela de un botiquín y ha echado las bases de una biblioteca, obsequiando un buen número de obras.

La escuela, por su parte, sostiene canje de libros, revistas, fotografías, etc., con los establecimientos similares ecuatorianos.

El aniversario del Ecuador es una de las grandes fiestas de la escuela "Paula Jaraquemada."

ESCUELA SUPERIOR N.º 21

Ocupa un edificio del tipo Balmaceda. Cuenta con una matrícula de 700 niñas, y, por espacio de treinta años ha sido dirigida por la señora Sara Hinestroza de de la Sota, maestra distinguida, cuyas felices iniciativas en favor de la protección del escolar, ha puesto la escuela en práctica con espléndidos resultados.

En el año 1914 se fundó la Junta de Beneficencia Escolar, siendo su primer nombre "Patronato de Educación Popular Femenina" y que tiene por objeto la asistencia de los alumnos de las escuelas públicas. Para dar una idea de las proyecciones de esta institución, cuya obra se inició en la Escuela 21 y se desarrolla con la cooperación decidida del profesorado, me refiero al reglamento general en sus partes más sobre salientes.

Establece este reglamento cinco servicios base:

- A. Acción Social Escolar,
- B. Cantinas Escolares,
- C. Colonias Escolares y Escuelas al Aire Libre,
- D. Juegos Infantiles,
- E. Ropero Escolar.

Los servicios indicados están sujetos, para los efectos de su realización, a las siguientes disposiciones:

Acción Social Escolar.— Comprende los Centros Escolares de Educación Maternal, que son formados por agrupaciones de madres de familia y jóvenes ex alumnas de una o varias escuelas de un distrito escolar o de un barrio de la localidad. Tienen por objeto inculcar en la

mujer soltera o madre de familia el ideal y la práctica de proteger al niño en su salud, desarrollando un plan de educación higiénica de la niñez y de profilaxis de las enfermedades y de la miseria. Este plan puede desarrollarse por medio de conferencias periódicas, práctica de enfermeras y economía doméstica; publicación de volantes y revistas de educación popular, estimulando el ahorro y estableciendo premios al mérito para las jóvenes y madres de familia.

Cantinas Escolares.—Tienen por objeto colaborar con la familia del niño y con la escuela a la obra de proporcionar a aquél la alimentación suficiente y adecuada a su edad y a sus actividades espirituales en su primer período de educación intelectual, instalando, de acuerdo con las autoridades escolares, los maestros y los vecinos de la localidad, si es posible en todas las escuelas, un servicio de cocina que prepare desayuno, almuerzo, once y medicinas para los alumnos que necesitan de ellas y hasta para la madre que trabaje fuera del hogar.

Para estos efectos contempla el reglamento una estadística adecuada que permite observar la influencia de los servicios de asistencia.

La Comisión encargada de las Cantinas Escolares deberá formar el índice de nutrición de nuestros niños y hacer un estudio completo de los regímenes alimenticios que más se adapten a su organismo según su salud, su temperamento y la región en que viven, para difundirlo profusamente entre los niños y sus familias; llevar una estadística de los niños indigentes y de los débiles y desnutridos que frecuenten el servicio de cantina escolar, para prevenir su situación durante las vacaciones y recomendarlos a la sección de Colonias Escolares o buscarles la hospitalidad en el seno de alguna familia que se haga cargo de su alimentación, si se trata de niños indigentes.

Colonias Escolares.—Tienen por objeto colaborar al servicio médico escolar, proporcionando al niño débil los medios de fortificar y robustecer su organismo delicado, y se dividen en transitorias y permanentes; marítimas y de montaña. Están destinadas a continuar la acción de las Cantinas Escolares en cuanto a alimentación y cuidados especiales de los niños indigentes durante las vacaciones y a proporcionar temporadas de preservación a los niños raquíticos.

Agrega el reglamento que debe procurarse en lo posible que los padres de los colonos aporten una cuota mínima para alimentación con el fin de evitar que se imprima a estos organismos el carácter de proletariado.

Juegos Infantiles.—El servicio de patios escolares, plazas y parques de juegos infantiles, tiene por objeto complementar el programa de protección al escolar en lo que a fomentar su desarrollo físico se refiere, y en su organización se contemplan: los juegos y entretenimientos en patios y salones escolares; plazas de juegos infantiles anexas a un paseo público y parques de juegos infantiles.

En estas diversas secciones hay juegos y entretenimientos, como columpios, balancines, danzas, saltos al cordel, ping-pong, tennis, basket-ball, escaleras, y deslizadores.

Los parques de juegos infantiles deben estar dotados de baños de natación, canchas de juego, kioscos para madres que acompañan a sus hijos al juego, etc., etc.

Ropero Escolar.—Tiene por objeto proporcionar al niño escolar indigente, de preferencia al enfermizo, el abrigo, el calzado, la ropa interior que su salud le exija para asistir con la debida puntualidad a la escuela y debe excluir de sus actividades el sentimiento de caridad o de simple donación, pues el espíritu de la obra debe tener en todo el valor de una campaña de educación.

Estimulará a las niñas más aptas y generosas de las diferentes escuelas para que confeccionen ellas mismas la ropa que no puedan hacer las madres.

Gran parte de esta obra se ha cumplido durante los 13 años que lleva de vida la Junta de Beneficencia Escolar y su cooperación a las autoridades educacionales en lo que a protección del escolar se refiere, ha sido de un valor inapreciable.

La Acción Social Escolar se ha hecho efectiva en esta escuela con la fundación de la "Asociación de Madres" en el año 1914 y la "Liga Escolar Infantil" en 1918. Sostiene una revista, cuenta con una biblioteca y creó la Cruz Roja Infantil. En 1921 se otorgó por primera vez el Premio al Mérito de que habla el reglamento.

La primera Cantina Escolar se instaló en la Escuela N.º 21 en 1914, y en 1917 se instalaron cantinas en muchas otras.

Se organizaron las colonias escolares de vacaciones en 1919, llevándose a Valparaíso un grupo de 35 niñas; más tarde, y con aumento considerable del número de colonos, se verificaron en Viña del Mar, en Quilpué, en Apoquindo, en Peñaflores y en San José de Maipo.

El 1.º de Noviembre de 1917 quedó nombrada la primera Comisión de Juegos que debía comenzar desarrollando un programa de entretenimientos escolares en la misma Escuela.

El año 1921 se inauguró la sección de Juegos Dominicales con sus canchas de tennis, croquet, ping-pong, etc., juegos infantiles, de preferencia las muñecas.

Obra de la Junta de Beneficencia Escolar fué la primera plaza de Juegos que se inauguró en 1923 en la Avenida de las Delicias de Santiago.

También abrió los Roperos Escolares en el año 1922, repartiendo 400 pares de calzado y 300 abrigos.

Para completar el servicio de Sanidad Escolar, la Escuela N.º 21 cuenta con una Clínica Dental.

Es también esta Escuela la depositaria de la bandera de Cuba, cuyo representante en nuestro país asiste cada año a la fiesta organizada en homenaje a la independencia de la República amiga.

ESCUELA SUPERIOR N.º 104

Está ubicada en la comuna Providencia. Hace 18 años era una escuela elemental con 33 alumnas y en aquella época tomó su dirección la distinguida normalista, señora Isabella Kirkman de Mondaca, graduada en la Escuela Normal N.º 1 de Santiago. La labor que desde el comienzo desarrolló la directora, influyó en el aumento inmediato de la matrí-

ESCUELA SUPERIOR NÚM. 104

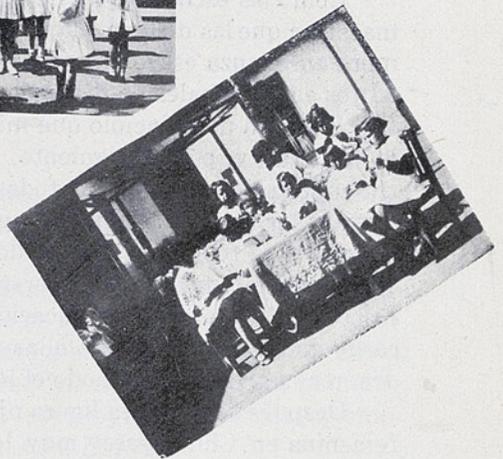
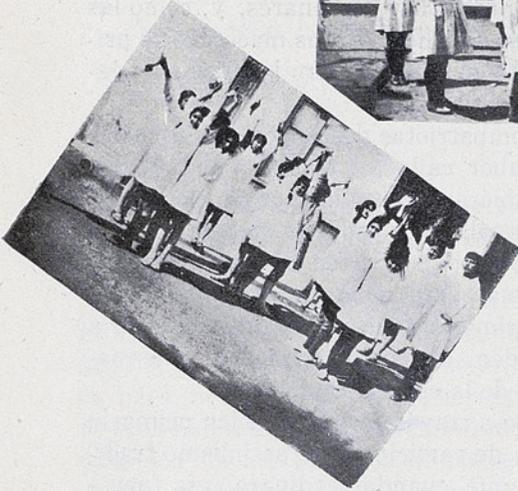
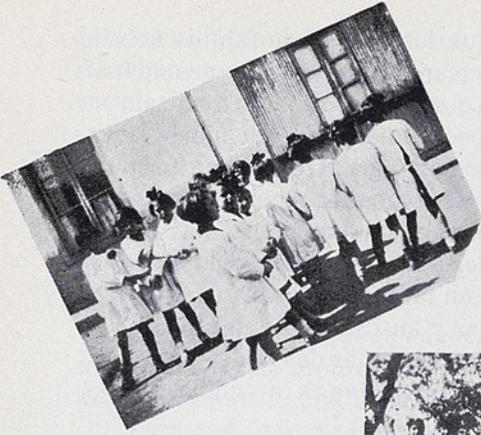


Directora y Profesorado

cula, que al año siguiente alcanzó a 129. En 1911 la Escuela fué elevada a Superior y hoy reciben educación en sus aulas, 350 niñas.

La mayoría de las profesoras cuentan con más de 10 años de servicios en el establecimiento, circunstancia que les permite cooperar eficazmente a la obra de acción social realizada por su entusiasta directora, que ha hecho de este plantel un centro de cultura en la comuna.

Por iniciativa y esfuerzo personal del profesorado, que reunió los fondos necesarios, fué posible adquirir un piano que ha permitido dar mayor atractivo a las fiestas y conferencias escolares de que participan también los vecinos y padres de familia.



Grupos de alumnas en diversas actividades escolares

Digno de anotarse es el hecho de que los padres de familia no sólo se interesan por concurrir a los actos escolares, sino también acompañan a sus hijas en las excursiones de recreo que periódicamente realizan.

Como medio de cultivar los buenos sentimientos de las niñas, se estableció en 1915 el Premio a la Generosidad; más tarde se han formado ligas de Ayuda Económica en favor de las compañeras más necesitadas; se han organizado comisiones de aseo para el cuidado de las más pequeñas; de ornato, para embellecer la escuela, etc., y se han consagrado las salas de clases a personajes destacados en la historia patria.

En 1920 se estableció el Pan Escolar y en 1925 se inauguró la Cantina Escolar que proporciona almuerzo a cien niños de las diferentes escuelas de hombres y de mujeres del barrio, y que es atendida por las alumnas de los cursos superiores de la escuela.

Para completar la enseñanza, se iniciaron hace siete años las visitas de estudio a los diferentes establecimientos industriales de Santiago; y este año se comenzó a aplicar los nuevos métodos educacionales en los cursos inferiores.

Ha cultivado relaciones de sociabilidad entre el profesorado de su sector y también entre los alumnos; para lo primero se realizan con frecuencia reuniones en el local de la escuela, y para lo segundo se practican visitas a los establecimientos vecinos a donde las niñas llevan, como recuerdo, trabajitos hechos por ellas mismas.

Como se ve, la Escuela Superior N.º 104 no se limita a cumplir con el programa, sino que extiende su acción social más allá del recinto escolar.

Como las escuelas que he presentado, hay centenares, y, como las maestras que las dirigen, hay millares en Chile. Varias maestras de primera enseñanza estudian actualmente en el extranjero los últimos adelantos educacionales en diversas asignaturas.

Decía en un principio que mis compatriotas desconocen las escuelas de mujeres, y, por consiguiente, la labor callada y tesonera de la maestra chilena. Digo ahora que todos debiéramos desfilas por las escuelas y sorprender, en plena actividad, estos talleres donde se modelan inteligencias y se forjan corazones, donde junto con la tea del saber se pone en manos de la niña las primeras armas para luchar en el camino de su existencia. Digo más: la educación primaria de los niños debiera estar a cargo de maestras, porque ellas pueden, en parte, reemplazar a la madre, realizando de este modo el ideal de la escuela maternal.

Después de dar esta ligera ojeada a través de la educación primaria femenina en Chile, estoy muy lejos de participar del pesimismo tradicional. Me siento optimista y pienso que cuando el dinero, esa fuerte palanca universal, venga en ayuda de las buenas ideas y de la buena voluntad de las educadoras, la escuela chilena irá muy lejos y no tendrá nada que envidiar a la escuela activa de otros países.

Tengamos fe en que la Patria, enaltecida por la actividad y cultura

femenina, llegará muy pronto a nivelar su paso al de las naciones que marchan de avanzada hacia la conquista del bienestar económico y social.

ENSEÑANZA PARTICULAR (1)

Hay que reconocer que la base de la educación en Chile, fué la enseñanza particular.

Hemos visto ya que la educación femenina ensayó sus primeros pasos bajo la tutela protectora del convento, y que hasta 1812 aún permanecía circunscrita dentro del sagrado pero estrecho recinto.

Para dar mayor amplitud a la enseñanza, uno de los artículos del Reglamento de 1813 contiene la siguiente declaración: "Todo hombre o mujer que quiera ejercer el magisterio de primeras letras en privado, podrá hacerlo cumpliendo las formalidades prescritas, en cambio de la pensión que acordaren los educandos: el Gobierno reconoce que en esto practican un servicio recomendable a la patria."

Por otra parte, la Constitución Política de 1833 "asegura a todos los habitantes de la República la libertad de enseñanza."

Muchas personas respondieron generosamente a esta demanda para contribuir a la difusión de la instrucción y por eso vemos que de las 78 escuelas primarias que había en 1843, 60 eran particulares.

El censo de 1864 arroja estas cifras:

Escuelas privadas de niñas.....	97
„ „ de niños.....	169

Y el de 1885, las siguientes:

Escuelas privadas de niñas.....	117
„ „ de niños.....	210
Escuelas mixtas.....	281

Numerosas instituciones y particulares prestan eficaz ayuda al Gobierno, ya sea en forma enteramente gratuita, o percibiendo una subvención del Estado.

Los establecimientos particulares están sometidos a la inspección establecida por la ley de 1860 "en cuanto se refiere a la moralidad y orden del establecimiento, pero no en cuanto a la enseñanza que en ellos se diere, ni a los métodos que se emplearen". Sin embargo, gran número de ellos han adoptado para su enseñanza los programas oficiales y emplean los mismos métodos de las escuelas del Estado.

En conformidad a la Ley de 1920, "las escuelas particulares subvencionadas están sometidas a la supervigilancia del Consejo de Educa-

(1) Se excluye la enseñanza congregacionista tratada en otro artículo del presente libro.

ción Primaria, en cuanto a las condiciones de la educación y a la forma en que se realiza el trabajo de los alumnos, a la moralidad y al estado sanitario de los locales”.

En la actualidad reciben instrucción primaria en establecimientos particulares 23,380 niñas, de las cuales corresponden 3,315 a los no subvencionados por el Estado y a los subvencionados diurnos y nocturnos, 20,065.

Entre las instituciones laicas que proporcionan enseñanza primaria se destaca por su acción constante y su obra siempre creciente la “Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago”.

Fué fundada el 20 de Julio de 1856. Es dentro de sus fines la sociedad más antigua, y por su alto interés educacional y la forma eficaz en que colaboró al cumplimiento de la Ley de 1860, el Estado la declaró “cooperadora de la acción del Gobierno” (1866).

No se puede hablar de la Sociedad de Instrucción Primaria sin recordar el nombre de don Carlos Toribio Robinet, que durante 30 años le prestara su concurso constante y desinteresado. Se lee en un párrafo de las memorias de la institución: “El señor Robinet había logrado incorporarse de tal modo a la vida y a los destinos de nuestra institución, que involuntariamente hacía pensar que ella era la obra exclusiva de su entusiasmo y de sus energías”. En efecto, los esfuerzos de su vida entera estuvieron consagrados al mejoramiento de la enseñanza primaria y muy en especial de la educación femenina, pues fué el impulsor de la enseñanza profesional.

La Sociedad de Instrucción Primaria mantiene entre otras escuelas una de mujeres, una mixta o coeducacional y un kindergarten mixto.

La escuela de mujeres lleva el nombre de su benefactor “Francisco Arriarán”

ESCUELA “FRANCISCO ARRIARAN”

Cuenta con cuarenta años de existencia y su obra educacional es bien conocida en el país y en el extranjero. Su actual directora, señorita Margarita Escobedo, ha estado al frente de este prestigioso plantel durante treinta años y es a su inteligente dirección que debe el establecimiento su justo renombre.

La historia de la Escuela Arriarán es su propia historia de maestra.

La señorita Escobedo es normalista. Comisionada por el Gobierno, se incorporó como alumna de la Universidad de Columbia en New York donde hizo estudios de Pedagogía y de Economía Doméstica. De regreso a la patria, se dedicó con empeño a introducir en su escuela aquellas reformas y adelantos que eran posibles dentro del ambiente en que se desenvolvía su labor.

La Escuela Arriarán proporciona educación a 700 niñas. En su programa, al lado de los ramos científicos, figuran aquellos ramos que im-



Escuela Francisco Arriarán

primen un rumbo práctico a la educación, haciendo que las jóvenes que aquí se educan salgan en condiciones de llenar debidamente su misión en el hogar y en la sociedad.

Ha establecido la enseñanza ocasional, sirviendo de inmediato los intereses del niño.

Cuenta con un "Centro de Ayuda Mutua" que tiene por objeto proporcionar en calidad de préstamo, el dinero para compra de calzado u otras prendas de vestir, a fin de estimular la asistencia.



Señorita Margarita Escobedo

Se preocupa especialmente de la salud de las alumnas, las que tienen asistencia médica gratuita. El director de la Sociedad, doctor Rafael Toro Amor, hace ya 15 años que visita semanalmente la escuela, sin remuneración alguna, para asistir a las niñas enfermas y velar por la higiene y salubridad del establecimiento. Un bien provisto botiquín sirve para la asistencia de las alumnas en caso de accidentes. Fué la primera escuela que introdujo la enseñanza de la Puericultura en Chile (1906), cátedra que desempeñó graciosamente durante siete años la docto-

ra Eva Quezada Acharán que había hecho estudios especiales en Europa. Cuando se ausentó de Santiago, la reemplazó la señorita Escobedo, quien hasta hoy (1927) continúa dando a las alumnas estos conocimientos indispensables a la mujer.

Fué también el primer establecimiento que inició la enseñanza de las labores según el sistema sueco, hecho muy natural, puesto que, como ya se ha dicho, esta enseñanza se debe a la iniciativa de don Claudio Matte, actual Presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria y socio antiguo y meritísimo.

Le cabe también el mérito de haber fundado, gracias a la actividad y al entusiasmo de don Jorge Errázuriz Tagle, la primera cocina escolar primaria que se estableció en el país (Mayo de 1910), y que vino a satisfacer un anhelo general.

En el acto de la inauguración decía en un vibrante discurso el infatigable leader de la educación, actual Vice Presidente de la Sociedad, don José Alfonso: "De allí, de esas clases, de esas salas luminosas de arriba, saldrá la ciencia de los libros; de acá, de esa otra sala en que chispea el fuego y hierve el agua, saldrá la ciencia de la vida".

Y en otro párrafo: "Hace poco, en un glorioso día de Mayo, celebrá-bamos en esta misma escuela la fiesta del patriotismo, hoy celebramos lo que podría llamarse la fiesta del hogar. Hoy celebramos la fiesta de la buena y económica alimentación. Hoy celebramos la fiesta de la experta y diligente dueña de casa.

Y en cierta manera, al hacerlo así, señores, celebramos también la fiesta del patriotismo. Todo lo que alegre, todo lo que haga atrayente el hogar, tendrá forzosamente que cimentar mejor el patriotismo y el amor a lo que no es más que un hogar más grande y que se llama la patria".

De este modo la escuela Arriarán proporciona a sus alumnas una educación bien práctica en higiene y economía doméstica. Algunas señoritas de la sociedad dan cursos extraordinarios de labores, cestería, rafia, bordado, obsequiando el material.

Antes que ninguna otra escuela estableció la clase de jardinería y horticultura. Funciona también un curso de dactilografía para el 6.º año de la escuela, y que es dirigido por la directora.

La educación moral, merece especial atención de parte de la Dirección y benefactores de la escuela. Han establecido tres premios, que se otorgan en la fiesta de clausura del año escolar: un premio a la Virtud, establecido por don Luis Barros Valdés en recuerdo de su virtuosa madre; un premio a la Verdad, por la señora Mercedes Labbé de Schneider, en memoria de su esposo don Alberto Schneider, y premio de la Sociedad Protectora de Animales para las alumnas que prueben haber ejecutado actos en pro de la protección de animales.

Por último, recibe premio de la Caja de Ahorros la niña que haya ahorrado mayor cantidad de dinero al año. En 1925 una alumna ahorró la suma de \$ 1.870, con lo cual se compró una máquina de escribir. Esta alumna hizo en seguida un curso de contabilidad y de este modo aseguró su porvenir. El hábito del ahorro se cultiva con esmero en la Escuela

Arriarán, siendo esta escuela la que ocupa el primer lugar por lo que ha merecido diplomas de honor otorgados por aquella institución.

Fué la iniciadora de la Fiesta del Arbol, fiesta profundamente simbólica y que se renueva en cada primavera.

También fundó, ya en 1905, la "Asociación de ex Alumnas", la que a su vez fundó una biblioteca, sostuvo una escuela de proletarios y otras obras sociales. Muchas de las mujeres que hoy tienen un título profesional y son útiles a los suyos y a la sociedad, han recibido su primera enseñanza en esta escuela.

La escuela Arriarán hace también obra en el sentido de la confraternidad con países extranjeros. Mantiene relaciones cordiales con la colonia francesa a la cual saluda el día 14 de Julio.

Hace veinte años emprendió la tarea de despertar el amor por la madre patria. Los Ministros de España la visitan a menudo y han hecho varios obsequios. En 1924 la Colonia Española acogió la idea de que la escuela fuera la guardadora de su bandera, y el 12 de Octubre, día de la Raza, la escuela Arriarán recibía de la Colonia una bandera española acompañada de una bandera chilena, lo que dió lugar a una hermosa ceremonia.

En una visita del conocido poeta Francisco Villaespesa, escribió éste en el álbum de la escuela Arriarán:

"Salgo temblando de emoción de esta bendita casa, que es el verdadero santuario de la Raza en Chile".

ESCUELA "FRANCISCO ARRIARÁN"



En un desfile patriótico (1923)

2. Escuelas Normales de Maestras 1854-1927

BRIGIDA WALKER GUERRA
Normalista

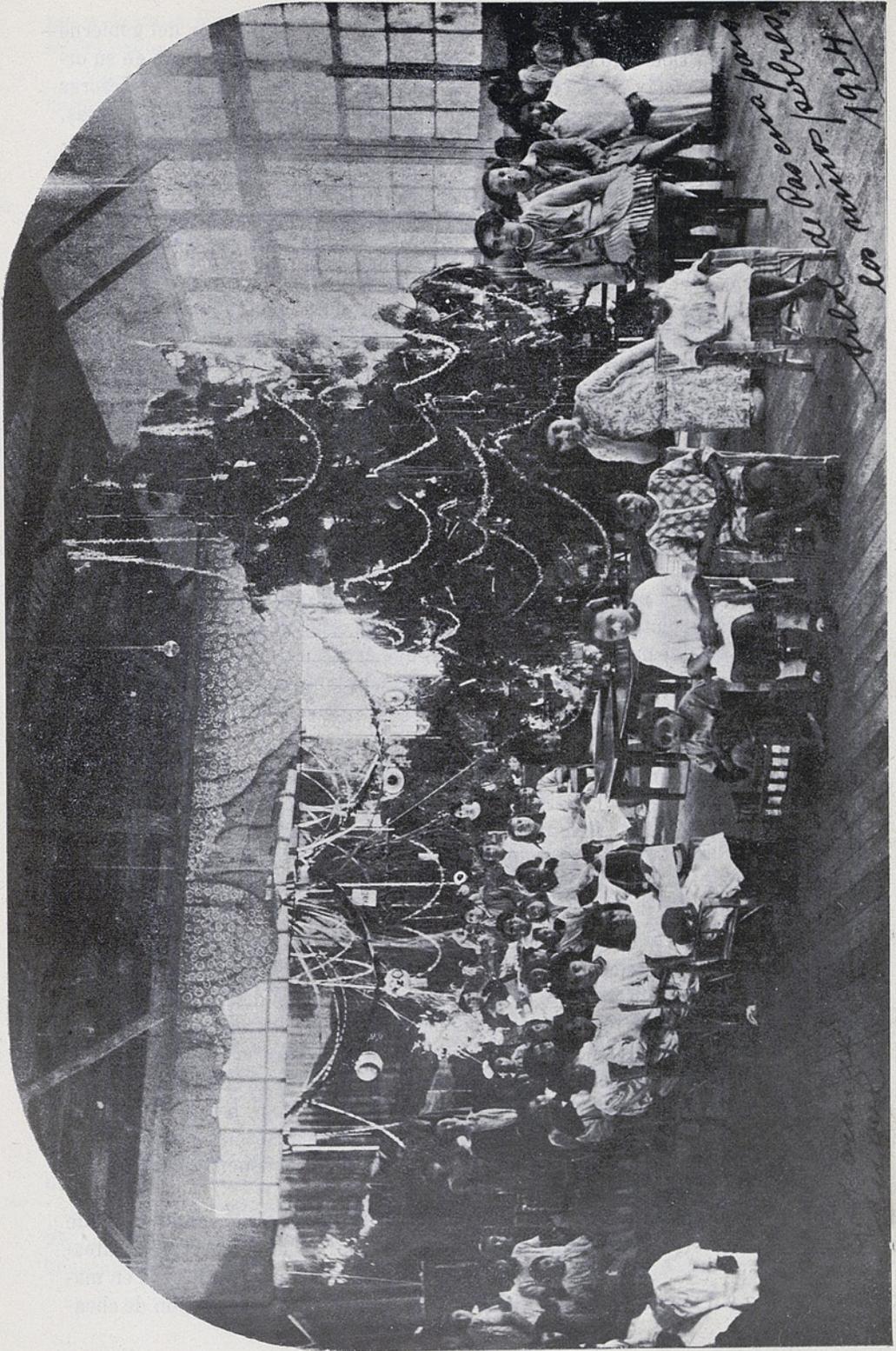
Fundación de la primera Escuela Normal de Maestras Empezaba la segunda mitad del siglo XIX. El Presidente de la República, Excelentísimo señor don Manuel Montt, considerando que la educación de la mujer es más indispensable—si se quiere—que la del hombre, puesto que ella, la madre, es la primera educadora de sus hijos y debe ser la compañera inteligente de su marido, decretó, el 5 de Enero de 1854, la fundación, en Santiago, de la primera Escuela Normal de Preceptoras para tener así maestras aptas para la educación de las hijas del pueblo.

Confiada esta Escuela a la hábil dirección de las religiosas del Sagrado Corazón durante treinta y un años, dió a la Nación maestras virtuosas y abnegadas, que han dejado, en las que fueron sus alumnas, un culto de veneración y de cariño.

La reforma alemana

En conformidad con la Carta Fundamental del 33, el Supremo Gobierno siguió interesándose por el fomento y progreso de la enseñanza. Conocedor del avance de la educación en otros países, eligió, en 1878, al más preparado de los hombres de ese tiempo, a don José Abelardo Núñez, para que estudiara la organización de las escuelas y los métodos de enseñanza puestos en práctica en Estados Unidos y en las naciones más adelantadas de Europa.

Con la constancia de un apóstol, con el entusiasmo de investigador inteligente y patriota, el señor Núñez visitó las escuelas, estudió los programas y los métodos y al profesorado que los aplicaba. De regreso de un segundo viaje al extranjero y de acuerdo con las atribuciones que el Supremo Gobierno le confiriera, trajo a Chile a las primeras educadoras alemanas.



Protegidos de la Escuela al pie del Arbol de Pascua

La Escuela Normal de Maestras, en las postrimerías del gobierno de don Domingo Santa María, 1885, sufre un cambio completo en su organización y en sus métodos de enseñanza, y, en 1889, las profesoras contratadas entregan al país el "primer curso" de jóvenes maestras, formadas en las severas disciplinas del deber y de las ciencias, animadas de un alto espíritu patriótico y con un concepto acabado de la noble misión que estaban llamadas a desempeñar.

Empiezan—desde entonces—a crearse nuevas Escuelas Normales de Niñas para las diversas regiones del país: la de La Serena, en el Norte, y la de Concepción, en el Sur. Las provincias no favorecidas, reclaman para sí la necesidad de nuevas creaciones, y se fundan las Normales de Valparaíso, Talca, Angol y Puerto Montt. El entusiasmo por la carrera de maestra, estimulado por la necesidad creciente, es tanto, que el Supremo Gobierno ordena—para satisfacer la enorme demanda de becas—la apertura de dos Medio Internados Normales, en la capital.

Fundada sobre esta misma base y digna de especial mención, es la Escuela Normal "Santa Teresa", que debe su existencia a la iniciativa particular. Guiada—desde un principio hasta hoy—por un espíritu de selección y progresista, ha sido siempre esa Escuela—un émulo poderoso de las mejores Normales del Estado y una colaboradora eficaz en la educación del pueblo. Su monografía, que aparece en esta misma sección, hace una extensa reseña de las actividades que en ella se realizan.

Progresos en los estudios.—La disciplina

En el transcurso de los años—desde la iniciación de la reforma alemana hasta 1927—la Escuela Normal, siempre atenta a los progresos educacionales de los países de más adelantada civilización, ha realizado reformas transcendentales en la enseñanza y en la disciplina.

En 1904, profesoras contratadas en Suecia introdujeron los métodos usados en su país en *gimnasia* y *labores de mano*.

Desde entonces se dió gran importancia a las mediciones antropométricas para rectificar anomalías físicas; a las excursiones y paseos a la montaña, al mar, a los lagos; a los juegos al aire libre, lawn-tennis, basket-ball y otros, a los ejercicios rítmicos, a los bailes clásicos, fortificando así el espíritu y el instinto de actividad, mejorando la salud y el desarrollo de las educandas. La Escuela Normal No. 3 de Santiago instituyó la primera brigada de girls-guides, denominada 'Educación No. 1'.

Las labores de mano, reducidas en un principio a muestrarios de las diversas actividades de la aguja, del palillo y del crochet, se cambiaron en objetos de inmediata utilidad. Se agregaron los bordados en malla y a máquina, el telar, la confección de trajes, la fabricación de choa-

pinos de imitación araucana, y otros, que sirven a la comodidad y ornato del hogar.

La caligrafía, como una exigencia de la higiene, dió preferencia a la letra derecha sobre la inclinada.

El dibujo, sujeto en los primeros años de la reforma a la simple copia de modelos y a las construcciones geométricas, dió sitio al dibujo del natural, al dibujo decorativo y aplicado, dando vuelo a la imaginación creadora de las educandas. Se dió también valor al modelado y al vaciado en yeso y arcilla. El dibujo fué así un auxiliar poderoso de las lecciones prácticas de las alumnas normalistas y un gran cultivador del sentimiento estético.

Las clases de *Música* vocal e instrumental recibieron un gran estímulo con la enseñanza de violín y piano a las alumnas que manifestaban disposiciones naturales para esos estudios. Se formaron estudiantinas, y el canto individual y en grandes masas corales, dió fama a nuestras Escuelas Normales femeninas.

La Economía Doméstica práctica vino a sustituir a la enseñanza teórica del ramo. La cocina, el aseo de la vajilla, el encerado de pisos, la confección de manteles y servilletas, el lavado, teñido y aplanchado, el remiendo y transformación de ropa, constituyeron las principales actividades de esta asignatura.

Para complemento y utilidad de estas actividades técnicas, se introdujeron en las Normales de Maestras, donde los locales y la región lo permitían, la jardinería, la horticultura y la avicultura, a fin de preparar para la enseñanza de estos ramos que tanto hacen amar a la naturaleza y que son, a su vez, fuentes de entradas y de consumo.

.....

La misma evolución ascendente, y, siguiendo los progresos de las escuelas, se hizo sentir también en la enseñanza de los ramos científicos.

El Lenguaje—sin desatender ni desconocer el valor de la gramática para el profesor—dió particular importancia a la composición libre en prosa y verso, y a la correspondencia epistolar. Casi todas las Escuelas Normales femeninas han sostenido cambio de correspondencia con las Normales de otros países americanos y algunas alumnas chilenas han sido agraciadas con premios en concursos literarios internacionales.

Todas las Escuelas Normales de Maestras cuentan con bibliotecas de obras recreativas y de consulta. Esto dió impulso a la investigación y a la documentación para las conferencias semanales de temas científicos y de educación, dadas por las alumnas del último curso, con el fin de prepararse a la redacción de la "memoria" reglamentaria que deberían presentar para optar al título de maestra o profesora de educación primaria.

Los centros culturales, que, con diferentes nombres han funcionado en las Escuelas Normales femeninas los juegos florales, la publicación de periódicos escolares, redactados por las mismas alumnas

normalistas, revelaron muchas inteligencias abiertas a todo lo bueno, a lo verdadero y a lo bello.

A las *Matemáticas*—aritmética, geometría y álgebra—se agregó la contabilidad comercial y del hogar.

La *Geografía y la Historia*, además de las excursiones dentro del país, tuvieron aplicación en la confección de mapas, croquis y planos. La conformación del propio territorio hizo fácil e intuitiva la enseñanza de la geografía física, y los observatorios astronómicos de la capital de la república proporcionaron a las jóvenes educandas un conocimiento

ESCUELA NORMAL DE ANCOL



En estudio

claro de la geografía astronómica. En muchas ocasiones, en las clases de estas asignaturas, se hizo uso de proyecciones luminosas.

La *Educación Cívica* ocupó en todas las Normales de Mujeres un lugar descollante.

Las *Ciencias Naturales*, zoología, botánica, física, química, anatomía, fisiología e higiene, han contado, hasta 1927, con laboratorios más o menos completos y museos, formados estos últimos por las profesoras y alumnas, como producto de excursiones y paseos.

A estos ramos, se agregaron de preferencia la puericultura, la temperancia y la educación anti-alcohólica. La educación sexual se inculcó de una manera discreta.

En el sentido de la higiene corporal, todas las Escuelas han contado con secciones de baños, y los internados, con servicios higiénicos anexos a los dormitorios de las alumnas. En todas las Normales, se hallan establecidos gabinetes dentales, asistidos por profesionales.

La Ética o Moral y la Estética han formado parte de todos los ramos de enseñanza y de la vida de la Escuela. Las clases especiales de esas asignaturas estuvieron en relación íntima con la disciplina, con las buenas maneras, con la conducta social, y el buen gusto en el vestir y en el ornato del hogar y de la Escuela.

La Psicología empírica fué reemplazada por la psicología con base biológica, y, en sus trabajos, puso en práctica los métodos de introspección, de observación y de experimentación, cuyos ensayos merecieron el aplauso de los entendidos.

La Metodología Especial — que nunca dejó de avanzar — ensayó en 1926 y 1927, los métodos patrocinados por Montessori, Decroly, Ferrière y otros innovadores. Testimonio de esto han sido las hermosas pruebas presentadas por las Escuelas Nos. 1, 2 y 3 de Santiago y por la Normal "Santa Teresa" en la Exposición Femenina de Octubre de 1927.

El francés y el inglés fueron — desde 1912 — ramos electivos.

Se ve, pues, en este párrafo, cómo las Escuelas Normales femeninas repudiaron permanecer estacionarias y buscaron siempre el estar al día con el progreso, a pesar de los escasos recursos de que podían disponer.

La disciplina, con el correr del tiempo, se hizo menos severa y más familiar; no tuvo otro fin que inculcar en las jóvenes aspirantes a maestras el amor a la niñez, al estudio y al trabajo, la bondad, la ayuda mutua, la cooperación. Las directoras y las profesoras de las Escuelas Normales, las últimas en su carácter de jefes de sección, se empeñaron en todo momento por ser las mejores amigas y guías de sus jóvenes educandas. Es así como, después de terminados los estudios, acudían en busca de consejos para su labor profesional, y, año por año, llenaban con su presencia las aulas y los patios el "Día de la Escuela" que, generalmente, era el día de la directora, y, como también — más tarde — solicitaban becas para sus hijas en recuerdo de los hermosos años pasados en las Normales.

Kindergarten o Jardín Infantil.

En 1905, el Supremo Gobierno encargó a la Dirección de la Escuela Normal de Maestras N.º 1 la formación del primer Kindergarten fiscal, con base froebeliana, para la preparación de kindergarterinas o profesoras de párvulos. En los nueve años de funcionamiento de este Curso, cientos de jóvenes maestras fueron declaradas aptas para la educación de niños menores de siete años.

Las profesoras graduadas en este Curso Normal de Kindergarten, acogidas con verdadero entusiasmo por los liceos de niñas y escuelas

primarias, no obtuvieron el éxito que debieran haber alcanzado, con la excelente preparación recibida. Las exigencias de los padres, contrarias a la psicología infantil, la falta de locales y de material adecuados y el exceso de alumnos pequeños que concurrían a las clases, desvirtuaron los esfuerzos de las jóvenes maestras.

Cuando este Curso de Jardineras Infantiles entraba en una era de nacionalismo por el estudio de las necesidades del niño chileno, fué suprimido por falta de recursos del erario nacional.

En 1926, la entonces directora de la Normal N.º 1, Srta. Filomena Ramírez B., pidió autorización oficial para ensayar y dirigir un Curso Normal de Kindergarten, Método Montessori, que ella había conocido en su viaje a Italia y cuyo material de trabajos había adquirido con fondos propios.

Concedido el permiso, se dedicó con todo entusiasmo a preparar teórica y prácticamente a algunas alumnas normalistas y a algunas bachilleras en humanidades, cuyas aptitudes había tenido oportunidad de apreciar. La Semana del Jardín Infantil de Junio de 1927, y la serie de trabajos exhibidos en la Exposición Femenina de Octubre, manifestaron el brillante éxito alcanzado, en su abnegada labor, por la Srta. Ramírez.

Las estudiantas del Jardín Infantil Montessori de la Escuela Normal N.º 1 de Santiago han sido declaradas aptas para encargarse de la educación de párvulos y llegarán, en hora oportuna, a cooperar a la reforma educacional.

ESCUELAS ANEXAS A LAS NORMALES

Estos establecimientos destinados a la práctica de las alumnas normalistas y al ensayo de métodos de enseñanza, han sido considerados, en todo tiempo, por las familias, como las mejores escuelas primarias del país. Su matrícula se ha completado—con exceso—en el mismo día de su apertura, y ha sido raro que se produzcan vacantes en el transcurso del año.

El profesorado de las Escuelas de Aplicación, elegido en concurso entre las mejores maestras normalistas, ha dedicado siempre todo su entusiasmo y todas sus energías al mejor desempeño de sus funciones. La sub-directora de la Normal—jefe de la Escuela de Aplicación—ha sido la más alta cooperadora en la formación de maestras, y ella con las profesoras de estas escuelas, han estado en todo momento listas para ensayar los nuevos procedimientos que la experiencia les sugería o que la Dirección proponía a su estudio y consideración. Así, continuamente ha habido ensayos en los diversos ramos y se ha dado gran valor a la objetivación, al trabajo manual aplicado a las lecciones, y a las clases al aire libre.

Entre las actividades sociales, las Escuelas de Aplicación han con-

tado con la Cantina Escolar, el Ropero Escolar, la Protección Mutua, y en todas ellas han existido el Ahorro Escolar, la Biblioteca Escolar, etc., la hora del cuento en la Sección de Kindergarten y en el primer grado elemental, las excursiones, paseos y juegos al aire libre.

Se ha dado también gran importancia, como medio para atraer a los padres de familia, a las fiestas mensuales con ligeras conferencias sobre higiene, educación cívica y hechos patrios, dadas por las profesoras de la escuela, con la cooperación de las alumnas de las Normales y de la Escuela de Aplicación respectiva.

La Dirección de las Escuelas de Maestras ha considerado siempre a las Escuelas de Aplicación como el miembro más útil e indispensable del organismo Normal y les ha dispensado una atención preferente.

Las Escuelas Nocturnas En el mismo local de las Escuelas de Aplicación Diurnas han funcionado las Escuelas Nocturnas anexas a los institutos normales, para hombres y mujeres analfabetos. En un principio, destinadas a la práctica de la enseñanza de adultos por las alumnas normalistas, continuaron más tarde como simples escuelas nocturnas, a las que las alumnas de las Normales daban periódicamente conferencias y ofrecían sesiones recreativas. En algunas de estas escuelas, se establecieron clases de comercio, cartonaje, labores de mano y clubs gimnásticos.

ESCUELA NORMAL DE ANGOL



En clase de Ciencias Naturales

EL SISTEMA DE CATEDRAS

En Octubre de 1911, una comisión de profesores de Escuelas Normales y de directores de Escuelas Superiores Primarias, de ambos sexos, presidida por el Director General de Educación, visitó, por orden del Gobierno, las Escuelas Primarias y Normales de Buenos Aires y Montevideo.

Al regreso de esta Comisión y después de un detenido informe del presidente de la delegación, se implantaron las cátedras de enseñanza en las Escuelas Normales.

Cada cátedra de ramo constaba de 11 horas: 6 a 8 horas de enseñanza y 3 a 5 horas de educación.

Las horas de educación fueron ocupadas por las profesoras en paseos y excursiones con las alumnas, visitas a fábricas, trabajos relacionados con la respectiva cátedra, ayuda en la preparación de tuiciones para las clases prácticas de las normalistas, conferencias, cursos de perfeccionamiento para el profesorado primario, formación de fichas antropométricas, experimentos de psicología, etc.

Se añadieron también, en el período de las cátedras, las sesiones de seminario, presididas, generalmente, por la directora o por la profesora de educación de la Normal. En estas sesiones, entre otros trabajos, se leían y se comentaban obras de educación, estudios sociales y cuestiones de actualidad.

ENVIO DE PROFESORES DE ESCUELAS NORMALES AL EXTRANJERO

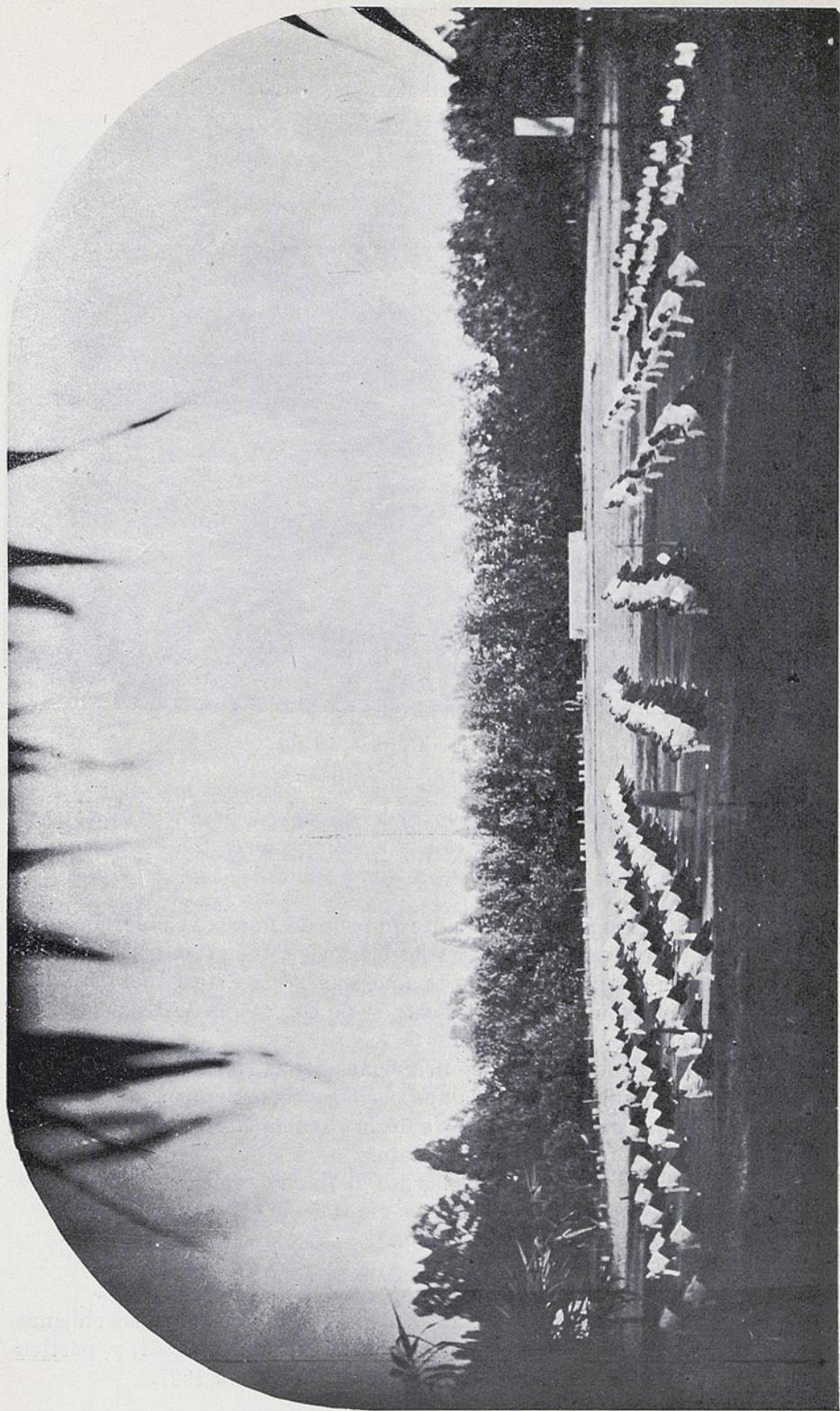
Deseoso el Supremo Gobierno de traer a sus escuelas y adaptar a ellas los mejores y más nuevos métodos usados en la enseñanza en los países más adelantados de Europa, envió, a fines de 1911, a dos distinguidas profesoras: a la Srta. Filomena Ramírez B. y a la Sra. Teresa Figueroa de Guerra, subdirectoras de las Escuelas Normales No. 1 y 2 de Santiago, respectivamente.

Ambas deberían estudiar en Bélgica y perfeccionar sus conocimientos en ciencias naturales, trabajos manuales y artes domésticas.

En 1914, estas profesoras regresaron a Chile con un extenso bagaje de experiencias, no sólo adquirido en Bélgica, sino en Alemania, Suiza, Italia, Francia, Estados Unidos, países que visitaron y cuyos métodos escolares estudiaron por su propia cuenta.

Fruto de este viaje fué el adelanto que se notó, en las Normales de Maestras, en la enseñanza de la historia natural y de la economía doméstica, y, más tarde, como se ha dicho, en la implantación, por primera vez en Chile, del Jardín Infantil Método Montessori, para los pequeños.

ESCUELA NORMAL DE ANGOL



Gimnasia al aire libre

ESCUELA NORMAL DE ANGOL



En recreo a orillas del río

ENSAYO DE LOS METODOS NORTE-AMERICANOS EN ALGUNAS NORMALES DE NIÑAS

Una prueba más del constante empeño de nuestro Gobierno en favor de la enseñanza de sus Escuelas Normales, fué el contrato, firmado en 1906, con dos profesoras norte-americanas, las Srtas. Inés Brown y Carolina Burson, para servir los cargos de Directoras de Escuelas Normales femeninas.

La Srta. Brown sirvió las direcciones de las Normales de Concepción y N.º 2 de Santiago, cada una por muy corto tiempo.

La Srta. Burson fué Directora de la Escuela Normal de La Serena, durante todo el período de su contrato.

Los anhelos de reforma de las dos distinguidas educadoras se estrellaron contra las economías a que se vió forzado el erario nacional.

En 1911, regresaron a su patria.

Tal ha sido la marcha de las Escuelas Normales femeninas chilenas, desde la fundación de la primera Escuela Normal, en 1854, y particularmente, desde la Reforma Alemana, en 1885, hasta 1927.

ESCUELA NORMAL DE ANGOL



Hora de estudio

En este último año, nueve Escuelas Normales femeninas fiscales entregaban a la nación falanges de jóvenes maestras.

Las Monografías de las Escuelas Normales de Santiago y los grabados de una de provincia que se insertan en el presente artículo, no harán sino corroborar lo que tan a la ligera hemos expuesto en estas páginas.

Es de esperar de la renovación educacional que se inicia y del patriotismo que anima a los reformadores, que las Escuelas de Profesoras Primarias (antes Normales) de 1928 y de los años venideros, ofrezcan al país maestras compenetradas de sus deberes y hábiles formadoras de la nueva alma de la mujer chilena.

Escuela Normal N.º 1

1854 - 1927

REMEDIOS BRAVO
Normalista y Profesora
de Estado en Castellano

Con 73 años de vida, la Escuela Normal N.º 1 presenta su actuación laboriosa en un interesante y sencillo tríptico:

Fundada en 1854, estuvo sostenida durante 31 años por monjas Francesas del Sagrado Corazón.

En 1885, fué confiada a pedagogas alemanas.

En 1903, pasó a ser dirigida por una maestra chilena.

Estas fechas fundamentales marcan 3 períodos dignos de un estudio inteligente y detenido. Aquí nos limitaremos a reseñar.

1.er PERIODO: 1854 - 1885

RELIGIOSAS FRANCESAS DEL SAGRADO CORAZON

Si recordamos que la Colonia no admitió en Chile escuelas para mujeres, y que finalizaba el siglo XVIII cuando don José Ignacio Zambrano, Párroco de San Lázaro, tuvo la "osadía" de abrir un colegio para niñas, colegio forzosamente clausurado a los pocos meses, y si seguimos recordando que hasta 1813 no se reconoció a las mujeres igual capacidad docente que a los hombres, y que sólo en 1828, y con ambiente hostil, se inauguró el primer colegio para señoritas, instalado y regentado por doña Francisca Delauneux, la distinguida esposa del gran maestro español, don José Joaquín de Mora, llegaremos a encontrar una explicación al considerar los comienzos de nuestra primera Escuela de Maestras.

En los antecedentes enunciados, está encerrada la explicación de por qué tal establecimiento se puso bajo el cuidado de religiosas y que aún así la creación de tan importante centro intelectual femenino encontrara opositores en el Senado. Pero al mismo tiempo, nos produce una agradable sorpresa el hecho de que la Escuela Normal de Mujeres nació sólo 12 años después de nuestra Escuela Normal de Hombres.

El 14 de Septiembre de 1853, llegaban a Chile tres Religiosas del Sagrado Corazón, para preparar la fundación de un Colegio para niñas de la sociedad. El Sr. Ministro de Instrucción Pública, don Silvestre Ochagavía, les pidió que se encargaran también de organizar la Escuela

Normal para Preceptoras, que el Gobierno proyectaba fundar, a lo cual accedió de muy buen grado la Rvda. Madre Ana du Rousier.

Así, pues, se creó la Escuela Normal por Decreto del 5 de Enero de 1854, y con las firmas del Presidente de la República, Excmo. señor don Manuel Montt y del Ministro señor Ochagavía. Empezó a funcionar esta Escuela en una casa de la Plazuela San Isidro en Mayo de aquel año, con un curso de 40 alumnas, que recibieron ajuar, alimentación y libros. De éstas se titularon 9 en 1857: Matilde Baldovinos, Dominga Lobo, Pabla Salcedo, Ignacia Flores, Antonia Claro, Margarita Salas, Manuela Varas, Carmen Varela, Julia Nieto:

Los requisitos para el ingreso fueron:

1.º Haber cumplido 14 años de edad.

2.º Saber leer, escribir correctamente, conocer las cuatro reglas elementales de Aritmética y el Catecismo de la Doctrina Cristiana.

Sobre esta base, se elaboró un Plan de Estudios que abarcaba 4 años. Damos como información curiosa, una copia:

1.er AÑO

Lectura gradual, por Sarmiento, y corriente en el "Tesoro de los Niños".

Historia Santa: texto de Taforó.

Catecismo: Benítez.

Gramática: texto de Reyes, hasta los verbos irregulares. Análisis gramatical.

Aritmética: texto de Basterrica. Las 4 reglas y los quebrados. Problemas.

Geografía: texto de las Escuelas Primarias. Nociones Generales de las 5 partes del Mundo. Idea suscita de la Geografía de Chile.

2.º AÑO

Lectura explicativa y de manuscrito.

Historia Santa: texto de Taforó.

Catecismo: de Benítez.

Gramática: analogía, en el texto de Reyes; conjugación de los verbos irregulares. análisis.

Aritmética: decimales, sistema métrico por Olavarrieta, cálculo mental.

Geografía: texto Lastarria. América, con pormenores.

Historia de Chile: texto Amunátegui, hasta la guerra de la Independencia.

Caligrafía: caracteres menudos.

3.er AÑO

Lectura: verso y prosa.

Catecismo: Benítez, explicado.

Gramática: Reyes.—Repaso—Sintaxis—Análisis lógico—Estilo epistolar.

Aritmética: Basterrica, regla de tres, compañía, descuento.

Geografía: todo el texto de Lastarria.

Hist. de Chile: texto de Amunátegui con ideas generales sobre descubrimiento y conquista de América.

Caligrafía: letras de adorno, gótica, redonda.

4.º AÑO

Repaso de los textos, agregando nociones de cosmografía, física y horticultura, y sobre todo pedagogía. Lecciones de canto, dibujo y toda clase de labores de mano: costura, remiendo, bordados, manejo de una casa, economía doméstica, orden, aseo y regularidad. Hacer clases en la escuela gratuita de aplicación.

La Escuela Normal fué atendida, en los comienzos, por las religiosas: M. Ana du Rousier, M. Enriqueta Pujol, M. Von Koenig, M. María del C. Sotomayor. En 1855, llegaron de Europa otras monjas, que se hicieron cargo de clases: M. Echeverría, M. Isabel Plandiura y M. Lenoir. En 1863 tomó la dirección de los estudios, la M. Enriqueta Purroy, en el nuevo local, Maestranza 349, en donde funcionaban la Normal y el Colegio del Sdo. Corazón, desde 1861.

Clausurada la Escuela en 1895, tuvo, durante los 31 años de existencia, dos directoras: la fundadora, Rvda. M. du Rousier, francesa, y la M. Angeles Alentaro, cubana, quien tomó el establecimiento a la muerte de la primera, en 1880.

Instruídas y abnegadas, las religiosas cumplieron la tarea, entre grandes dificultades, a la medida que marcaban los elementos, la preparación y la ideología que poseían.

ANA DU ROUSIER

Nació en 1806; murió en 1880.

Dirigió la Escuela desde 1854 a 1880.

La Rvda. Madre Ana du Rousier nació en el castillo de Lambertiére en el Poitou, de familia distinguida. Educada en un colegio del Sdo. Corazón de Poitiers, entró ahí de religiosa el 8 de Septiembre de 1823.

Enviada a Turín (Piamonte) trabajó en el Colegio de Niñas Nobles y en el Colegio Normal, fundados por la reina. La revolución del Piamonte en 1848 dispersó a las religiosas, y fué la Rvda. Madre Ana du Rousier llamada a París, donde se ocupó también en un colegio de esa ciudad.

En 1852 fué enviada a los Estados Unidos como visitadora extraordinaria de las casas del Sdo. Corazón allí establecidas. Recibió entonces

la proposición de visitar a Chile, en donde se pedía una fundación. Aceptó el encargo, y acompañada de dos religiosas siguió al Pbro. Dn. Joaquín Larraín Gandarillas que les servía de guía, hasta Santiago, donde llegaron, después de penosísimo viaje, el 14 de Septiembre de 1853.

La Rvda. Madre Ana du Rousier fundó las casas que el Instituto posee en Chile:

En 1858, la de Talca.

1865, la de Concepción.

1868, la de Valparaíso.

Después de varios viajes a Europa y visitas a las casas de Chile, la Rvda. Madre volvió a Santiago y, a fines de Enero de 1880, cogió una calentura catarral que se complicó repentinamente, y el 28 del mismo mes dejaba con la vida el recuerdo de una actividad muy inteligente puesta al servicio de una causa nobilísima: la instrucción con idealidad cristiana.



Rda. Madre Ana du Rousier

2.º PERIODO: 1885 - 1903.

PEDAGOGAS ALEMANAS

El 12 de Septiembre de 1886, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, don Domingo Santa María y los Secretarios de Estado, se inauguraba solemnemente la nueva Escuela Normal de Preceptoras de Santiago.

El acto era trascendental: maestras alemanas, seleccionadas por don José Abelardo Núñez, contratadas por el Gobierno e instaladas provisoriamente en una vieja casa de la calle Benavente, se hacían cargo de un magnífico edificio, obra del arquitecto chileno, Víctor de Ville-neuve, situado en la calle Compañía, entre Chacabuco y Herrera, y emprendían entusiastamente la reforma pedagógica de la época.

Formaban el personal:

1. Teresa Adametz. — Directora y Profesora de Pedagogía y Metodología General.
2. Guillermina von Kalchberg. — Subdirectora y Profesora de Matemáticas, Ciencias Naturales, Higiene y Gimnasia.
3. María de Sarlay. — Ciencias Naturales, Caligrafía.

4. Emilia Witowsky.—Geografía, Historia, Francés, Historia Sagrada, Piano.
5. María Sattler.—Labores, Gimnasia.
6. Natalia Carbacho.—Gramática Castellana.
7. Pb. don Rómulo Garrido: - Capellán y Profesor de Religión.
8. Gaspar Moll.—Dibujo.
9. Bernardo Gohler.—Canto y Violín.
10. Julia Kollar Curso de bordado artístico.
11. Matilde Hutter „ „ „ „
12. José Domingo Gutiérrez, Médico;
13. M. Larrazábal Wilson, Tesorero;
14. Catalina Metzger, Ecónoma;
15. María Salazar de Guerra, Mercedes Rencoret y Beatriz Landa, Inspectoras.

ESCUELA DE PRÁCTICA (ANEXA)

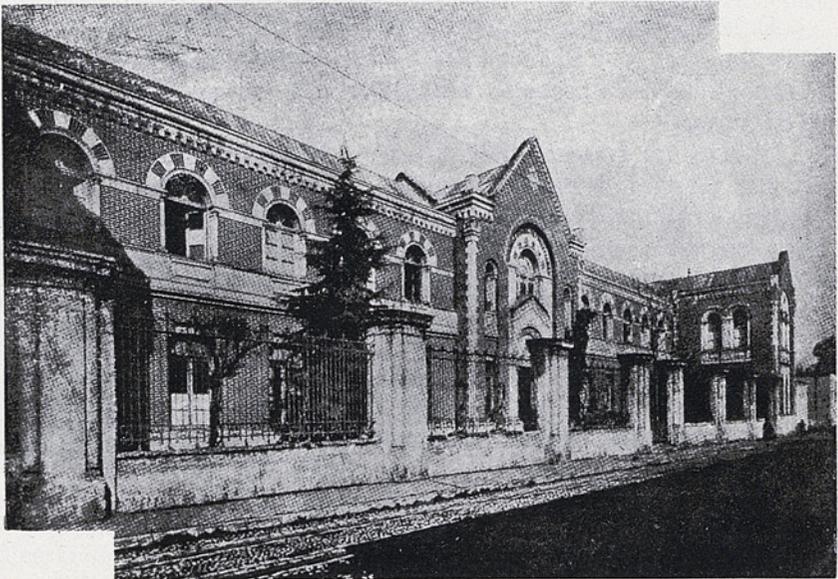
Isabel Bering. —Profesora de Métodos de Enseñanza.

Emilia Adametz.—Profesora Auxiliar.

Las alumnas, venidas, en su mayoría, de la Escuela de las Monjas, fueron 150, agrupadas en curso Preparatorio, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º curso. Figuraban en ellos:

Brígida Walker, Amalia Espina, Elisa Anabalón, Herminia Urzúa, Josefina Valenzuela, Margarita Escobedo, M. Luisa Silva, Balbina Jiménez, Elvira Castellanos y Matilde Cañas, maestras que han tenido actuación destacada.

El hermoso edificio, calculado para hogar de 150 niñas, reunía todas las condiciones requeridas en aquellos años y contaba con una gran aula



Escuela Normal N.º 1

de 25 metros por 10 de ancho y 12 de altura. A los 5 metros del piso, estaba rodeada de una galería en que cabían cómodamente 200 personas. La Biblioteca, instalada en elegante sala, a la entrada, mostraba 180 autores, muchos con obras completas.

El material de enseñanza enriquecía al establecimiento con colecciones artísticas de cuadros, mapas, gabinetes, gimnasio, útiles de labores femeninas, instrumentos musicales, etc., etc.

La Escuela de Práctica ocupaba las salas del lado oriente, con entrada por la calle Herrera.

TERESA ADAMETZ

Nació en 1846. Murió en 1917. Dirigió la Escuela desde 1885 a 1890.

Oriunda de Silesia, residía en Austria y estaba al frente del Internado Imperial—colegio destinado a la educación de hijas de militares—cuando resolvió su venida a Chile, solicitada por don José Abelardo Núñez. La directora reformadora tenía 39 años.

Terminado el contrato con nuestro Gobierno, dejó la profesión; pero más tarde sirvió algunos años como directora del Liceo N.º 2. En 1908 se fué, jubilada, a Europa.

En el notable discurso que leyó en la inauguración del año escolar de 1886, en presencia del Excmo. Sr. Santa María, la Srta. Adametz, al marcar las características de un instituto para maestras, señalaba el derrotero de su futura labor: “cultivar hábitos de orden y limpieza”, “atender al mejoramiento físico”, “conducir a cierto grado de cultura general”, “procurar a las alum-



Srta. Teresa Adametz

nas los medios para perfeccionarse en su inteligencia y en su saber por su propio estudio después de salida de la Escuela”, “preparar a la normalista para que sea firme como una roca en el cumplimiento de su deber; así como aulce y maternal para con los pequeñuelos”.

Exponía, asimismo, ideas generales sobre problemas que aun hoy preocupan a tales establecimientos: la selección del alumnado, para evitar el subido porcentaje de fracasos, y la consiguiente pérdida de tiempo, energía y dinero.



Srta. Teresa Adametz y otras profesoras alemanas rodeadas de un grupo de alumnas

Hacía consideraciones interesantes sobre la importancia del dibujo, el canto, trabajos de cestería y tejidos a máquina. Lamentaba la "falta de un terreno suficiente en el cual sería posible enseñar, prácticamente algo del cultivo de las flores, legumbres, etc."

Y dedicaba enérgicos párrafos a la primacía de la práctica docente, concluyendo: "*Una Escuela Normal vale tanto cuanto valga su Escuela de Práctica*".

Todas estas ideas informaron su actuación. Dice Muñoz Hermosilla: "La cultura dada a las normalistas bajo la celosa atención de esta directora, ha servido de norma". En verdad, si en la Escuela Normal de Hombres, organizada más de medio siglo antes con miras sabias, dentro del ambiente de la época, la reforma del año 85 se señaló por éxitos en el camino del aprendizaje, en la Escuela para Mujeres, la labor de la señorita Adametz fué de "formación", ya que el período en que la dirigieron las Religiosas del Sagrado Corazón, puede considerarse como un ensayo.

VERONICA SCHAEFER

Dirigió la Escuela desde 1891, hasta 1903.

Sucesora de la señorita Adametz, de la misma nacionalidad y con servicios bajo su dirección, la señorita Schaefer cumplió su labor, siguiendo rumbo semejante. Cimentada la reforma que se pregonaba, los años le dieron curso.

La vida apacible del internado se interrumpió el 3 de Junio de 1894

por una catástrofe: se incendió la Escuela. El fuego concluyó con el edificio, enseres, útiles y ropas de las alumnas, las cuales fueron indemnizadas por el Gobierno. La señorita Schaefer empleó gran actividad, y la reconstrucción fué hecha antes de 2 años, conforme al plano primitivo y dirigida por el arquitecto Luis Jacob. La Escuela funcionó mientras en una elegante casa, en Delicias N.º 225.

Dos decretos importantes aparecieron en 1897: uno fijaba la fecha y forma de los exámenes de admisión; el otro, señalaba nuevos sueldos al profesorado de las Escuelas Normales.

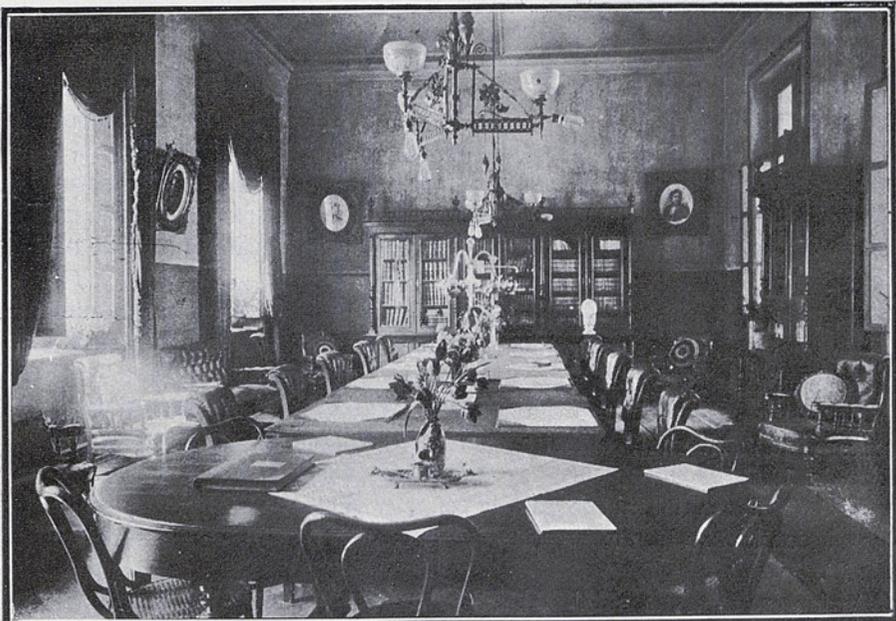
En la Exposición Internacional de 1902, el establecimiento obtuvo un 1.º Premio "por el conjunto de sus trabajos, especialmente colecciones y muestrarios de labores de mano."

El 7 de Marzo de 1903, tras doce años de Dirección animosa y justa, la señorita Schaefer falleció en medio del dolor sincero y hondo de su profesorado y alumnas.

De temperamento exquisitamente benévolo, tuvo el delicado tino de



Srta. Verónica Schaefer



Biblioteca

alivianar la severa disciplina implantada, con rasgos de la más tierna generosidad ante las faltas de la irreflexión y con solicitud cariñosa y abnegada ante el que necesitaba consuelo y recursos materiales.

Fué comprensiva y, por lo tanto, maternal. Su recuerdo perdura amablemente en una legión de maestras que ya van terminando la jornada.

TERCER PERIODO.—BRIGIDA WALKER GUERRA

Dirigió la Escuela desde 1903 a 1922.

Nació en Copiapó el 23 de Agosto de 1863. Hizo sus estudios primarios en las escuelas de Valparaíso y, a los 14 años de edad, entró como profesora del Colegio de Mme. Claret, en el que se educaban las jóvenes más distinguidas de la sociedad porteña.



Srta. Brígida Walker Guerra

Ingresó después a la Escuela Normal de Santiago de la que fué alumna brillante. En su último año de estudios, se le confiaron las clases de historia sagrada y de caligrafía en los cursos inferiores de la Normal.

Se graduó normalista el 23 de Diciembre de 1889, con el voto "muy bueno", con distinción unánime, primer lugar entre 16 alumnas que formaban el "primer curso alemán",— como se llamó a aquella genuina generación de maestras formadas por las pedagogas alemanas.

Llamada al término de sus estudios, para profesora de la Escuela

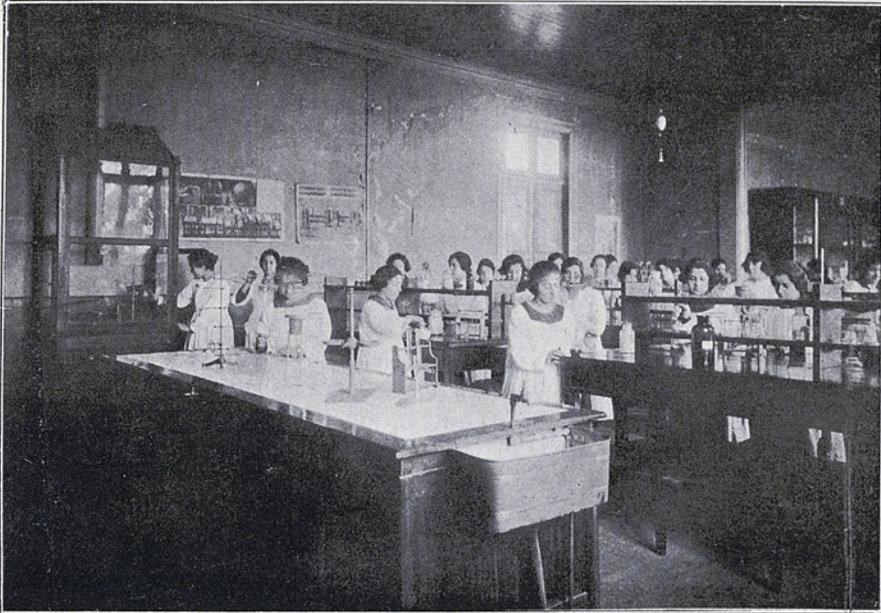
Normal que la había formado, recibió su primer nombramiento el 25 de Abril de 1890.

En 1891, fué nombrada Regente de la Escuela de Aplicación, anexa, y la inspección general aprobó los programas que presentó para dicho establecimiento.

En este cargo, encontró a la señorita Walker el fallecimiento de la directora de la Normal, señorita Verónica Schaefer, acaecido el 7 de Marzo de 1903.

El 9 de Marzo del mismo año, la señorita Walker era nombrada directora, siendo ella la primera chilena a quien se confiaba la "Escuela Madre".

Ardua era la responsabilidad que recaía sobre la nueva Directora: iba a reemplazar a las dos insignes educadoras alemanas que la habían precedido.



En clase de Química

Fué infatigable en su labor, y sólo vamos a enumerar someramente algunas de las muchas obras realizadas en sus largos años de directora de la Escuela Normal N.º 1.

En 1908, de acuerdo con la Inspección General de Instrucción Primaria, la señorita Walker fundó una Escuela Nocturna para adultos, en donde, mientras no hubo creación oficial, ella daba lecciones a hombres y mujeres.

En 1909 se ponía también bajo su dirección el primer curso normal de Kindergarterinas froebelianas que hubo en el país.

Entre las comisiones de importancia, sin contar las innumerables acerca de exámenes de maestros e informes sobre libros, la Srta. Walker dirigió la reorganización de la Escuela Normal de Valparaíso; hizo una visita oficial a la Normal de Concepción y un viaje para estudiar las Escuelas Normales de Buenos Aires y Montevideo. En tres distintas ocasiones, el Gobierno le ofreció enviarla en viaje de estudio a Europa y a Estados Unidos; pero circunstancias particulares la obligaron a declinar tan honrosos ofrecimientos.

A pesar de los trabajos que impone la dirección de un Internado, la Srta. Walker tradujo la obra belga "Pedagogía y Metodología para las Escuelas Normales" del eminente profesor Aubert. Dió a la publicidad "Lecciones de Moral" y "Lecciones de Educación Cívica", para las Escuelas Primarias. Organizó numerosos cursos de perfeccionamiento para maestros. Es de mencionar, especialmente, el de Economía Doméstica Práctica, de 1920.

El 10 de Junio de 1922, fecha en que la Srta. Walker dejó la Escuela Normal para acogerse al descanso y a la atención de su salud quebrantada por tarea tan vasta y bien desempeñada, existían en la Normal algunas actividades extraordinarias como: El "Ateneo Escolar", los "Juegos Florales", etc.

Se estableció el Salón de Lectura y se instituyó la Fiesta del Libro. En 1915, apareció el periódico escolar "El Esfuerzo" dirigido por la subdirectora y profesora de Ciencias de la Normal, Srta. Filomena Ramírez.

En la Escuela de Aplicación, anexa, daban ya sus frutos la Cantina Escolar, el Ahorro, la Protección Mutua, las Conferencias semanales y mensuales con temas de Higiene, Historia Nacional, etc., conferencias a las cuales asistían los padres de las educandas.

Por iniciativa de la regente, Sra. Tegualda Ponce de Allende, se estableció la fiesta del Cepillo de Dientes, que más tarde se hizo extensiva a las demás escuelas de la capital.

Después de jubilar, sin resignarse con la inactividad a que la obligaba su retiro, ofreció a la Sociedad de Santo Tomás de Aquino, un curso gratuito de Metodología General y Especial para el numeroso personal de las escuelas de esa corporación. El éxito de este curso puede calificarse de brillante.

Esta maestra, que recibió en sus bodas de plata y en su jubilación homenajes públicos y oficiales; que podría presentarnos un libro de elogios ardientes y bellos recibidos de la admiración cariñosa, altivamente va vengándose del correr de los años, dilucidando, hoy por hoy, las páginas más atrevidas de los más modernos pedagogos, sin que amengüe su palabra cálida de apóstol vehemente.

FILOMENA RAMIREZ BURCOS

Dirige el establecimiento desde 1922.

Hija de la provincia de Bío-Bío, inició sus estudios en el Colegio de las Monjas Alemanas de Concepción. Graduada en la Normal del Sur (Concepción), en 1888, sirvió algunos meses en una escuela de Angol; más tarde, en el Liceo N.º 1 de Santiago. En 1890, formó parte del personal fundador de la Escuela Normal de La Serena. Vuelta a la capital, se incorporó al Instituto Pedagógico, donde, tras excelentes estudios, se diplomó como Profesora de Ciencias Naturales y Física.

En 1900, fué nombrada profesora de la Normal N.º 1, y en 1911 se trasladó a Europa en cumplimiento de una honrosa comisión del Supremo Gobierno. Recorrió varios países, y en la Universidad libre de Bruselas siguió un curso de tres semestres, que le dió el grado de primer doctorado en Botánica. Asistió al Instituto Internacional de Paidología que dirigía Mlle. Ioteiko, e hizo observaciones frente a la obra de María de Montessori.

Ha publicado dos libros interesantes: "Viaje de estudio" y "Bellezas naturales de Chile".

Posee varios títulos honoríficos que recompensan su labor investigadora en la especialidad a que ha consagrado sus desvelos: "miembro de la Sociedad Real de Botánica de Bruselas"; de la "Sociedad Lineana de Lyon", y otras.

En los últimos años se le confió, por cierto tiempo, el cargo de subdirectora del Liceo de Aplicación, anexo al Instituto Pedagógico, Liceo en el cual ha servido la cátedra de Ciencias.

De subdirectora de la Escuela Normal, pasó en 1922, a directora, y cuenta al presente, 33 años de felices y continuados servicios al país, más de 25 de ellos en la Normal N.º 1.

Dos ensayos pedagógicos de importancia—los primeros en Chile—se verifican en la actualidad bajo su inmediata atención: el Jardín infantil Montessoriano y el Curso Profesional Interino de Bachilleras. El

primero es una feliz iniciativa autorizada, y que absorbe gran parte de la dedicación de la señorita Ramírez, que hace allí obra de amor. El segundo ha puesto en evidencia la ventaja que significa la mayor preparación cultural en la eficiencia de las aspirantas a maestras.

Sin ambiciones, la señorita Ramírez, es por sobre todo, una gran obrera tranquila y laboriosa, que rehuye modestamente las situaciones de expectación a que la obliga su alto cargo.



Srta. Filomena Ramírez Burgos

LA ESCUELA NORMAL EN 1927

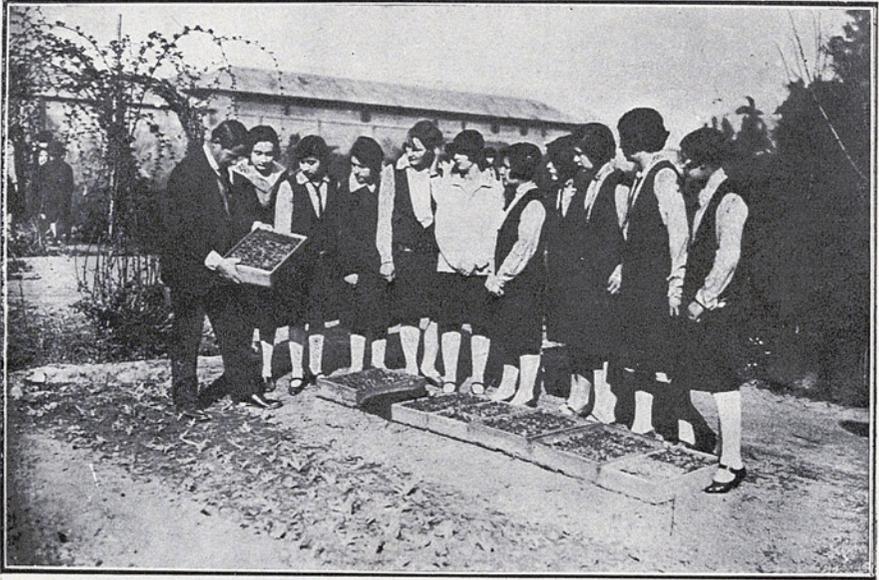
Fuera de los ensayos pedagógicos mencionados al hablar de la actual directora, Srta. Ramírez, la Escuela mantiene otras actividades extraordinarias.

Importancia especial se dedica a las Ramas que tienen relación con la Agricultura.

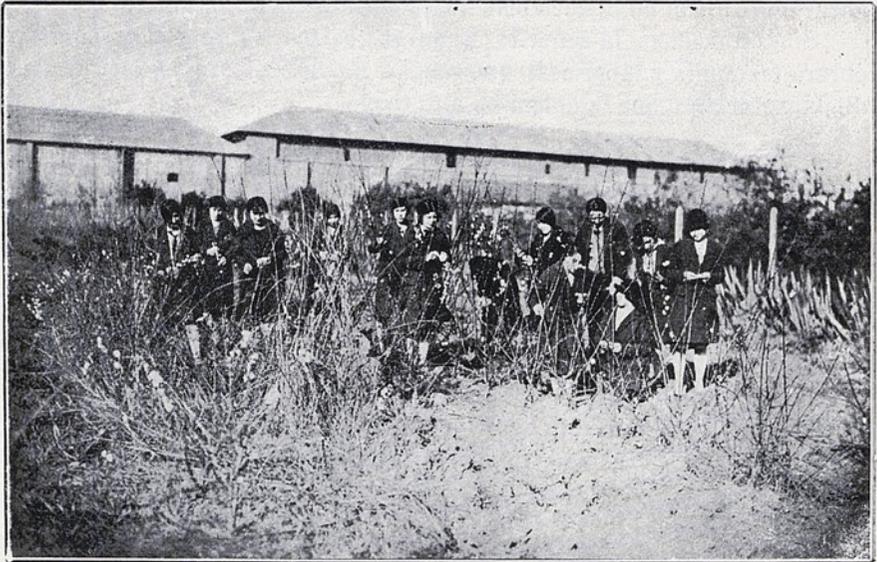
Semanalmente hay exhibiciones cinematográficas; reuniones de todo el profesorado para oír conferencias que sobre variados e interesantes temas, leen las alumnas del curso superior.

Las fechas históricas se conmemoran con sencillos actos y hermosas disertaciones.

Está en organización un servicio de Cruz Roja, supervigilado por la profesora de Higiene y Puericultura.



El Sr. Orellana explica un proceso de germinación de la semilla



En clase de Agricultura

Se ha constituido un Centro llamado "Acción", con diversos grupos: de Ensayos Literarios y Pedagógicos; de Cultura física, artística y doméstica; de Sociabilidad y Proyectos.

Está establecido el intercambio continuo de correspondencia con cada una de las normales de provincia.

Periódicamente, las alumnas de los cursos superiores asisten a conferencias públicas y realizan excursiones de estudios prácticos, organizadas por el profesor de Economía Política.

Funcionan cursos de bailes clásicos dirigidos por el profesor Kawesky, en colaboración con la profesora de Gimnasia del establecimiento.

PERSONAL EN 1927

Filomena Ramírez, Directora.

Zenobia Arratia de A., Inspectora General.

Julia Villavicencio de S., Subdirectora de la Escuela de Aplicación Anexa.

Aída Moreno Lagos, Secretaria.

María González Donoso, Contadora.

Deomelina Rojas, Prof. de Educación.

Remedios Bravo, Prof. de Castellano.

Margarita Yohow, Prof. de Matemáticas.

María Malvar de Leng, Prof. de Hist. y Geografía.

Graciela Mandujano, Prof. de Inglés.

María Murillo de S., Prof. de Francés.

Ana Alvarez de T., Prof. de Física y Química.

Berta Paredes, Prof. de Ciencias Naturales.

Belarmina Puebla, Prof. de Higiene, Puericultura y Economía Doméstica.

Guadalupe Matus, Prof. de Dibujo y Caligrafía.

Adela Aguila, Prof. de Labores.

Elcira Poblete, Prof. de Gimnasia.

Adelaida Jordán, Prof. de Canto.

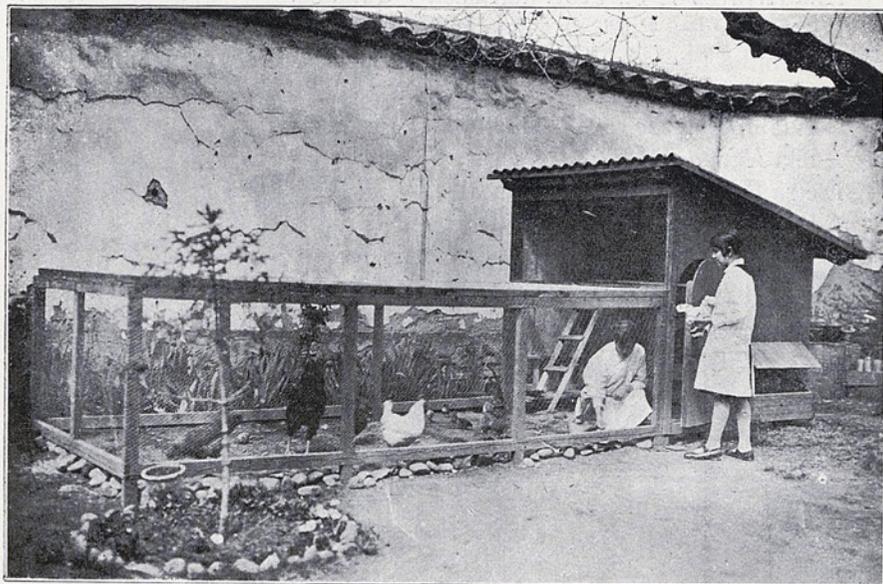
Baldomero Orellana, Prof. de Agricultura.

Abel Saavedra, Prof. extraordinario de Economía Política.

ESCUELA ANEXA



Trabajando en el Jardín



Ensayos de Avicultura

ESTABLECIMIENTOS ANEXOS

Escuela de Aplicación Regentada actualmente por la señora Julia Villavicencio de Silva, tiene establecidas: la Cantina Escolar, la Ayuda Mutua, el Ahorro, una Sección de Agricultura y un Kindergarten froebeliano.

ESCUELA ANEXA



Cocina práctica

Guardadora de la bandera de Panamá, anualmente festeja a los representantes de ese país en el día de su independencia, y hace labor de fraternidad.

Escuela Nocturna

Por razones de economía, se ha suprimido parte del personal, siendo en la actualidad sólo Escuela para Mujeres.

KINDERGARTEN MONTESSORI ANEXO A LA NORMAL DE MAESTRAS N.º 1 DE SANTIAGO

BRIGIDA WALKER GUERRA
Normalista

En 1926, como se dijo en el Prólogo de esta Sección, fué autorizado por el Consejo de Educación Primaria el funcionamiento del Curso Normal Método Montessori para preparar Jardineras Infantiles, que pudieran hacerse cargo de la educación de niñitos menores de siete años, en las secciones de párvulos de las escuelas primarias.

La Directora de la Escuela Normal N.º 1 de Santiago, señorita Filomena Ramírez B., a cuya insinuación se debía la creación de este Curso, matriculó muy pronto a 30 niñitos de ambos sexos y empezó la preparación teórica y práctica de varias jóvenes normalistas y de algunas bachilleras.

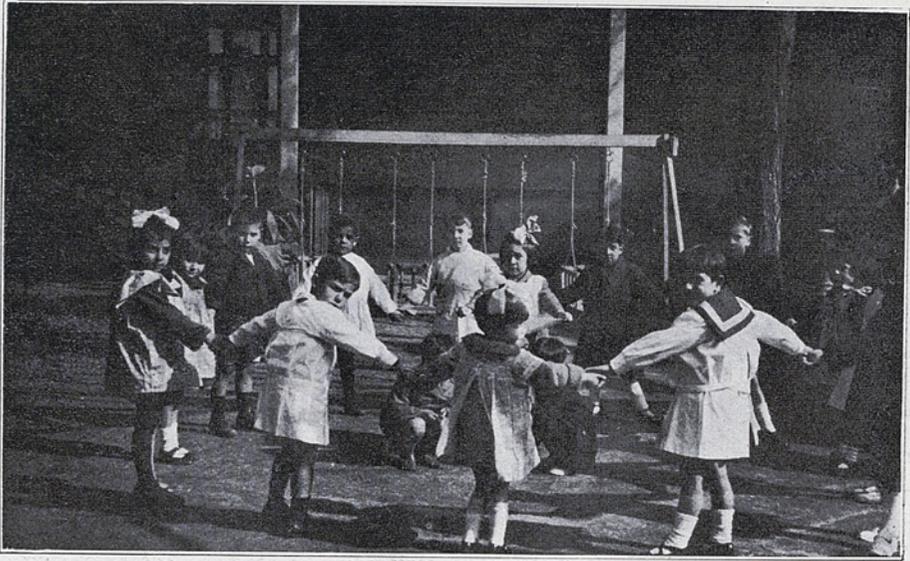
KINDERGARTEN MONTESSORI



Jugando a la "Abejita"



Listos para iniciar el trabajo



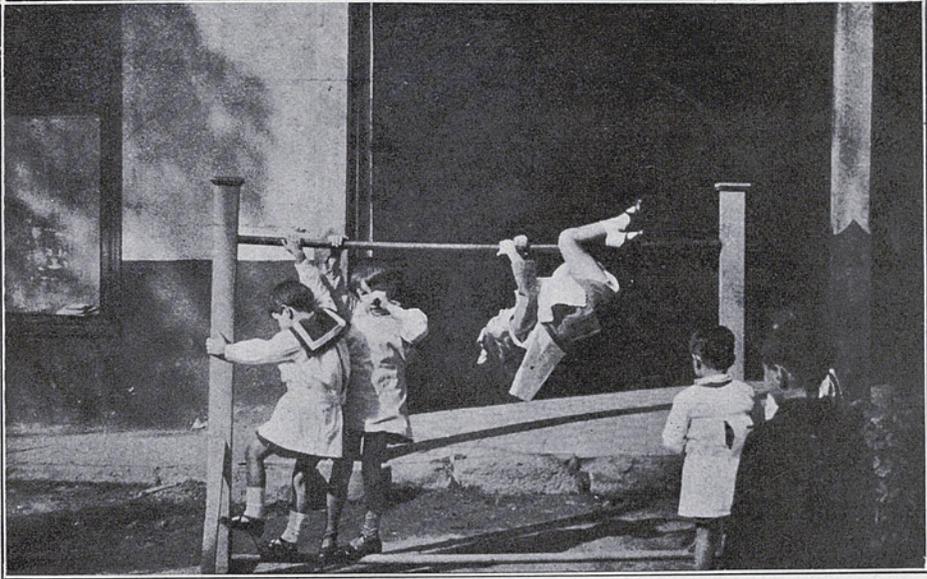
El 30 de Noviembre de 1926, por nota N.º 62, el Consejo de Educación declaró válidos los exámenes de las Jardineras Infantiles, y fueron graduadas las siguientes señoritas:

Nombre	N.º del Certificado
Sara Perrín L. de G.....	N.º 1
Rebeca Barros Q.....	.. 2
Amanda Harbin V.....	.. 3
Sor Josefa Carvacho E.....	.. 4
María Contreras O.....	.. 5
Clotilde Cruz T.....	.. 6
Graciela Rivera E.....	.. 7
Josefina Contreras C.....	.. 8
Raquel Herazo V.....	.. 9
Iris Paredes O.....	.. 10

Varias de esas jóvenes prestan actualmente sus servicios en Liceos y Escuelas Primarias de la capital.

En 1927, funcionó un segundo Curso Montessori, con 30 alumnas aspirantes al título de Jardineras Infantiles. De estas alumnas, se graduaron 9:

Nombre	N.º del Certificado
Ema Ahumada B.....	N.º 1
Julia Brown L.....	.. 2
Hortensia Contreras V.....	.. 3
Isabel Fernández F.....	.. 4
Herminia Inostroza D.....	.. 5
María Matus G.....	.. 6
Elba Stefoni V.....	.. 7
Raquel Valenzuela A.....	.. 8
Graciela Sierra C.....	.. 9



Kindergarten Montessori

El mobiliario usado por los pequeños fué fabricado en el país, y la colección Montessori que sirvió de modelo, fué traída directamente de Italia por la señorita Ramírez.

Escuela Normal N.º 2

1902 a 1927

OLGA FANTA
Normalista

La Escuela Normal No. 2 fué creada por Decreto Supremo, el 1.º de Febrero de 1902 con el nombre de Medio Internado Normal de Preceptoras, bajo la presidencia del Excmo Sr. Germán Riesco, siendo Ministro de Instrucción Pública don Rafael Balmaceda.

Debió su creación a la necesidad de preparar en cursos rápidos maestras para escuelas de cuarta clase y ayudantes de escuelas elementales.

Los cursos rápidos de 100 alumnas formaban tres secciones paralelas, y duraron tres años: 1902, 1903 y 1904.

Se exigió que las aspirantes hubieran cursado el 6.º año de Escuela Superior, que acreditaran ser personas honorables y que tuvieran más de 18 años.

Fué designada para dirigir este establecimiento, la conocida educacionista, señora Matilde Barbé v. de Lanás.

El establecimiento fué creado en un año de crisis económica. Con la módica suma de treinta mil pesos había que atender a la instalación del establecimiento, al arriendo del local en que funcionaba, al pago del profesorado y al sostenimiento del medio pupilar. Se trataba de hacer mucho con poco dinero; pero no se omitió sacrificio y ayudada la directora por el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública,



Sra. Matilde Barbé v. de Lanás

don Enrique Matta Vial y por el Inspector General de Instrucción Primaria, don Jorge Figueroa, a todo se atendió y en pocos meses la existencia del establecimiento fué una realidad.

Para desarrollar el plan de estudios, hubo disciplina, abnegación y entusiasmo. Profesoras y alumnas correspondieron a las esperanzas, y al fin del primer año, las autoridades escolares quedaron satisfechas de la labor.

En 1908, la Sra. Barbé presentó su expediente de jubilación, había trabajado 33 años en la instrucción. Permaneció al frente de este último establecimiento durante siete años y dejó a sus alumnas haciendo un cuarto año de estudios. La Sra. Matilde Barbé v. de Lanas, al jubilar, fué reemplazada por la Srta. Inés Brown.

Durante el tiempo que la Srta. Brown asumió las responsabilidades de la Dirección, este plantel vivió una era de brillante florecimiento. Contratada especialmente en Estados Unidos para dirigir y establecer reformas educacionales en Chile, la Srta. Brown trabajó con verdadero celo e inteligencia para realizar, aún en medio de grandes dificultades, pequeña parte siquiera del vasto plan de trabajo que, en su idealismo de educadora moderna, había soñado.

“Quiero que mis hijas espirituales, decía, encuentren en estas aulas el calor y la bien entendida libertad de que disfrutaban en su propio hogar”.

Y la noble maestra, cuya palabra sabia, dulce y atrayente llegaba al corazón de sus discípulas, que la escuchaban con fervor, vió complacida que la unión, el compañerismo, la ayuda mutua, con alta significación en el sentido moral e intelectual, fueron el sello inconfundible de sus alumnas. Penetrada de la benéfica influencia que ejerce el libro, como maestro de la juventud, fundó la biblioteca del establecimiento, donando ella misma una valiosa colección de libros y solicitando, al mismo tiempo, la cooperación voluntaria de las alumnas. Estableció actos culturales que, con el nombre de ateneos, se verificaban mensualmente. Con asistencia de las autoridades educacionales y de las familias del alumnado, se desarrollaban interesantes programas, en los cuales se presentaban trabajos pedagógicos, literarios y musicales. Además de escogidos coros, los números de música estaban a cargo de la “Orquesta Estudiantil Normal N° 2”, formada por las alumnas de la Escuela y dirigida por la entusiasta profesora de canto y declamación, Srta. Adelaida Jordán.



Srta. Inés Brown

Habiéndose nombrado a la Srta. Jordán para prestar sus servicios en la Escuela Normal N° 1, la Srta. Brown tuvo la singular fortuna de llevar, como profesor del establecimiento, al distinguido maestro, don Julio Guerra, de bien merecida fama en el arte que con tanto cariño cultiva. Gracias a sus incansables esfuerzos y especiales aptitudes pedagógicas, puso en práctica un sistema especial para la enseñanza de teoría y canto, adaptables como ninguno que hasta hoy se conozca en Chile, para las Escuelas Primarias. Dicho sistema fué ensayado, con éxito halagador, en la Escuela de Aplicación.

Poseída de un gran espíritu cívico, la Srta. Brown trataba de inculcarlo a sus alumnas por diferentes medios. A ese fin tendían los certámenes literarios organizados en el establecimiento para conmemorar efemérides nacionales. Los mejores trabajos eran premiados con obras pedagógicas o literarias.

En 1910, con motivo de las fiestas Centenarias, se presentaron interesantes y acabados trabajos históricos, y, entre ellos, merecieron francos aplausos del Jurado los intitulados: "Las mujeres famosas de la Independencia" de la Srta. Ana López Medina; "Santiago en 1810 y 1910" de la Srta. Blanca Larrea Valenzuela; "La Aurora de Chile" de la Srta. Ema Rayo Campos. A cada uno de dichos trabajos se le asignó un primer premio.

En este mismo año, la Escuela Normal N.º 2, pudo entonar con orgullo, en el solemne acto de la bendición de su estandarte, el hermoso himno del establecimiento, cuya letra se debe a la inspirada pluma del profesor de Pedagogía, don Guillermo González, y la música al ilustre compositor nacional, don Enrique Soro Barriga.

LETRA DEL HIMNO

Por la Patria y por Dios lo juramos,
santa insignia de luz y de unión,
conducirte a la gloria en la senda
del estudio, del bien y el honor.

Ya tu campo de nivea blancura,
dulce emblema de amor e inocencia,
nos ofrece la luz de la ciencia,
nos inspira la eterna virtud.

Y en tu franja esmeralda se mira
de la Patria la augusta esperanza,
que hacia días de glorias avanza
del saber difundiendo la luz.

Junto a tí, santa enseña, vendremos,
llena el alma de luz y alegría,
a luchar con ardor cada día,
con la oscura ignorancia a luchar.

Hoy será con el libro bendito
que a torrente sus luces emana,
hoy será el aprender, y mañana
la sagrada misión de educar.

Nuevos días vendrán, nuevos días,
en que el Pueblo, escalando la cumbre
de sus altos destinos, se alumbre
y se inspire en el triunfo del bien.

Venturosas mil veces nosotras,
si ayudando a esa excelsa victoria,
en el amplio portal de la gloria
conquistamos tu verde laurel.

Este himno que encierra un hermoso juramento de las jóvenes maestras, es cantado, con emoción, en el acto solemne de recibir el diploma que las capacita para desempeñar su santo ministerio.

Este himno, recordado con tanto cariño, entonado siempre como una plegaria de amor y de fiel cumplimiento del deber, es la repetición de la promesa que, al dejar las aulas escolares y revestirse con el alma Mater del Maestro, repercute con sonoras vibraciones en los diferentes puntos de nuestra querida Patria, donde quiera se halle una alumna de la Normal N.º 2.

La Directora, señorita Brown, queriendo asegurar a las alumnas una sólida preparación para el desempeño de su alta misión de educadoras, se preocupó con gran interés de revisar los programas, entonces vigentes, para la enseñanza Normal.

Fué para ella una gran preocupación el que las normalistas dominaran, ante todo, el plan de enseñanza de la Escuela Primaria y en seguida, el resto de las materias del programa Normal.

Propuso y obtuvo del Supremo Gobierno que las alumnas normalistas rindieran las pruebas finales al término del cuarto año, dejándose el quinto para dedicarlo exclusivamente a los ramos profesionales y a la práctica.

Con el fin de fomentar en sus discípulas el espíritu de investigación personal, exigió que cada alumna del quinto año, estudiara y profundizara un determinado tema de índole pedagógica, para lo cual, una vez a la semana, el curso completo, sin más tutelaje que el sentirse cada alumna vigilada en todo momento por la voz de su conciencia modelada en el más estricto cumplimiento del deber, asistía a la Biblioteca Nacional, en donde, desde aquella época, se instaló una mesa reservada para señoras.

Con el objeto de que las futuras maestras adquiriesen el mayor acopio de experiencias y conocimientos, antes de iniciarse en la práctica de enseñanza, debían visitar no menos de veinte escuelas, entre las cuales se contaban superiores, elementales y mixtas.

Siendo su lema "aprender a hacer, haciendo", fué decidida partida.

ría de que las practicantes realizaran el mayor número posible de clases. Con tal objeto, en los meses de Octubre y Noviembre, las alumnas debían completar tres ciclos de clases, pasando sucesivamente por los tres grados de la Escuela de Aplicación y, tomando a su cargo, durante una mañana o una tarde completas, las responsabilidades del curso que se les confiaba.

Bajo la dirección de la señorita Brown, se abrió la Escuela Nocturna, anexa a la Normal, siendo regente la señorita Wilfrida Buxton. Atraídos por los interesantes cursos que en ella funcionaban, acudieron centenares de obreros de ambos sexos. Las alumnas del quinto año normal debían completar una serie de clases prácticas en la Escuela Nocturna y prestar su concurso en las fiestas culturales que semanalmente se daba a los alumnos obreros. En tales condiciones, en Diciembre de 1910, la Escuela Normal N.º 2, graduaba su primer curso de normalistas con estudios completos de cinco años.

En sus anhelos de llevar a cabo una obra de mayor eficiencia que la que hasta entonces le había sido dado realizar, obtuvo que el Supremo Gobierno contratase en Estados Unidos a la señorita Cecilia Brennan, quien vino a servir el cargo de regente de la Escuela Diurna de Aplicación y profesora de Métodos.

La señorita Brennan, aprovechando la capacidad que le ofrecía el local arrendado para este objeto, logró organizar la Escuela de Aplicación en forma completa, dotándola de los seis cursos que comprenden los estudios primarios, más uno paralelo y una sección de Kindergarten

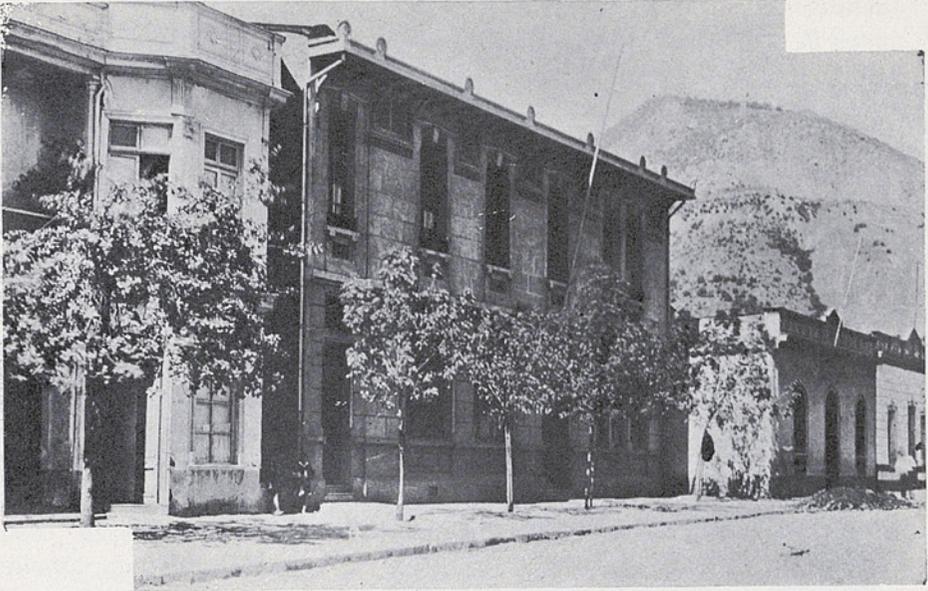


Srta. Cecilia Brennan

Desarrolló una intensa y fructífera labor poniendo en cada detalle de su obra todo el entusiasmo y el calor de su alma de maestra. Así fué como llegó a convertir su escuela en un centro fecundo de incesante actividad en el que profesoras y alumnos, guiados y estimulados por la buena maestra, realizaron cada cual su parte, con inmenso amor.

Detallar concienzudamente la obra de la señorita Brennan no sería cuestión de unas cuantas líneas, sino de muchas páginas. Bástenos el hecho de citar, de paso, que ella procuró, venciendo a veces insalvables obstáculos, implantar en Chile los métodos activos en todos los ramos de la enseñanza primaria.

Realza la distinguida figura de la señorita Cecilia Brennan el gran amor hacia los pequeños, y su alma nazarena nunca se sintió henchida de mayor gozo y alegría, que al verse rodeada de los chicos, con quie-



Escuela de Aplicación anexa a la Normal N.º 2

nes departía, en amenas y prolongadas pláticas, sin advertir jamás el cansancio y la fatiga.

Cumplida la misión para que fueron contratadas, las señoritas Brown y Brennan regresaron a su patria en los años 1912 y 1915 respectivamente. Sus ex-alumnas, repartidas hoy en diferentes puntos de la república, sienten reconfortar sus espíritus al calor de su recuerdo y, en el santuario de sus almas agradecidas, allí donde sólo se llevan y perduran los afectos más hondamente sentidos, allí guardan, cual sagrada reliquia, la dulce memoria de estas grandes educadoras.

A la señorita Brennan siguió, en el delicado cargo de la Escuela de Aplicación, la distinguida educacionista, señorita Ercilia Pérez D.

Bajo su sabia dirección, esta Escuela centuplicó sus frutos, y profesoras y alumnas sintieron por ella una justa veneración. Después de diez años de servicios en este plantel, la señorita Pérez, se acogió, en 1926, a los beneficios de una bien merecida jubilación.

Su sucesora, la señora Sara Hinestroza de de la Sotta, prestigiosa educacionista, distinguida en la enseñanza primaria del país, fundó en esta Escuela de Aplicación, entre otras actividades sociales, la Liga Escolar Infantil, con cuatro agrupaciones:

- a) Sección Urbanidad.
- b) Apoyo Mutuo.
- c) Cruz Roja.
- d) Revistas y Publicaciones.

El 16 de Marzo de 1912 se hizo cargo de la Escuela Normal la señorita Josefina Valenzuela, nombrada para suceder a la señorita Brown.

ESCUELA DE APLICACIÓN



Entonando las rondas de Gabriela Mistral



Srta. Ercilia Pérez y profesorado de la Escuela de Aplicación

Mientras la señorita Valenzuela estuvo al frente del establecimiento, no le fué posible, debido al corto tiempo que permaneció en él llevar a cabo toda la obra que, como educadora experimentada, pudo haber realizado.

En 1913 fué nombrada Directora la distinguida y meritoria educacionista, señorita Margarita Saa H., quien dió gran impulso a la educación que las alumnas debían recibir en el establecimiento que el Supremo Gobierno le había confiado.

Dos años más tarde, el plan de estudios de este medio internado se igualó al de las demás Normales del país y empezó para el establecimiento una era de florecimiento.

En los Juegos Florales Internacionales, verificados en Argentina en 1921, a los cuales fueron invitadas las demás Normales chilenas, esta Escuela Normal fué favo-

recida con dos primeros premios: uno de 500 nacionales, que fué adjudicado a la alumna Cleofé Tollini por su composición en verso "Recuerdos de mi niñez", y otro, consistente en una medalla de oro, a la alumna, Eloísa Salas, por su composición en prosa sobre el mismo tema.

Organización de Centros.— Con el fin de despertar en las alumnas los sentimientos de solidaridad y altruismo y de propender a su perfeccionamiento cultural, la Escuela ha formado diversos Centros. El primero, el Centro de Ciencias, fué inaugurado solemnemente en 1916.

Más tarde se han fun-



Srta. Josefina Valenzuela



Srta. Margarita Saá

ESCUELA NORMAL N.º 2



Grupo de alumnas del curso superior (1927)

dado los Centros de Pedagogía, de Geografía e Historia, Pro-cultura, Centro Ayuda Mutua, el Club Deportivo, el Ateneo Escolar, la Biblioteca Infantil, debidos todos al entusiasmo de la Dirección, al profesorado y al alumnado de esta Escuela. La labor eficiente de estas instituciones ha podido apreciarse en las exposiciones de trabajos de fines de año.

Trabajos Educativos.—Desde que se establecieron las tardes educativas, la Escuela aprovechó estas horas para desarrollar un interesante e intenso plan de trabajo destinado en especial a ampliar, en la mejor forma posible, la preparación práctica de las alumnas. Las conferencias dadas por profesoras y alumnas, las excursiones, la organización de centros y bibliotecas. etc., han sido la labor constante de aquellas tardes.

En cuanto al trabajo desarrollado en 1927, habla elocuentemente en su favor la opinión manifestada por el Visitador de Escuelas Normales, don Maximiliano Salas Marchán. Dice así:

“Después de una detenida visita de inspección a la Escuela Normal N.º 2, dejo constancia de la impresión satisfactoria que he recibido en ella. El edificio en perfecto estado de aseo, los libros de la oficina al día, las clases interesantes y bien aprovechadas, las relaciones cordiales entre el personal directivo y docente, el ejercicio de iniciativas educacionales y so-

ciales de las alumnas, alentadas por el personal de la Escuela, todo contribuye a revelar la consagración con que se trabaja por infundir en las normalistas el espíritu de educadoras y por capacitarlas con nuevos principios y prácticas que les permitan mejorar la escuela primaria de hoy.

Extiendo estas mismas observaciones favorables a la Escuela de Aplicación”.

En este mismo año, la Escuela concurrió a la Exposición Femenina y exhibió el programa completo de dibujo para la escuela primaria, material didáctico del Método Decroly, de matemáticas, moral, música y una biblioteca infantil en miniatura confeccionada por las alumnas normalistas. Todo esto mereció el aplauso entusiasta de los visitantes y elogiosos artículos de la prensa de la capital.

En cuanto a la Revista de Gimnasia que se llevó a efecto en el Gimnasio Caupolicán, copiamos a continuación parte de un artículo que se publicó en esos días:

“Ayer le correspondió su turno a la Escuela Normal de Precepto-
 “ras N.º 2, y la presentación
 “atrajo la atención de un nume-
 “roso público, que siguió viva-
 “mente interesado las diversas
 “fases de los ejercicios. Presen-
 “ciaron también la presentación,
 “el Director de Instrucción Pri-
 “maria, señor Darío Salas y
 “otras autoridades.

“Se inició la presentación con
 “ejercicios gimnásticos que 56
 “alumnas ejecutaron en el Gim-
 “nasio Caupolicán del Pabellón
 “París, bajo la dirección de su
 “profesora, señorita Ema Toro.
 “Las niñas desarrollaron los ejer-
 “cicios que comprende una clase
 “completa de gimnasia y, a pesar
 “del poco tiempo de que dispu-
 “sieron para prepararse, denota-
 “ron en sus movimientos correc-
 “ción y armonía, siendo por ello
 “entusiastamente aplaudidas.

“En seguida, 24 alumnas eje-
 “cutaron una danza rítmica, en
 “los jardines del Pabellón, que
 “fué presenciada también por un
 “público numerosísimo. Al com-
 “pás de trozos musicales ejecu-
 “tados por la banda del Regi-
 “miento Buin, las niñas vestidas



Srta. Olga Fanta

“ con trajes apropiados al efecto, bailaron con suma corrección. Esta presentación gimnástica llamó poderosamente la atención del público, tributándose a las alumnas especiales aplausos, y sinceras felicitaciones a la Directora del Establecimiento y a la proferosa de gimnasia”.

Lo expuesto en esta monografía resume la labor desarrollada por la Escuela Normal N.º 2, que tengo el honor de dirigir desde el año 1926.

Damos a continuación la nómina del personal administrativo y docente en el año 1927:

1 Olga Fanta Tomaszweska	Directora
2 Susana Neumann Oberg	Inspectora general
3 Emilia Carrasco Frávega	Secretaria
4 Vitalia Gavilán Sepúlveda	Inspectora
5 Aurora Leighthon Padilla	„
6 Mariano Bahamondes Ruiz	Médico
7 María González Donoso	Prof. de Educación
8 Lidia Gamboa Soto	„ Castellano
9 María Mac-Guire Alquízar	„ Matemáticas
10 María Obrecht Aubert	„ Francés
11 Blanca Mac-Guire Alquízar	„ Inglés
12 Gustavo Cano Pee!	„ Historia, Geografía e Instrucción Cívica
13 Lidia Rubio Aravena	„ Ciencias Naturales
14 Belarmina Puebla Fernández	„ Higiene
15 Julia Vallejos Silva	„ Física y Química
16 Julia Rodríguez Rodríguez	„ Gimnasia
17 Ema Toro Alfaro	„ „
18 María Aguirre Monasterio	„ Dibujo y Caligrafía
19 Julio Guerra García	„ Canto
20 Luisa Balmaceda Delgado	„ Labores
21 María Sotomayor Tapia	„ Economía Doméstica

Escuela Normal N.º 3

La fundación de este establecimiento respondió a un doble objeto: aumentar la capacidad de los institutos encargados de formar maestras técnicamente preparadas para las tareas de la enseñanza en las escuelas públicas, e iniciar la aplicación de principios y métodos nuevos en la preparación de dichas maestras, tendiendo a habilitarlas para responder en forma eficaz a las necesidades peculiares de nuestra nacionalidad.

Con posterioridad al año 1900, empezó a manifestarse en algunos espíritus selectos una reacción contra marcados síntomas de decadencia de las costumbres y hasta de los sentimientos que fueran las características más acentuadas del pueblo chileno: su amor a la bandera y a las glorias militares, que en nuestra joven nacionalidad constituyeran el nervio de su unidad racial.

Como cristalizaciones de esta reacción surgieron a la actuación pública, casi simultáneamente, diversas instituciones en que se agruparon numerosos hombres que sintieron aquel llamado profundo de su raza: la Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros, sustentada y servida por lo más selecto de la juventud universitaria; el Centro de Educación Popular, tendiente a educar al pueblo por medio de conferencias; las Logias de Buenos Templarios y la Liga contra el Alcoholismo, que trabajaron por evitar la degeneración alcohólica de la raza, y, finalmente, la Asociación de Educación Nacional, que tendió a enrolar a todo el magisterio, al periodismo, a las sociedades obreras y a todos los elementos espirituales de la Nación, en esta cruzada de renovación y estímulo de las energías latentes del pueblo chileno.

Fruto esta Escuela Normal de las actividades patrióticas desarrolladas en favor de la formación del más alto espíritu cívico en las aulas escolares, al hacer este rápido trasunto de su historia no podríamos prescindir de señalar a la consideración pública y a la gratitud de las maestras que en ella se han formado, los nombres de algunos de sus principales propulsores, como los señores: Carlos Fernández Peña, José A. Alfonso, Manuel Rivas Vicuña, Pedro Bannen, Armando Quezada Acharán, Alcibíades Vicencio, Pedro Aguirre Cerda, Marco A. de la Cuadra, José Alejo Fernández, Adeodato García Valenzuela, Claudio Matte, J. Avelino Ramírez, Tancredo Pinochet Lebrun, Alberto Mackenna Subercaseaux, Manuel Salas Lavaqui, Margarita Escobedo, Carlos Silva Cruz, Estanislao del Canto, Maximiliano

Salas Marchán, Enrique Soro, Darío E. Salas, Moisés Vargas, Aniceto Gallardo, etc.

Desde sus primeros momentos, la Asociación de Educación Nacional concentró sus principales esfuerzos en la creación de un instituto de maestros típico, destinado a formar maestros inspirados en los principios cívicos que sustentaba y en los más avanzados métodos pedagógicos, y fruto de esos esfuerzos fué el Decreto Supremo N.º 332, de Enero de 1905, que lleva las firmas del Excmo. señor don Germán Riesco como Presidente de la República y de don Guillermo Rivera como Ministro de Instrucción, que creó la Escuela Normal N.º 3 de Preceptoras de Santiago.

Cooperó decididamente a este resultado el Inspector General de Instrucción Primaria, don Marco A. de la Cuadra.

A fin de que respondiese al espíritu innovador que inspiró su fundación, se dió a esta Escuela Normal un Reglamento especial y propio, que, como una declaración de principios, en su Título I le señaló el siguiente objeto:

Artículo 1.º La Escuela Normal N.º 3 de Preceptoras de Santiago tiene por objeto formar maestras idóneas para la educación en las escuelas públicas del Estado.

Art. 2.—*Todo el personal cuidará de la educación pedegógica de las alumnas, inspirándoles una alta idea de la Escuela Primaria Común, el deseo de adquirir las cualidades que debe tener la buena maestra, el sentimiento de la responsabilidad de sus futuras funciones y la fé en que la grandeza y el bienestar de la Patria dependen del poder de la educación.*

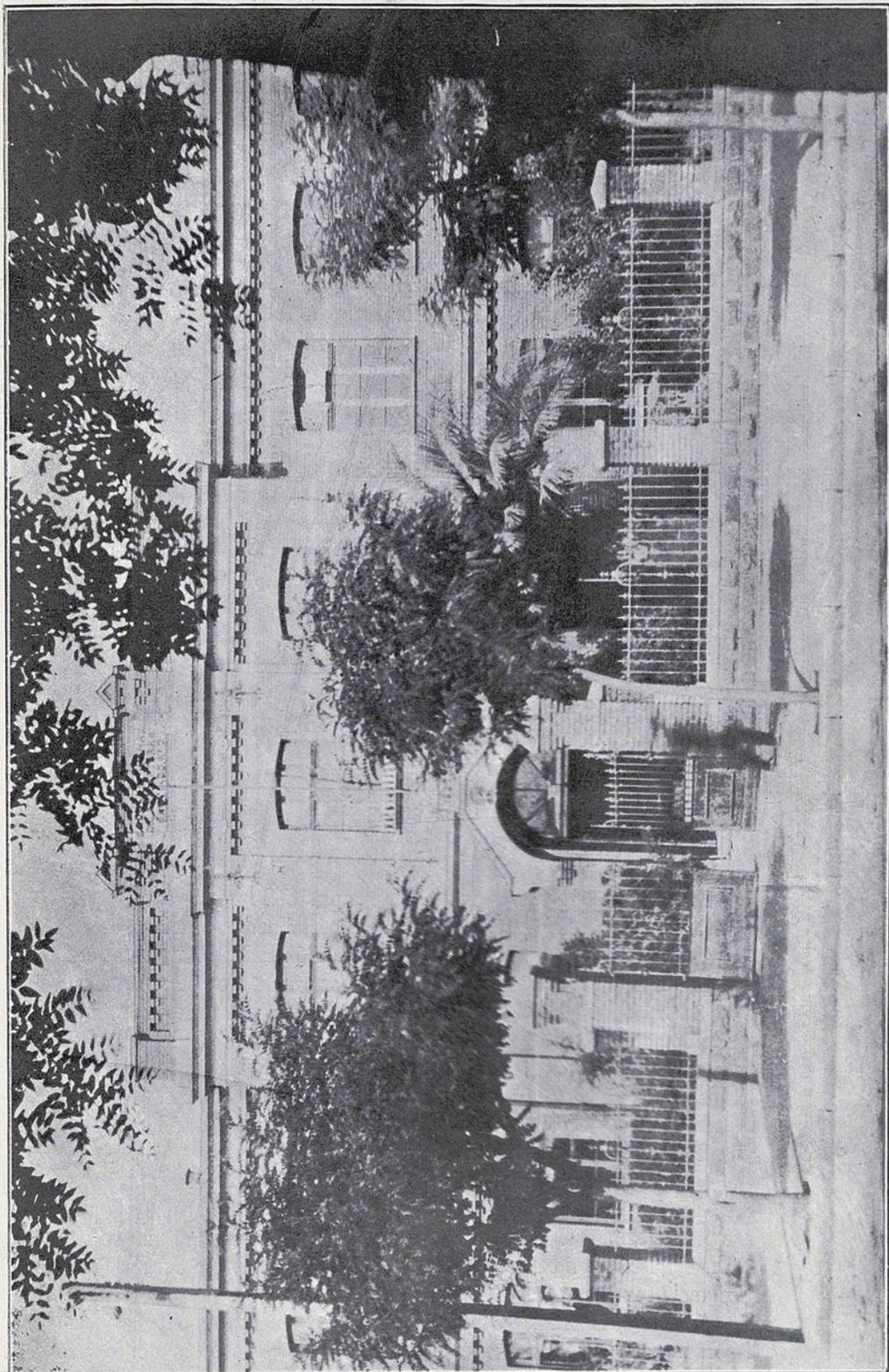
Art. 3.—*La instrucción se subordinará a la educación. La formación del carácter y de la inteligencia de las educandas se considerará como el más alto objetivo de la Escuela.*

Art. 4.—*Se atenderá sin cesar a la educación moral y a la conducta social de las alumnas, para lo cual se exigirá de todo el personal:*

- a).—*Dar buen ejemplo;*
- b).—*Formar en las educandas un sentimiento austero del deber, por medio de una cuidadosa educación religiosa, moral y cívica;*
- c).—*Respetar la individualidad de las alumnas. No forzar su voluntad, sino dirigirla al bien, de tal modo que ellas encuentren por si mismas las reglas de conducta y tengan conciencia de su propia responsabilidad moral;*
- d).—*Inducir a las alumnas a mostrarse siempre leales y sinceras;*
- e).—*Ser justo y benévolo en todas sus relaciones con las alumnas;*
- f).—*Evitar en cuanto sea posible los castigos reglamentarios, empleando para ello una prudente y educadora persuasión moral, y procurando prevenir las faltas para no tener que castigarlas.*

El personal con que inició sus labores este establecimiento fué el siguiente:

Directora, Adriana Valdivia.



Escuela Normal N.º 3

Sub-Directora, Betsabé Hormazábal.
 Secretaria y bibliotecaria, Uberlinda Quintana.
 Médico, Rafael Toro Amor.

PROFESORADO:

Profesor de Castellano, Guillermo González.
 „ „ Matemáticas y de Ciencias, Uberlinda Quintana.
 „ „ Inglés, Luis A. Berríos.
 „ „ Historia y Geografía, Pedro A. Alarcón.
 „ „ Gimnasia y de Higiene, Matilde Guichard.
 „ „ Dibujo, Labores y Caligrafía, María González.
 „ „ Canto, Adela Véliz.

Dentista ("ad-honorem"), Carlos Leiva Torres.

Como anexas, se crearon las Escuelas Diurna y Nocturna de Aplicación, con el siguiente personal:

ESCUELA DIURNA DE APLICACION

Regente, Estela Gálvez.
 Profesora, Virginia Alvarez Orellana.
 „ Blanca Arancibia.

ESCUELA NOCTURNA DE APLICACION

Regente, Guillermo González.
 Profesores: J. Adelino Barahona y
 „ Ramón Latorre.

Para alojar este establecimiento, compró el Supremo Gobierno el edificio ubicado en San Diego No. 1547, especialmente construído para una de sus escuelas por la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago.

Las tareas de la Escuela Normal comenzaron el 5 de Junio de 1905, a las 8 horas, con los exámenes de admisión de las aspirantes a su primer alumnado. Se presentaron ciento cuatro aspirantes, de las cuales fueron nombradas alumnas las ochenta que reunieron los más altos puntos de mérito, y con ellas se formaron dos cursos paralelos de I Año.

La Escuela Diurna de Aplicación se inició también con dos cursos, y la Escuela Nocturna (mixta), con cuatro.

De acuerdo con el espíritu del artículo 4.º de su Reglamento Especial, esta Escuela careció de inspectorado, y, a fin de formar en las alumnas los sentimientos de respeto propio y de responsabilidad individual, se las ejerció en el cumplimiento de sus obligaciones sin necesidad de vigilancia continua.

A fin de crear un acercamiento espiritual más íntimo entre el profesorado y el alumnado, se dió una profesora-jefe a cada uno de los cur-

sos, siendo designadas como tales, la señorita Uberlinda Quintana, del I Año "A", y señorita Estela Gálvez, del I Año "B".

El período escolar correspondiente a 1905 fué clausurado con una hermosa fiesta, cuyos números artísticos tuvieron el doble mérito de su belleza y de su originalidad. Entre ellos figuraron el Himno a la Escuela Normal N.º 3, música del compositor señor Enrique Soro, y letra del profesor del establecimiento, señor Guillermo González y el Himno a la Bandera, música del compositor señor Soro y letra del profesor del establecimiento, señor J. Adelino Barahona. Ambos, escuchados de pie por la concurrencia, resultaron de un efecto grandioso.

Esta fiesta tuvo como corolario la jura de la bandera de la Patria, y de la adoptada por la escuela como distintivo, y la colocación del escudo de la Escuela en el Gimnasio-Sala de Actos.

La Directora, señorita Adriana Valdivia, con la preciosa bandera entre sus manos, interrogó con voz llena y firme: ¿"Juráis consagrar vuestras vidas a la amada bandera de esta Escuela? ¿Juráis que su perecedero recuerdo alentará vuestra inquebrantable fe para luchar por la educación del pueblo"? Las alumnas, conmovidas por la solemnidad de la ceremonia, respondieron con un "Sí, juramos", unísono y vibrante.

Al siguiente día se repartieron los certificados anuales de promoción.

En la segunda quincena de Diciembre se abrió la matrícula de aspirantes, y, desde el 27 de Diciembre hasta el 4 de Enero de 1906, se efectuaron los exámenes de admisión en la forma reglamentaria.

ESCUELA DIURNA DE APLICACION

Esta sección de la Escuela Normal N.º 3 de Preceptoras, destinada a servir a las alumnas normalistas, tanto de modelo inmediato como de campo de experimentación, en el que deben ejercitarse en la aplicación práctica de los conocimientos metodológicos que reciben, ha sido dirigida, desde 1905 hasta 1907, por la señorita Estela Gálvez; desde 1907 hasta 1909 por la señorita Ercilia Pérez Davis; desde 1909 hasta la fecha, por la señora Betsabé Hormazábal de Alarcón.

Ubicada en un barrio de gran población, es vasta e intensa la obra educacional realizada por esta Escuela, y numerosas las iniciativas que ha desplegado. Entre ellas se destacan la formación de la Biblioteca "Avelino Ramírez", que ha llegado a contar con mil quinientos volúmenes. Fué la Escuela Diurna de Aplicación de la Normal N.º 3 la primera escuela primaria que, mediante sus propios esfuerzos, se dotó con una biblioteca esmeradamente seleccionada, que ha servido de modelo a otras organizadas más tarde. La Biblioteca "Avelino Ramírez" fué creada en 1912, siendo Regente de la Escuela la señora Betsabé Hormazábal; y su inauguración fué celebrada por una educadora fiesta, a que dió relieve una numerosa concurrencia.

En 1922 se organizó en la Escuela de Aplicación un Curso destina-

do a enseñar los ramos de Cartonaje, Cestería y Sombrerería, bajo la dirección de una profesora de la Escuela Profesional Superior, a fin de proporcionar a las alumnas de los cursos superiores una enseñanza de gran utilidad práctica. En 1926, este curso fué suprimido, por economías.

ESCUELA NOCTURNA DE APLICACION

Fué la Escuela Normal N.º 3 de Preceptoras la primera a la cual se dotó de una Escuela Nocturna de Aplicación, con el propósito de ofrecer a las alumnas normalistas un medio adecuado para conocer más a fondo la idiosincracia de nuestro pueblo, de ponerlas en contacto con los padres de familia, y habilitarlas para educar no solamente al niño sino al joven y al adulto, y para armonizar en lo posible la acción educadora del hogar con la de la escuela.

Esta Escuela ha sido dirigida: desde 1905 hasta 1908, por el señor Guillermo González; desde 1908 hasta la fecha, por el señor J. Adelino Barahona.

Inició la Escuela Nocturna de Aplicación sus labores bajo los mejores auspicios. Tanto su profesorado propio como el del Curso Normal rivalizaron en entusiasmo para reclutar a los alumnos, yéndolos a buscar a las fábricas y al interior de los conventillos de los suburbios. Esta "caza" de alumnos analfabetos de uno y de otro sexo y de todas las edades; ese arrastrar de *familias completas de padres e hijos* a la Escuela, desde los conventillos, Fábrica de Vidrios, Fábricas de Jabón, Talleres diversos, etc. fué un espectáculo nuevo que despertaba en el público las más variadas actitudes y comentarios, generalmente desfavorables y pesimistas, cuando no despectivos.

En la primera noche de clases asistieron muchos más niños que adultos, niños que en sus caritas temerosas demostraban sorpresa y desconfianza; ¡parecían encontrar la Escuela demasiado linda para ellos! (la Escuela Nocturna funciona en el mismo local que el Curso Normal) y fué un espectáculo que no olvidarán los profesores "fundadores" del establecimiento, el de la loca alegría que ofrecían aquellos niños cuando la afabilidad del trato les hizo sentir que estaban en una casa suya; aprovechaban las oportunidades que encontraban para dar expansión a su contento echándose a rodar por los espejeantes pisos encerados, que acaso jamás habían tenido antes ocasión de pisar.

En 1909 llegó la Escuela Normal N.º 3 a la que puede llamarse su mayor edad, al completar sus cursos de I a V años, mayor edad que también puede llamarse su "edad de oro" por la intensidad que había alcanzado ya la obra escolar y social que realizaba.

La Extensión Escolar, dirigida a la divulgación de nuestra Historia y de conocimientos científicos, a la enseñanza moral y cívica y a la cultura artística por medio de conferencias celebradas en la noche de todos los días Sábados, eran ya tradicionales, y han constituido reuniones

de tan especial atracción para las familias del barrio, que siempre se ha hecho estrecho el local para contenerlas.

En la organización de estas veladas han trabajado en colaboración la Escuela Nocturna y el Profesorado y alumnas del Curso Normal, pero en numerosas ocasiones les han dado especial brillo distinguidos conferencistas, que con sus lecciones de civismo han cooperado a la obra educadora de extensión escolar de esta Escuela. Entre los nombres de estos colaboradores, se destacan los de los señores: Manuel Rivas Viña, Malaquías Concha, General don Indalicio Téllez, Guillermo Labarca Hubertson, Coronel de Carabineros don Humberto Contreras.

Factores económicos debilitaron grandemente la vitalidad y, sobre todo, la acción social de la Escuela Normal N.º 3 con posterioridad a 1914. La crisis fiscal se tradujo en numerosas economías en el Presupuesto de Instrucción Pública. En esta Escuela Normal fueron supridos algunos puestos administrativos, como los de Sub-Directora y de médico, y aún cursos completos, como los de Economía Doméstica y Kindergarten, que fué restablecido sólo en 1924. Los sueldos del profesorado fueron disminuidos.

Además, se suprimió en absoluto la alimentación dada al personal y a las alumnas en el establecimiento, lo que tuvo diversas consecuencias. Desde luego, desvirtuó el objeto esencial de la Escuela Nocturna Anexa, que dejó automáticamente de ser "de Aplicación", pues, obligadas las alumnas a retirarse a almorzar y a comer en sus hogares, ya no pudieron regresar en la noche a practicar en dicha Escuela Anexa debido a las largas distancias que la mayoría habría tenido que recorrer, incompatibles con el tiempo disponible. Los dos y, en numerosos casos tres viajes diarios forzosos entre la casa y la Escuela, absorbieron el tiempo que anteriormente se destinaba a la preparación y desarrollo de las obras de extensión escolar. La disminución del personal y de los sueldos, recargándolo de trabajo, actuó en el mismo sentido, pues produjo la dispersión de gran parte del profesorado, que hubo de buscar en actividades extrañas al establecimiento, los recursos de que las economías fiscales lo habían privado.

En 1918 correspondió a la Escuela Normal N.º 3 la fundación de la primera brigada de "girl-guides" establecida en la república, como rama femenina de la institución de los "Boy-scouts". Fué su primera presidenta la profesora de Pedagogía de la Escuela Normal, señorita Josefina Valenzuela quien, poco más tarde, fué reemplazada en el ejercicio de ese cargo, por la directora, señorita Adriana Valdivia.

Comandante de esta Brigada, cuyo nombre definitivo es el de "Educación N.º 1", ha sido, desde su fundación hasta la fecha, la señorita Victoria Caviedes, profesora de Gimnasia del establecimiento, que siempre se ha distinguido por el entusiasmo desplegado en favor del ramo de su especialidad y del scoutismo. En 1924, la señorita Victoria Caviedes y la "girl-guide" señorita Teresa Blavi, alumna de esta Escuela Normal, fueron honradas por el Supremo Gobierno con la misión de repre-

sentar al scoutismo femenino chileno en el Congreso Internacional de Scoutismo, celebrado en Fox-Lease (Inglaterra).

En 1926, después de 21 años de honrosa labor en esta Escuela Normal, y después de haber excedido considerablemente el tiempo necesario para hacerlo, se concedió su jubilación del puesto de directora a la señorita Adriana Valdivia, y, previo el concurso reglamentario, fué elegida para sucederla en dicho cargo, la inspectora general y profesora fundadora del establecimiento, señorita Uberlinda Quintana, a su vez reemplazada en el cargo de inspectora general por la profesora, también fundadora, señora María González.

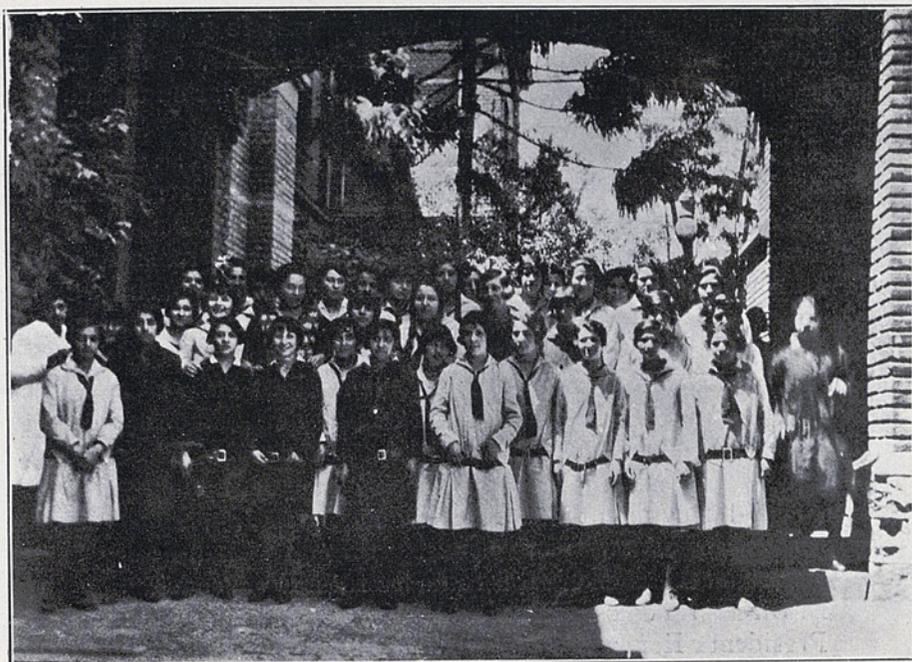
El año de 1927 ha sido de intensa labor reconstructiva, tendiente a infundir nueva vida a las actividades escolares y sociales de la Escuela, y mediante la cooperación de la Dirección, de algunos de los profesores y de las alumnas, que han respondido con juvenil entusiasmo a su estí-

ESCUELA NORMAL N.º 3



A la hora del té (1927)

ESCUELA NORMAL N.º 3



Un grupo de alumnas

mulo, se ha organizado en cada curso un Centro en el que las alumnas desarrollan sus iniciativas mediante el ejercicio de ellas aplicadas a una actividad especial:

El II Año ha organizado un "Centro de Acción Social", que se dedica a aliviar las penurias materiales de los niños pobres de las escuelas del barrio, con recursos que acopia por medio de colectas entre el alumnado, de fiestas a beneficio de que ellas son organizadoras, actrices y administradoras, y poniendo a contribución sus propios hogares. Es así como han logrado mantener en una escuela un servicio de "desayuno escolar", y proveer de algunas ropas de abrigo a numerosos niños que carecían de ellas, ropas confeccionadas de géneros adquiridos especialmente o ropitas usadas por sus hermanos menores, rehechas por ellas mismas.

Las alumnas del I Año han iniciado su preparación para obras sociales, plegándose por ahora a las realizadas por sus compañeras del II.

El III Año A ha organizado una "Brigada de Sanidad", que, por medio de colectas semanales entre las alumnas, acopia elementos para proporcionar auxilios de emergencia a las alumnas accidentadas o víctimas de enfermedades sorpresivas. Para el mejor desempeño de la misión que se han asignado en este sentido, las alumnas del III Año cuentan con la eficaz cooperación de la profesora de higiene, señorita Belarmina Puebla.

El IV Año ha organizado un "Centro de Ornato y Embellecimiento de la Escuela", que se dedica a hacer más y más agradable el estableci-

miento a la población escolar, a dotarlo del confort y el calor de un grato hogar.

Inteligentemente dirigido por su profesora-jefe y actual profesora de Labores, señorita Guillermina Astorga, el IV Año, con la colaboración entusiasta y eficaz del III Año B, han logrado dar en un año un aspecto verdaderamente nuevo a la Escuela.

El V Año, a iniciativa del profesor de Pedagogía, señor Ricardo Burgos Martínez, fundó el 14 de Junio de 1927 el "Centro de Estudios Pedagógicos Escuela Normal N.º 3", destinado a complementar y a servir como una "piedra de toque" a las tareas diarias realizadas en las clases, por medio de trabajos que son un exponente de la cultura pedagógica y social alcanzada por las alumnas del V Año.

Las actividades de este Centro se dirigen a intensificar la cultura pedagógica de las futuras maestras, ejercitándolas en la prosecución individual de su perfeccionamiento, y a cooperar en toda obra de carácter social, moral y educacional, realizada en el establecimiento, o fuera de él en que pueda hacerlo; a penetrarse de los ideales que tiende a realizar el actual movimiento de reforma educacional, y, sobre todo, a cimentar los sentimientos de responsabilidad profesional, de cooperación, de solidaridad social en el espíritu de las futuras educadoras.

El Directorio de este Centro es el siguiente:

Presidenta Honoraria, señorita Uberlinda Quintana Contreras.

Presidenta, señorita Virginia Uribe Macaya.

Secretaria, señorita Olga Valenzuela Müller.

Tesorerera, señorita Amalia Salinas Abarca.

Directoras: señoritas Zoraida Soto Larenas, Mercedes Beltrán Molinos, María Pérez Poblete y Octa Pujado Magno.

Director- Consejero, señor Ricardo Burgos Martínez.

Este Centro inició sus actividades el 23 de Julio de 1927 con una fiesta de extensión cultural, cuyo número principal fué una conferencia sobre educación anti-alcohólica dictada por la alumna del V Año, señorita Elena Horta Hesse.

Se han realizado numerosos trabajos de Pedagogía, de Paidología y de Psicología Experimental, y se ha hecho la lectura comentada de obras pedagógicas de reformadores, tales como Decroly, Montessori, Dewey, Ferriere, Mallart y Cutó, etc.

Consecuente con los ideales que inspiraron su creación, la Escuela Normal N.º 3 de Preceptoras se ha esforzado, durante los 22 años que lleva de existencia, por todos los medios de que ha podido disponer, por dar a la Patria maestras idóneas para la educación en las escuelas públicas del Estado, manteniendo a sus alumnas en contacto con la vida social, atentas a la evolución del espíritu moderno, de su influencia en la idiosincracia de nuestra sociabilidad, y a la forma en que la escuela

ESCUELA NORMAL N.º 3



Un momento de descanso

debe responder en todo momento a las necesidades peculiares de nuestra nacionalidad. Maestras que figuran en primera línea en el magisterio nacional, como profesores del establecimiento, han sembrado en el espíritu de las maestras graduadas en la Escuela Normal N.º 3 la semilla de los más avanzados principios pedagógicos, y los anhelos de progreso profesional que han conducido a numerosas de ellas, tras un nuevo período de estudios, a la enseñanza secundaria. Entre esos profesores se han distinguido especialmente los señores Darío E. Salas, que en este establecimiento desempeñó sucesivamente las cátedras de Castellano, de Pedagogía y de Inglés, con un brillo que le mereció ser distinguido por el Supremo Gobierno con una comisión de perfeccionamiento en una de las grandes universidades norteamericanas, en la cual hizo estudios completos hasta obtener el doctorado en Pedagogía, y, antes de mucho tiempo, desempeñar con competencia y consagración insuperables, la Dirección General de Educación Primaria; el señor Guillermo González, sucesivamente profesor de Castellano y de Pedagogía, historiador de la Pedagogía chilena en obras e innumerables artículos, cursos de perfeccionamiento de maestros y conferencias, e ilustrado secretario del Consejo de Educación Primaria; la señora Amanda Labarca Hubertson, sucesivamente Sub-Directora de esta Escuela Normal y profesora de Inglés y Castellano, que ha llegado a ser uno de los exponentes más honrosos de la intelectualidad femenina chilena; el señor Ra-

món Luis Ortúzar, profesor de Dibujo y Educación Estética, autor de obras de su especialidad y actual Visitador Especial del ramo indicado, y varias otras, cuyos méritos las han llevado a la Dirección de otras Escuelas Normales o a otros puestos de primera fila.

Como frutos de su obra profesional, la Escuela Normal N.º 3 ha graduado cerca de quinientas profesoras, que trabajan en la educación pública en diversas localidades del país, principalmente en las escuelas primarias. Muchas de ellas han sido llevadas, después de ampliar sus estudios en el Instituto Pedagógico y en el Instituto Superior de Educación Física y Manual, a las Escuelas Normales y Liceos.

Escuela Normal Santa Teresa y anexos

La ciencia y el sentimiento rigen los destinos de esta Escuela, al calor de la fe redentora, por eso la influencia moral de esta Institución es inmensa en la restauración de las almas.

JULIO PICARELI
Inspector Técnico de Buenos Aires

La profunda complacencia que me ha producido la visita a la Escuela Normal Santa Teresa se deriva en parte principal de la circunstancia de haber encontrado no sólo un alto exponente en materia de instrucción, sino uno más alto y más edificante todavía en materia educativa. Se siente aquí el alma del colegio que importa un vínculo indisoluble entre las maestras y las alumnas y que sobrevive aún después que éstas abandonan el establecimiento. No creo que pueda tributarse mayor elogio a un establecimiento de enseñanza.

OSCAR FENNER
Ministro de Instrucción

4 de Noviembre, 1925

La Escuela Santa Teresa fué fundada en el año 1905 con el fin de educar cristianamente a la juventud en un ambiente de cariño y bienestar y prepararla para ganarse la vida y ser útil a la sociedad y a la Patria.

El edificio en que funciona es propio. Quiso la Providencia que dicha propiedad se obtuviera sin costo alguno. Se compró toda la manzana don Ricardo Letelier por \$ 70,000, y por ese mismo precio se vendió a la parte que no ocupa la Escuela; el fundador cedió el negocio a la So-

ESCUELA NORMAL SANTA TERESA



Grupo general de alumnas

ciudad de Santo Tomás de Aquino, porque pensó que era éste el mejor medio de dar estabilidad a la obra; pero como la Escuela fué creciendo y no era posible que la sociedad hiciera gastos tan crecidos con perjuicio de sus demás escuelas, con una generosidad digna de todo encomio, dicha sociedad por medio de una escritura hizo entrega de la propiedad para la Escuela Santa Teresa.

Desde sus comienzos, la Escuela correspondió a los deseos de su fundador y el espíritu que reinaba en el establecimiento era de una sana alegría y de gran amor al trabajo.

Se abrieron talleres de costura blanca para las alumnas de los cursos superiores en los que, como hasta ahora, las alumnas recibían el precio de sus trabajos; la mitad se les entrega mensualmente y la otra mitad a fin de año en una libreta de la Caja de Ahorros.

Poco tiempo después se abrió la Sección Modas y Dulcería a las que se han agregado Talleres de Sombreros, Telares, etc.

Estas secciones proporcionan a las niñas los conocimientos de las artes manuales que las habilitarán más tarde para ganarse la vida.

La Escuela atiende muy especialmente en ellas a la preparación de las niñas para su rol de futuras madres de familia; con este fin reciben preferentemente lecciones de puericultura, higiene y economía doméstica, quedando así habilitadas para ser buenas dueñas de casa y a la vez contribuir con su trabajo de labores del sexo al sostenimiento del hogar, sin abandonar éste, pues dados sus conocimientos de corte, confección y dibujo, están habilitadas para instalar un taller o trabajar independientemente en sus casas.

En estas secciones se enseña matemáticas y castellano en relación con las futuras ocupaciones que las alumnas pueden tener y el trabajo manual sirve de base para la geometría, aritmética, redacción, etc.

La Escuela Dominical principió a funcionar desde 1905 y ha sido el mejor lazo de unión entre directoras y maestras con las alumnas y sus familias, las que desde entonces asistían atraídas por las fiestas y comedias en que tomaban parte sus hijas; no se ha omitido sacrificios para que esta Escuela sea a la vez que recreativa, instructiva y moralizadora; con este fin ha funcionado durante todos los días festivos y con especiales atractivos durante los aniversarios patrios, los que han sido siempre celebrados con fiestas que jamás olvidan las ex-alumnas.

La Escuela crecía, pero no llenaba la aspiración de los padres de familia, muchos de los cuales querían que sus hijas siguieran la carrera de maestras, pero ¿cómo dejarlas partir cuando eran ellas la base en que descansaba el edificio espiritual de la Escuela? Ayudaban tanto, tenían gran iniciativa y eran el ejemplo de buena conducta en todo el barrio, de tal manera que su modo de ser fué lo que desde el principio dió el carácter de moralidad y la buena fama que en este sentido han tenido y siguen teniendo las alumnas de esta Escuela; eran ellas las que advertían a las menores el modo de conducirse en la calle y consiguieron ser

respetadas sin molestar a nadie. Hoy día pasa lo mismo: el ejemplo de los cursos superiores imprime carácter en los inferiores y las alumnas nuevas saben que las antiguas no permitirían que se desacreditara el buen nombre de la Escuela. Es éste un distintivo especial del establecimiento y se deja constancia de ello como un acto de gratitud para con las primeras ex-alumnas; ellas fueron las que sin pedirlo, obligaron al fundador de la Escuela a conseguir del Excmo. señor, don Pedro Montt, la validez de los exámenes y el título de normalistas. Su Excelencia comisionó con este fin a su Ministro don Oscar Viel, y las clases fueron constantemente visitadas por don Moisés Vargas, don Carlos Silva Cruz y don Tomás de la Barra, quienes en distintos informes dejaron constancia del adelanto de las alumnas y de la buena marcha del establecimiento; debido a estos informes se consiguió lo que se deseaba.

Cooperación de los directores de enseñanza fiscal.—Triunfos obtenidos.

Desde entonces la Escuela ha marchado de triunfo en triunfo y ha contado constantemente con la cooperación de las directoras y directores de las Escuelas Normales fiscales y de su cuerpo de profesores, y lo que es aún más, ha merecido siempre la aprobación de los altos Jefes de la Instrucción Pública del país; se deja constancia de la ayuda que ha recibido del Director de Educación Primaria don Darío Salas, de los visitadores de Escuelas Normales, don Abelardo Núñez, don Francisco Yenschke, don Rómulo Peña y del visitador actual don Maximiliano Salas Marchant; para todos ellos la gratitud del Directorio de la Escuela.

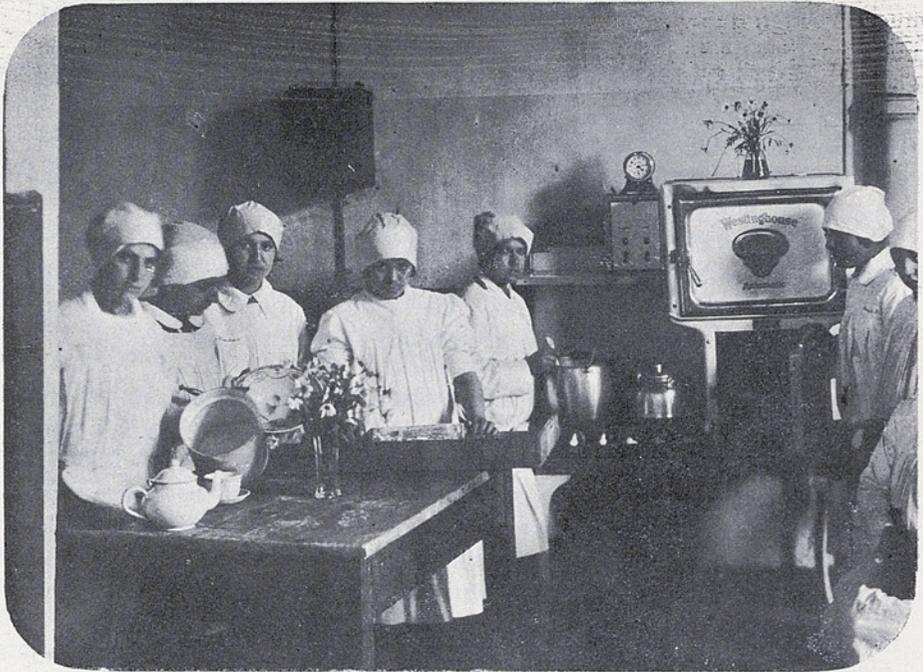
En el año 1917 aumentó de tal modo la asistencia a la Escuela Primaria anexa a la Normal, y por consiguiente el gasto, que fué preciso solicitar del Director de Instrucción Primaria que hiciera fiscal la Escuela de Práctica, lo que fué concedido; no tiene la Escuela sino palabras de agradecimiento para el señor Director y para el Visitador, señor don Eduardo González, por las facilidades y ayuda que en todomomento han dado para la buena marcha de esta Escuela, la que ha sido el campo de experimentación de nuevos métodos de enseñanza y poco a poco ha ido transformándose en una Escuela Modelo.

Hasta ahora se han titulado 135 alumnas de la Escuela Normal, de las cuales casi todas están ocupadas en escuelas fiscales. La Dirección de la Escuela se preocupa de un modo especial de las ex-alumnas y mantiene constante correspondencia con ellas, para tenerlas al corriente de los adelantos pedagógicos y avivar en ellas el entusiasmo por su noble misión.

La Escuela Profesional anexa desde sus comienzos ha educado anualmente 120 alumnas, más o menos; después de tres años de estudios concede el título de competencia a las que rinden satisfactoriamente el examen de teoría y práctica.

Actualmente la asistencia de las Escuelas Normal, Profesional y Dominical, es de 788 alumnas.

ESCUELA NORMAL SANTA TERESA



En clase de Cocina

A los adelantos pedagógicos ya conocidos, se puede agregar la clase de Psicología Experimental a cargo de don Luis Tirapegui. Tiene también especial importancia el cambio de los métodos de enseñanza que se ha efectuado después de haber ensayado los diversos sistemas de Norte América y Europa, y de haber tomado de ellos lo que mejor se adapta a nuestra raza y a los medios con que se cuenta.

Se tiene la satisfacción de decir que el resultado para el desarrollo intelectual de las alumnas ha sido comprobado como excelente; hay gran diferencia entre las actuales alumnas de los cursos inferiores y las que antes eran enseñadas según los métodos hasta hace poco en uso. Se nota en la Escuela espíritu de iniciativa y la Dirección está segura de que estas niñas sabrán más tarde salvar las dificultades en que se encuentren y serán una valiosa ayuda para el hogar.

Se ha implantado también en la Escuela la enseñanza de la agricultura a cargo de don Carlos Echeverría Cazotte. Se da especial importancia al desarrollo del espíritu patriótico en las alumnas y en las sociedades de padres y madres de familia por medio de conferencias y hermosas fiestas con que se celebran los aniversarios patrios.

Para contribuir a la formación intelectual y moral de las futuras maestras, el establecimiento cuenta con una magnífica Biblioteca; com-

prende ésta tres secciones: cultura literaria, pedagogía y lectura recreativa. Cada sección está atendida por una maestra encargada, no sólo de velar por su marcha, sino que es ella quien va graduando la clase de lectura apropiada a la preparación de la alumna, al mismo tiempo que adecuada a su especial temperamento, mediante lo cual cultiva con exquisito esmero el espíritu de cada una, ya nutriéndolo con aquellos elementos que contribuirán a su enaltecimiento, ya apartándolo de tendencias que podrían traerle consecuencias perjudiciales.

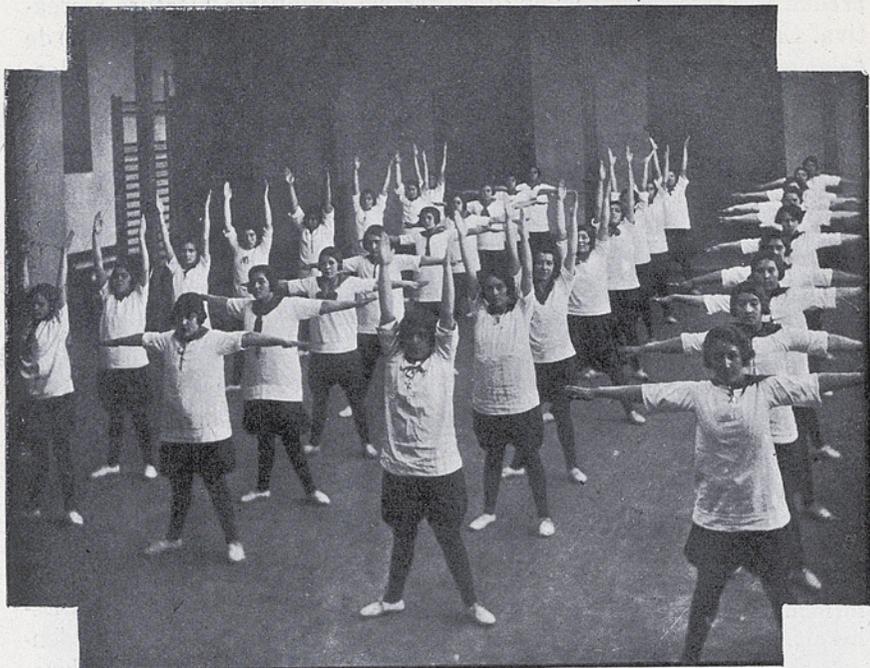
Considera la escuela que la Biblioteca pone en íntimo contacto a la alumna con la maestra, proporcionando a ésta el mejor medio de conocer el alma de las niñas para guiarlas.

La Conferencia de San Vicente de Paul, la olla Infantil Enrique Mac Iver y la Cruz Roja, son obras de que forman parte las alumnas de la Escuela

La Escuela cuenta, entre sus obras de beneficencia, con las conferencias de San Vicente de Paul de la que forman parte las alumnas de los cursos superiores, las que visitan y socorren a las familias necesitadas del barrio; el ropero escolar; la Olla Infantil Enrique Mac Iver, (perteneciente a la Sociedad de O. I.), fundada por la señora Emma Ovalle de Mac Iver, en memoria de su esposo que fué siempre gran bienhechor de la Escuela, y con la Cruz Roja, a cargo de la Vice-Presidenta de dicha Institución, señorita Teresa Hurtado Eyzaguirre; este curso no sólo sirve para atender a las actuales alumnas de la Escuela, sino también para preparar a las futuras maestras y dejarlas aptas para servir a sus escuelas y al barrio en que funcionan; las alumnas tendrán título oficial de Enfermeras de la Cruz Roja.

La cultura física es preferentemente atendida, cuenta la Escuela con un magnífico gimnasio y con una buena instalación de baños; se presta especial atención a la salud de las alumnas; la Escuela les proporciona Doctor a domicilio en caso de enfermedad y se encarga de los remedios y tónicos necesarios, y sobre todo lleva al hogar el consuelo de las frecuentes visitas de las niñas que forman parte del Directorio y de las maestras, quienes además de interesarse por la mejoría de las niñas o de sus padres, dan oportunas indicaciones sobre higiene y alimentación, materias que por lo general se encuentran descuidadas y a las cuales no se da la importancia debida. Cuenta también la Escuela con una clínica dental.

Los días Domingos hay concursos de juegos con premios a las vencedoras, con el fin de fomentar los sports, tan necesarios para el buen desarrollo y la moral de la juventud.



En el gimnasio



Cruz Roja

Obras sociales

La Escuela cuenta con importantes obras sociales como son:

La sociedad de "Ayuda mutua entre alumnas", que tiene por objeto el que las niñas se ayuden amigablemente entre ellas, ya sea en sus estudios o en las diversas necesidades materiales. Hay rasgos de hermosa generosidad y compañerismo.

Las sociedades de padres y madres de familia con más de 300 socios, que tienen sus conferencias y reuniones de carácter educativo y social.

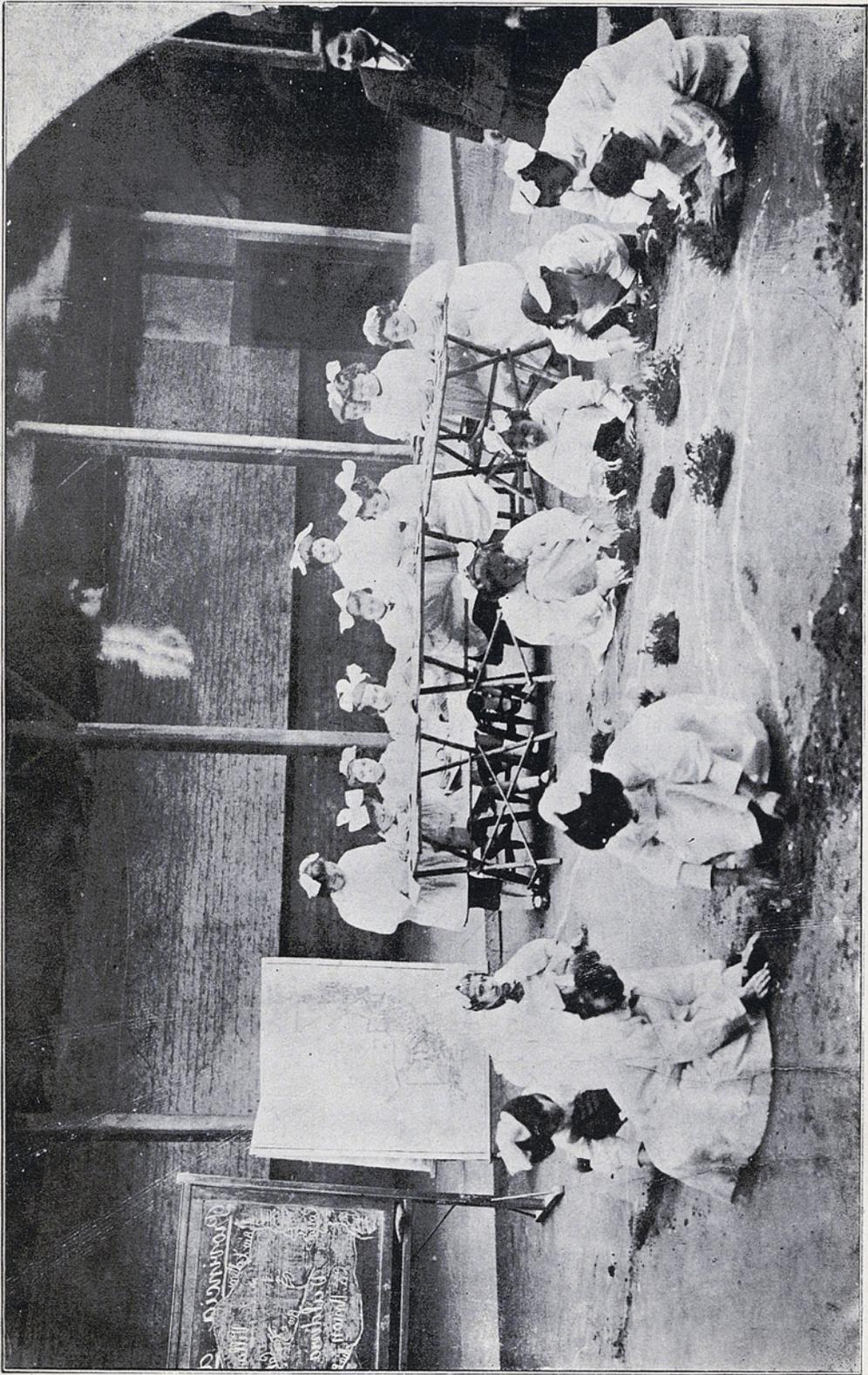
La sociedad de ex-alumnas con 320 socias, que tiene a su cargo la visita de los pobres desamparados de los Hospitales y que se reúne todos los meses con fines de progreso espiritual, de beneficencia y de adelanto pedagógico; son las ex-alumnas orgullo de las directoras de la obra, por su labor patriótica y abnegada y por el desinterés con que ayudan a la Escuela que las formó.

Y la Escuela Dominical que reúne todos los Domingos y días de fiestas patrias a las alumnas y a sus familias, proporcionándoles entretenimientos e instrucción con los concursos de juegos, las comedias representadas por las alumnas, las conferencias de moral, historia patria e higiene y la buena música vocal e instrumental.

La Escuela, que no omite sacrificio alguno por convertir en hechos practicables cuanta enseñanza da a sus alumnas, se ha preocupado con sumo interés de inculcar a las niñas el amor al ahorro.

Cada maestra en su sección trabaja con entusiasmo para que las alumnas ahorren, según sus medios, parte del dinero que sus padres les obsequian para golosinas. Anualmente un grupo de alumnas de la Escuela Anexa, ha sido acreedora a un premio de los que otorga el Consejo de la Caja de Ahorros.

A todo esto hay que agregar la educación religiosa que es la que inspira el espíritu de trabajo y de abnegación a maestras y alumnas y derrama en el establecimiento la más sana alegría; ella infunde en las niñas el deseo de su propio perfeccionamiento y las hace responsables de sus actos.



Clase de geografía en el terreno

Personería jurídica En 1925 la Escuela obtuvo personería jurídica y desde entonces está regida por un Directorio compuesto de las señoras:

Juana Ossa de Valdés.

Amelia Valdés de Huidobro.

Sara Ossa de García de la Huerta.

Amelia Errázuriz de Huidobro.

Elena González de Salas.

Blanca Plumer de Pérez de Arce.

Teresa Riesco de Walker.

Elisa Lira de Edwards.

Ventura Salas de Díaz.

Elena Barceló Lira.

Amelia Edwards R.

Elisa Valdés Ossa.

Sara Covarrubias Valdés.

Teresa Hurtado Eyzaguirre.

Marta Canales

Teresa Ossandón.

Sara Edwards.

Ana Díaz Garcés y

Adela Edwards S.

INDICE

PROLOGO.—Sara Guérin de Elgueta.....	Páginas 13
--------------------------------------	---------------

CAPITULO I

Cincuentenario Amunátegui

1. FIESTAS CONMEMORATIVAS.—María González Donoso.....	19
2. UNA VISITA A LA EXPOSICIÓN FEMENINA.—Laura Jorquera.....	24
3. REVISTAS DE GIMNASIA.—Laura Jorquera.....	66

CAPITULO II

Situación jurídica de la mujer chilena.—Elena Caffarena Morice....	75
--	----

CAPITULO III

Educación

1. EDUCACIÓN PRIMARIA.—Belarmina Puebla.....	87
2. ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS.—Brígida Walker.....	126
Escuela Normal N.º 1.—Remedios Bravo.....	140
Kindergarten Montessori.—Brígida Walker.....	156
Escuela Normal N.º 2.—Olga Fanta.....	160
Escuela Normal N.º 3.....	171
Escuela Normal Santa Teresa.....	183
3. EDUCACIÓN SECUNDARIA.	
DESARROLLO DE LOS LICEOS DE NIÑAS.—Amanda Labarca.....	192
Liceo de Niñas «Javiera Carrera».—Fresia Escobar.....	208
Liceo de Niñas «Antonia Salas de Errázuriz».—Ida Corbat.....	224
Liceo de Niñas «Mercedes Marin del Solar».—Clarisa Polanco de Hoffmann.....	237
Liceo de Niñas «Paula Jaraquemada».—Aurora Lillo Quezada ...	246
Liceo de Niñas «Rosario Orrego».—Elena Arredondo.....	264
Liceo de Niñas «Teresa Prats de Sarratea».—Amelia Arenas de Elgueta.....	272
Liceo Superior de Niñas.—Aplicación.—Marta Sudy.....	275
4. ESCUELAS PROFESIONALES DE NIÑAS.—Albina Bustos.....	281
5. CONTRIBUCIÓN DE LAS CONGREGACIONES Y SOCIEDADES CATÓLICAS A LA EDUCACIÓN DE LA MUJER.—Ana Diaz Garcés.....	305

	Páginas
MONOGRAFÍAS DE COLEGIOS CONGREGACIONISTAS.	
Colegio de las Religiosas de los Sagrados Corazones.....	314
Congregación de las Religiosas del Sagrado Corazón	317
Colegio Universitario Inglés.....	320
Monjas Alemanas.....	323
Liceo Santiago y Escuela Técnica del Hogar.....	327
Liceo María Auxiliadora.....	328
Congregación Hijas de María Auxiliadora.....	333
Liceo Centenario.....	338
Colegio Rosa de Santiago Concha.....	340
Colegio de María o Buena Enseñanza.....	342
Colegio Francés «Jeanne D'Arc».....	344
Colegio Universitario «El Salvador».....	347
Pensionado de Estudios Superiores y Colegio de las Religiosas de Sta. Teresa de Jesús.....	349
Colegio de la Santa Familia.....	349
Colegio de Santa Cecilia	350
Curso Femenino de Estudios Superiores de la Universidad Cató- lica de Chile.....	352
Escuelas Católicas dedicadas exclusivamente a Enseñanza Pri- maria.....	358
Escuela Ignacio Zuazagoitia.....	363
Escuela de Niñas Santa Isabel del Patronato de San Antonio.....	366
Escuela de la Santa Familia.....	367
6. LA ENSEÑANZA FEMENINA PARTICULAR EN CHILE.—María Eugenia Mar- tínez	369
MONOGRAFÍAS DE COLEGIOS PARTICULARES.—María Eugenia Mar- tínez.	
Colegio Madame Ana Versin.....	371
Colegio para Señoritas, dirigido por la Sra. Ulzurún de Allien- des.....	372
Colegio Mercedes Cervelló.....	373
Colegio para Señoritas, dirigido por la Sra. M. Josefa Cabezón de Villarino	374
Escuela Particular de Niñas regentada por doña Carmen Agni- rre.....	374
Liceo Santa Teresa.....	375
Escuela Particular de Niñas «Rafael Valdés».....	377
Liceo Isabel Le-Brun de Pinochet.....	378
Liceo de Niñas de Copiapó.....	380
Concepción College.....	384
Liceo Chileno.....	387
Santiago College	388
Colegio de Señoritas.....	393
Colegio La Ilustración.....	395
Liceo de Señoritas de Curicó.....	397
Liceo Americano para Niñas.....	399
Liceo Eloísa Urrutia.....	404
Liceo de Niñas Santa Filomena.....	405
Liceo Americano de Señoritas	411
7. LA MUJER EN LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS.—Sara Guérin de Elgueta.....	413

CAPITULO IV

Acción Sanitario—Social

	Páginas
1. LA EDUCACIÓN HIGIÉNICA DEL PUEBLO Y LA ENFERMERA SANITARIA.— Cora Mayers.....	447
2. ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.—Léo Cordemans.....	457
3. ESCUELA DE ENFERMERAS DEL ESTADO.—Eugenio Díaz Lira.....	470
4. CRUZ ROJA.	
Cruz Roja de las Mujeres de Chile.....	474
Cruz Roja de Peñaflor.....	480
Sub-Comité de Mujeres de la Cruz Roja de Osorno.—Mercedes de Adams.....	486

CAPITULO V

Beneficencia

1. EN EL PÓRTICO DE UN TESORO.—Juana Quindos de Montalva.....	497
2. MONOGRAFÍAS DE INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA	
Instituto de Caridad Evangélica.—Hermandad de Dolores.....	499
Casa de la Caridad.....	510
Religiosas de la Providencia.....	513
Religiosas del Buen Pastor.....	517
Casas de Amparo de la Parroquia de la Asunción.....	520
Sociedad Femenina «Conferencias de San Vicente de Paul».....	523
Obras de Beneficencia del Purísimo Corazón de María.....	529
Protectora de la Infancia.....	530
Patronato Nacional de la Infancia.—M. Concepción Valdés de Marchant.....	538
Asilo de la Misericordia.....	546
Asociación de Señoras contra la Tuberculosis.— Ana Luisa Prats Bello.....	547
Las Creches.....	553
Sociedad de Beneficencia de Señoras.....	554
Ollas Infantiles.....	556
Asilo «Santa Mónica».....	557
Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía.....	558
Almacén de los Pobres «Elias de la Cruz».....	561
«El Nido Rebeca Bello».....	566
Hospedería San Rafael.....	567

CAPITULO VI

Obras sociales

LA ACCIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN CHILE.—Teresa Ossandón Guzmán.....	571
--	-----

MONOGRAFÍA DE OBRAS SOCIALES

Casa de Belén.....	578
Patronato de San Antonio.....	580

	Páginas
Liga de Damas Chilenas.....	585
Sindicato «Aguja, Costura y Moda».....	588
Sindicato de Empleadas de Comercio y Oficinas.....	589
Sindicato de Empleadas de Fábricas.....	591
Instituto de las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico.....	592
La Cruz Blanca y su Fundación Filial.....	594
Apostolado de la Instrucción.....	599
Patronato de la Inmaculada Concepción.....	600
Asociación de la Juventud Católica Femenina de Chile.....	601
Federación Estudiantil Femenina.....	604
Centros Culturales Chilenos.....	605
La Parroquia.....	606
Parroquia de San Lázaro.....	607
Parroquia de la Asunción.....	609
Parroquia de Andacollo.....	612
Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús en el Hogar del Pobre ..	613
Ejército de Salvación.....	614
Asociación Cristiana Femenina.—Guillermina Pickering.....	617
Dispensario y Maternidad «Madre e Hijo».....	621
Liga Nacional de Mujeres Presbiterianas.....	622
Institución «Sweet» de Obra Social.....	623
Club de Señoras.—Berta Lastarria Cavero	625
Tienda «Protección al Trabajo Femenino del Club de Señoras.— Dorila Pizarro de Torrealba.....	628
Consejo Nacional de Mujeres.....	630
Club Social de Profesoras.—Ercilia Pérez D.....	635
Unión Femenina de Chile.....	639

CAPITULO VII

Industrias femeninas

LA MUJER EN LAS INDUSTRIAS.—Sara Perrin.....	643
Monografías de pequeñas industrias.—Sara Perrin.....	648

CAPITULO VIII

La mujer en la Administración Pública.—Berta Lastarria Cavero.....	665
--	-----

CAPITULO IX

Artes y letras

1. LA PINTURA FEMENINA EN CHILE.—Esther Ugarte Uriondo.....	669
2. ARTE DECORATIVA.—Albertina Lafuente.....	684
3. ESCULTURA.—Rebeca Matte de Iñiguez por Juana Quindos de Montalva.....	688

	Páginas
OTRAS ESCULTORAS.....	696
4. LA MUJER CHILENA Y LA MÚSICA.--Luisa Larrazábal de Sutil.....	700
5. LA LABOR LITERARIA DE LAS MUJERES CHILENAS.—Graciela Sotomayor de Concha.	709
Sra. Graciela Sotomayor de Concha por Berta Lastarria Caveró..	749

snack 523

11/965 (25)

1428

c. 1

OFF 3332

